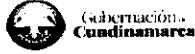


	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA				
	TESORERÍA				
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO				
CÓDIGO: GFTS-F-01	VERSION: 01	FECHA DE CREACIÓN: 30/09/2025	PÁGINA: 1 DE 1		
DATOS DEL CONTRATISTA					
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS: UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS		NÚMERO DE CÉDULA O NIT: 901.975.119-1			
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO: 881/2025 ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCION N° 1905 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.					
CUENTA DE COBRO N°: 2		MES A COBRAR:	FECHA DE RADICADO: 31/10/2025		
No.	DOCUMENTO/SOPORTE	CANTIDAD DE FOLIO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	FACTURA / CUENTA DE COBRO	1	X		
2	COMPROBANTE DE ENTRADA	2	X		
3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTAS DE COBRO (CONT F-17)	2	X		
4	SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	56	X		
5	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	4	X		
6	CERTIFICACION BANCARIO (PRIMERA VEZ)	1	X		
7	CURSOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN				X
8	PAZ Y SALVO (APLICABLE SOLO PARA TERMINACIÓN CONTRATO)				X
DOCUMENTOS GENERADOS POR PARTE DEL ÁREA DE TESORERÍA PARA PAGO		CANTIDAD DE FOLIO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	CAUSACIÓN SERVICIOS (RETENCIONES)				
10	NOTAS DEBITO (POR AJUSTES)	1	X		
11	NOTAS CRÉDITO (POR AJUSTE)				
12	COMPROBANTE DE EGRESO		X		
FIRMAS DE APROBACIÓN					
SUPERVISOR DEL CONTRATO					
		ÁREA DE CONTRATACIÓN		AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERÍA	
"Trabajamos por una salud más humana, cálida y oportuna" www.hmfa-tocaima.gov.co htoacaima@cundinamarca.gov.co correspondencia@hmfa-tocaima-cundinamarca.gov.co Carrera 10 No. 5 - 64 Barrio La Pola Tocaima 3203334144 - 320333414  SUROCCIDENTE					

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE
AFANADOR DE TOCAIMA

NIT: 890680033

Carrera 10 No. 5-64 B/La pola

TELEFONO:8367544



Fecha Actual : lunes, 24 noviembre 2025

CUENTA POR PAGAR

Página 1/1

Consecutivo: 36929 **Factura:** JTAF102 **Estado:** Confirmado
Tercero: Nit 901975119 UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS
Proveedor: 901975119 - UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS
Fecha: 21/10/2025 **Fecha Vencimiento:** 21/10/2025 **Plazo:** 0 Días
Cuenta: 24010101 - BIENES Y SERVICIOS
Factura: JTAF102

COD	NOMBRE CONCEPTO	CUENTA	CENTRO COSTO	NOMBRE CUENTA	NAT	VR.UNITARIO
999	CUENTAS POR PAGAR	16359001	103001	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	Debito	\$11.904.833
999	CUENTAS POR PAGAR	16350201	103001	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	Debito	\$9.794.833
999	CUENTAS POR PAGAR	16350201	103001	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	Debito	\$19.474.833
999	CUENTAS POR PAGAR	16350201	103001	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	Debito	\$773.474.833
999	CUENTAS POR PAGAR	16350201	103001	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	Debito	\$267.505.844
999	CUENTAS POR PAGAR	24010101	103001	BIENES Y SERVICIOS	Credito	\$1.025.319.295
999	CUENTAS POR PAGAR	24362501	103001	IVA RETENIDO	Credito	\$25.917.162
999	CUENTAS POR PAGAR	24362707	103001	RETENCION ICA ACT COMERCIAL EN GRAL 9X1000	Credito	\$8.184.367
999	CUENTAS POR PAGAR	24360801	103001	COMPRAS	Credito	\$22.734.352

Interface Activos Fijos

TOTAL CUENTA POR PAGAR

\$1.025.319.296

MIL VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.



WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFN
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 890680033
Generado por: MARYBEL MARTINEZ AZA

Origen

Fecha de Emisión	2025/11/07		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto	AHO5992	Nro. Producto	*****5992
Fecha Transferencia	2025/11/07		
<u>Destino</u>			
Valor Transferencia	\$1,002,584,943.00		
Nombre Destinatario	UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS		
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
Nro. Identificación	9019751191		
Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC		
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente		
Nro. Producto Destino	21004432752		
Referencia / Nro. Factura	CTO881 2025		
Información Adicional	JTAF 102 2025		
Estado	En Proceso		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



6. FIRMA REPRESENTANTE LEGAL Y AUTORIZADOS ANTE EL BANCO

El representante legal y los autorizados deben firmar el presente formulario en presencia de un notario, conservando el representante legal el original y las demás copias y el original de las copias, para ser presentados ante el Banco.

El representante legal y los autorizados deben firmar el presente formulario en presencia de un notario, conservando el representante legal el original y las demás copias y el original de las copias, para ser presentados ante el Banco.

Representante Legal:

Autorizados: Las copias de firma deben ser las establecidas en la tarjeta de firmas registrada ante el Banco, y por lo menos una de las firmas autorizadas registradas en nuestra Entidad.

Firma:

Documento de Identidad: 20652644

Nombre: MARTHA JUDITH CORTES RODRIGUEZ

Correo electrónico: HTOCAIMA@CUNDINAMARCA.GOV.CO

Firma:

Documento de Identidad: 20652644

Nombre: MARTHA JUDITH CORTES RODRIGUEZ

Correo electrónico: HTOCAIMA@CUNDINAMARCA.GOV.CO

Huella digital de firma

Huella digital de firma

Firma:

Documento de Identidad:

Nombre:

Correo electrónico:

Huella digital de firma

7. CAMPOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO EXCLUSIVO DEL BANCO

El representante legal y los autorizados deben firmar el presente formulario en presencia de un notario, conservando el representante legal el original y las demás copias y el original de las copias, para ser presentados ante el Banco.

Nombre de la Oficina/Banca

Código de la Oficina

TOCAIMA

363

El cliente a Inscribir
Pertenece a la Banca

- ☐ Pyme
- ☐ Comercial
- ☐ Empresarial Mediana
- ☐ Gobierno
- ☒ Institucional

Visado de Firmas y Cuentas - Oficinas / CES:

Firma:

Nombre:

JULIAN ACEVEDO

Gerente de Oficina / Relación / Cash:

Firma:

Nombre:

YEIMMY FIGUEROA

UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

UNION TEMPORAL JTA
BIOMEDICOS
NIT 901.975.119-1
CL 71 23 31
Tel: (601) 3134958190
Bogotá - Colombia
axissuministros@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. JTAF 102

Señores	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	Generación	21/10/2025, 08:09
NIT	890.680.033-9	Expedición	21/10/2025, 08:15
Dirección	Carrera 10 No. 5-64	Vencimiento	19/11/2025
Teléfono	(601) 3203334146 - Ext. 000		
Ciudad	Tocaima - Colombia		

Item	Código	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	15	MONITOR FETAL	EDAN	F3 EDAN FUNCIÓN GEMELAR	1.00	10,004,061.34	11,904,832.99
2	16	CAMACUNA	MB	MB-14-2	1.00	8,230,952.10	9,794,833.00
3	17	CAMILLADE REANIMACION	MB	MB-16-6 (HDR- PLUS)	1.00	16,365,405.88	19,474,833.00
4	18	CAMILLADE TRANSPORTE Y RECUPERACION	MB	MB-16-6 (HDR- PLUS)	18.00	12,488,601.50	267,505,844.13
5	19	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	T-MAX 6	1.00	649,978,851.20	773,474,832.93

Total items: 5

Total Bruto 909,374,097.52

Valor en Letras:

Mil ochenta y dos millones ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos m/cte con cinco cent.

IVA 19% 172,781,078.53

Total a Pagar 1,082,155,176.05

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-19 por

\$ 1,082,155,176.05

Observaciones:

CONTRATO NO 881-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764097436451 aprobado en 20250822 prefijo JTAF desde el número 100 al 200 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa 11.04/1000
CUFE: 8addab689d1d362b67e5d498055d5b29da45b32abbc5313b2ebde118be151ff68474be98198d2de2d2f35fa460b60641

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Albino Hernández
21 Oct 2025
Hacienda 2.2.20

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 114

Estado : Confirmado

Fecha : 21/10/2025

Proveedor : UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

Dirección : CL 71 23 31

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-86 ALMACEN

Codigo : 901975119

Factura : JTAF102

Fecha Factura : 21/10/2025

Teléfono : 3134958190

Egreso : JTAF102

Fecha Egreso : 21/10/2025

Orden de Compra :

Producto	Nombre	Placa	% Iva	Vr Unitario
RES125-222	MONITOR FETAL	004064	19,0000	10004061,3400
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-223	CAMA CUNA	004065	19,0000	8230952,1000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-224	CAMILLA DE REANIMACION	004066	19,0000	16365405,8800
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-225	AUTOCLAVE	004067	19,0000	649978851,2000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004068	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004069	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004070	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004071	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004072	19,0000	12488601,5000

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 114

Estado : Confirmado

Fecha : 21/10/2025

Proveedor : UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

Dirección : CL 71 23 31

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-86

ALMACEN

Factura : JTAF102

Codigo : 901975119

Fecha Factura : 21/10/2025

Teléfono : 3134958190

Egreso : JTAF102

Fecha Egreso : 21/10/2025

Orden de Compra :

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004073	19,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004074	19,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004075	19,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004076	19,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004077	19,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004078	19,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004079	19,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004080	19,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 114

Estado : Confirmado

Fecha : 21/10/2025

Proveedor : UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

Dirección : CL 71 23 31

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-86 ALMACEN

Codigo : 901975119

Factura : JTAF102

Fecha Factura : 21/10/2025

Teléfono : 3134958190

Egreso : JTAF102

Fecha Egreso : 21/10/2025

Orden de Compra :

RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004081	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004082	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004083	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004084	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	
RES125-226	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION	004085	19,0000	12488601,5000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor	

Detalle :

SE REALIZA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN No. 00001905 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

SubTotal :	909.374.098,00
Descuento :	0,00
Iva :	172.781.079,00
Rte Iva Debito :	0,00
Rte Iva Crédito :	25.917.162,00
Otras Retenciones :	0,00
Otras Deducciones :	0,00
RteIca :	8.184.367,00
Rte Fuente :	22.734.352,00
Fletes :	0,00

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 114

Estado : Confirmado

Fecha : 21/10/2025

Proveedor : UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

Codigo : 901975119

Dirección : CL 71 23 31

Factura : JTAF102

Fecha Factura : 21/10/2025

Ciudad : BOGOTA D.C.

Teléfono : 3134958190

Responsable : RES25-86

ALMACEN

Egreso : JTAF102

Fecha Egreso : 21/10/2025

Orden de Compra :

Impuesto al Consumo : 0,00

Tota : 1.025.319.296,00

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

NOTA

Naturaleza: Debito **Consecutivo:** 1382 **Fecha:** 21/10/2025 **Estado:** Confirmado

Tipo: Factura

Tercero: NIT - 901975119 - UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

Proveedor: 901975119 - UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

Observaciones: SE REGISTRA NOTA POR MAYOR VALOR CASUADO EN COMPROBANTE DE INGRESO DE ACTIVOS 114 DEL 21/10/2025 FACT JTAF 102

Valor: \$ 1,00

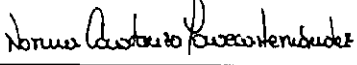
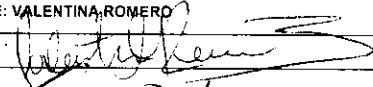
CONCEPTOS				
Concepto	Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
98 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	16350201		Credito	\$ 1,00

CUENTAS POR PAGAR			
Cuenta por pagar	Cuenta contable	Centro de costos	Valor
JTAF102	24010101 - BIENES Y SERVICIOS	103001 - TOC- LABORATORIO CLINICO	\$ 1,00

		E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA			
		CONTRATACIÓN			
		FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTA DE COBRO			
CÓDIGO: CONT-F-17		VERSIÓN: 02	FECHA DE CREACIÓN: 02/01/2025	ÚLT. ACTUALIZACIÓN: 02/04/2025	PÁGINA 1 DE 2
INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	881-2025		No. DE PAGO:	2	
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:		DESDE (dd/mm/aaaa): 26 de agosto de 2025		HASTA (dd/mm/aaaa): 25 de octubre de 2025	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS		C.C. / NIT:	901.975.119-1	
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001905 Dt. 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (01) MES	
			FECHA DE INICIO:	26 de agosto de 2025	
			OTRO SI # 001 DE PRÓRROGA	Un (01) MES	
			FECHA DE TERMINACIÓN:	25 SEPTIEMBRE / 25 OCTUBRE de 2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JHINA MILDREDH LÓPEZ CASTRO		CARGO:	SUB GERENTE	
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
VALOR PAGO UNO (1)	\$ 282.844.819,08		VALOR PAGO DOS (2)	\$ 1.082.155.176,00	
VALOR PAGO TRES (3)	0		VALOR PAGO CUATRO (4)	0	
VALOR PAGO CINCO (5)	0		VALOR PAGO SEIS (6)	0	
INFORMACIÓN FINANCIERA					
CDP No.	1033	VALOR CDP	\$ 1.364.999.999,00		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PPTAL No.	1320	VALOR REGISTRO	\$ 1.364.999.999,00		
VALOR INICIAL CONTRATADO:	\$ 1.364.999.999,00	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	\$ 282.844.819,00		100%
ADICIÓN:	N/A	VALOR PRESENTE PERIODO:	\$ 1.082.155.176,00		
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 1.364.999.999,00	VALOR EJECUTADO:	\$ 1.364.999.995,00		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO					RESULTADO DE CUMPLIMIENTO (Este espacio es diligenciado por el Líder del Proceso)
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS		EVIDENCIAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Entregar a título de venta, los elementos y los médicos y bienes muebles, instalados y en funcionamiento, según las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente estudio, en los sitios que se señalen y en el plazo determinado en el presente proceso contractual.	El proveedor realiza y entrega, todos los elementos y equipos médicos y bienes muebles, instalados y en funcionamiento, según las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente contrato.		Se adjunta evidencia fotográfica	X	
Anexar el registro INVIMA de los equipos que así lo requieran. No se aceptan registros INVIMA que no estén vigentes.	El proveedor anexa el registro INVIMA de los equipos que así lo requieran		Se adjunta documento físico al informe.	X	
Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas establecidas en el estudio, los pliegos de condiciones, los anexos, y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA.	El proveedor entrega los equipos con el objeto de contrato y las especificaciones técnicas establecidas en el estudio, los pliegos de condiciones y los anexos.		Se realiza revisión con el pliego de condiciones verificando así que cada equipo entregado por el proveedor cumpla con lo exigido por la E.S.E.	X	
Entregar los catálogos debidamente foliados e impresos y en medio magnético donde se describan expresa y detalladamente las características técnicas de cada ítem ofertado. En el idioma de origen y/o en español.	El proveedor hace entrega de los catálogos debidamente foliados e impresos y en medio magnético donde se describen expresa y detalladamente las características técnicas de cada ítem ofertado en el idioma español		Realizan entrega de catálogos de manera digital en una USB	X	
Entregar los elementos y equipos médicos y bienes muebles objeto del contrato dentro del horario de atención de la ESE (lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.) en las instalaciones del Almacén General, donde se levantará un acta de ingreso de los bienes y equipos con recibo a conformidad por parte de la ESE, a cargo de la supervisión designada para el efecto	Realizan la entrega estipulada en los horarios pertinentes en las instalaciones del Almacén General, donde se levanta un acta de ingreso de los bienes y equipos con recibo a conformidad por parte de la ESE, a cargo de la supervisión designada para el efecto		Se realizaron las entregas de los equipos correspondientes al área de suministros y almacén.	X	

 HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA Centro de Salud del Estado		E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		 Gobernación de Cundinamarca	
CONTRATACIÓN					
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTA DE COBRO					
CÓDIGO: CONT-F-17	VERSIÓN: 02	FECHA DE CREACIÓN: 02/01/2025	ÚLT. ACTUALIZACIÓN: 02/04/2025	PÁGINA 1 DE 2	
Posterior a la entrega, por su cuenta y riesgo, deberá instalar y dejar en completo funcionamiento los elementos, equipos y bienes muebles en la ESE, de conformidad con la ficha técnica y las cantidades y especificaciones técnicas allí descritas. - Asumir los gastos de transporte, bodega, entrega, adecuación, instalación y capacitación requeridos (No incluye preinstalaciones)	Posterior a la entrega, por su cuenta y riesgo, deberá instalar y dejar en completo funcionamiento los elementos, equipos y bienes muebles en la ESE, de conformidad con la ficha técnica y las cantidades y especificaciones técnicas allí descritas. - Asumir los gastos de transporte, bodega, entrega, adecuación, instalación y capacitación requeridos (No incluye preinstalaciones)	Los recibos han sido verificados y recibidos por parte del área biomédica.		X	
Capacitar al personal de la ESE, tanto asistencial como técnico, en el manejo, uso y cuidado de los bienes entregados, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes objeto del presente proceso.	Capacitar al personal de la ESE, tanto asistencial como técnico, en el manejo, uso y cuidado de los bienes entregados, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes objeto del presente proceso.	Realizan capacitaciones y se deja un acta firmado con el personal capacitado.		X	
Garantizar por mínimo (1) año contra defectos de fabricación los elementos y equipos médicos y bienes muebles suministrados.	Garantizar por mínimo (1) año contra defectos de fabricación los elementos y equipos médicos y bienes muebles suministrados.	Se allega la carta de garantía medio electrónico y físico		X	
Realizar mínimo dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por el (1) año de garantía	Realizar mínimo dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por el (1) año de garantía	Se hace entrega certificado de mantimientto con el compromiso de las dos visitas al año, este documento me lo entregan de manera física y electrónica		X	
Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento correctivo del equipo, este será reemplazado con otro de similares o superiores características técnicas por el tiempo que dure el mantenimiento o reparación, con un tiempo de respuesta no mayor a 72 horas hábiles después de reportada la falla sin ningún costo adicional para la entidad contratante o adjudicatarias de los equipos a adquirir	Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento correctivo del equipo, este será reemplazado con otro de similares o superiores características técnicas por el tiempo que dure el mantenimiento o reparación, con un tiempo de respuesta no mayor a 72 horas hábiles después de reportada la falla sin ningún costo adicional para la entidad contratante o adjudicatarias de los equipos a adquirir	Se hacen entrega deL certificado de reemplazo en caso de que este llegara a fallar		X	
Cumplir con todas las normas de seguridad al instalar los equipos.	Cumplir con todas las normas de seguridad al instalar los equipos	Los equipos, cumplen con el protocolo		X	
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la ESE a través de la supervisión del contrato.	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la ESE a través de la supervisión del contrato	Se realizan los procesos de acuerdo a lo requerido por la ESE.		X	
Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Se ha dado cumplimiento con las obligaciones en el presente ítem.		X	
Atender las instrucciones, recomendaciones, sugerencias y quejas que le presente el supervisor del contrato	Atender las instrucciones, recomendaciones, sugerencias y quejas que le presente el supervisor del contrato.	Se esta atento a lo referido por el supervisor del contrato.		X	
Informar oportunamente al supervisor y/o ESE, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Informar oportunamente al supervisor y/o ESE, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	N/A		X	
Entregar a la ESE por escrito y/o en medio magnético el manual de usuario de cada uno de los elementos y bienes suministrados, así como el de instalación (para aquellos equipos que lo requieren).	Entregar a la ESE por escrito y/o en medio magnético el manual de usuario de cada uno de los elementos y bienes suministrados, así como el de instalación (para aquellos equipos que lo requieren).	Se hace entrega del manual en medio digital, de acuerdo a lo referido.		X	
Suministrar la Declaración de Importación expedida por la DIAN según sea el caso del equipo.	Suministrar la Declaración de Importación expedida por la DIAN según sea el caso del equipo.	Se hace entrega tal cual como se estipulo en el contrato y hacen la entrega por medio magnetico.		X	
Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra la ESE, por causa o con ocasión del contrato. Suscribir el acta de inicio del contrato conjuntamente con el supervisor designado por la ESE.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra la ESE, por causa o con ocasión del contrato. Suscribir el acta de inicio del contrato conjuntamente con el supervisor designado por la ESE.	Para dar cumplimiento a este ítem, la empresa estará atenta a las novedades que se presentan.		X	
Constituir, tramitar y mantener vigentes las garantías exigidas por la ESE y allegarlas para la respectiva aprobación a través de la dirección de contratación.	Constituir, tramitar y mantener vigentes las garantías exigidas por la ESE y allegarlas para la respectiva aprobación a través de la dirección de contratación.	Se da cumplimiento a lo requerido en este ítem.		X	
Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás documentos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás documentos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	Se realiza entrega de los soportes correspondientes al área de activos fijos.		X	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo antecedan, los cuales hacen parte integral del contrato	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo antecedan, los cuales hacen parte integral del contrato	Se brinda estricto cumplimiento a lo referido en el presente ítem.		X	
Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.	S hace entrega de la certificación de parafiscales.		X	

 HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA Unidad Ejecutora de Salud		E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA			 Gobernación de Cundinamarca
		CONTRATACIÓN			
		FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTA DE COBRO			
CÓDIGO: CONT-F-17	VERSIÓN: 02	FECHA DE CREACIÓN: 02/01/2025	ÚLT. ACTUALIZACIÓN: 02/04/2025	PÁGINA 1 DE 2	
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	N/A	X		
Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se brinda estricto cumplimiento a lo referido en el presente ítem.	X		
Informar oportunamente a la ESE sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	Informar oportunamente a la ESE sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	Se brinda información preciso de lo referido.	X		
Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato y la ESE.	Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato y la ESE.	Se da estricto cumplimiento	X		
Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte de la ESE (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.	Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte de la ESE (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato	Se realizan de acuerdo a lo referido en el presente documento.	X		
Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos	Se adjuntan la documentación requerida y de acuerdo a lo mencionado en el presente contrato	X		
Acreditar sus pagos de aportes parafiscales y seguridad social y cuando fuere el caso, afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Ley 1562 de 2013), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	Acreditar sus pagos de aportes parafiscales y seguridad social y cuando fuere el caso, afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Ley 1562 de 2013), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. Las demás que por ley o contrato le correspondan	Se adjunta certificación en físico y digital	X		
Presentar cronograma de entrega de equipos biomédicos y mobiliario el cual deberá ser aprobado por el Supervisor.	Presentar cronograma de entrega de equipos biomédicos y mobiliario el cual deberá ser aprobado por el Supervisor.	Se anexan documentación de manera electrónica y física	x		
Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, costos de importación, transporte, embalaje, bodegaje, fletes o costos indirectos que se generen por la adquisición de los equipos biomédicos y mobiliario y/o cualquier otro que sea necesario para el desarrollo del contrato, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes en el destino final sin que esto refleje aumento del valor ni disminución de la calidad de los equipos biomédicos	Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, costos de importación, transporte, embalaje, bodegaje, fletes o costos indirectos que se generen por la adquisición de los equipos biomédicos y mobiliario y/o cualquier otro que sea necesario para el desarrollo del contrato, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes en el destino final sin que esto refleje un aumento del valor ni disminución de la calidad de los equipos biomédicos	El Proceso se realiza de acuerdo a lo requerido en el presente ítem	x		
Realizar todos los trámites de importación y nacionalización de los equipos biomédicos y mobiliario, asumiendo todos los costos que estos generen.	Realizar todos los trámites de importación y nacionalización de los equipos biomédicos y mobiliario, asumiendo todos los costos que estos generen.	Se realizan entrega de registro de importación de los equipos, de manera electrónica.	X		
Realizar ingreso y entrega de los equipos biomédicos y/o mobiliario en la sede acordada con el supervisor del contrato, con el acompañamiento del personal de Ingeniería biomédica, Activos fijos y Almacén, su correspondiente instalación y puesta en funcionamiento	Realizar ingreso y entrega de los equipos biomédicos y/o mobiliario en la sede acordada con el supervisor del contrato, con el acompañamiento del personal de Ingeniería biomédica, Activos fijos y Almacén, su correspondiente instalación y puesta en funcionamiento	Se realiza la entrega de los equipos de acuerdo a lo acordado y estipulado con la ESE.	X		
Realizar la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y prueba de puesta en marcha de los equipos biomédicos y mobiliario en su destino final en presencia del Supervisor del contrato y el personal de la ESE que se designe para ello dentro del plazo contemplado.	Realizar la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y prueba de puesta en marcha de los equipos biomédicos y mobiliario en su destino final en presencia del Supervisor del contrato y el personal de la ESE que se designe para ello dentro del plazo contemplado.	Para la entrega de cada uno de los equipos, el área biomédica realiza la verificación y puesta en marcha de los mismos.	X		
Presentar los cronogramas de mantenimiento preventivos y calibración de equipos biomédicos según recomendaciones del fabricante, durante el periodo de garantía, así como garantizar mediante oficio seguir de forma exacta el protocolo de mantenimiento de fábrica.	Presentar los cronogramas de mantenimiento preventivos y calibración de equipos biomédicos según recomendaciones del fabricante, durante el periodo de garantía, así como garantizar mediante oficio seguir de forma exacta el protocolo de mantenimiento de fábrica	Se adjuntan documentación de manera física	X		

 HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA CONTRATO N° 001-2025		E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		 Gobernación de Cundinamarca	
CONTRATACIÓN					
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTA DE COBRO					
CÓDIGO: CONT-F-17		VERSIÓN: 02	FECHA DE CREACIÓN: 02/01/2025	ULT. ACTUALIZACIÓN: 02/04/2025	PÁGINA 1 DE 2
Garantizar el reporte técnico formal de todos los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos objeto de la presente convocatoria, junto con los repuestos que sean requeridos para poner los equipos en marcha durante la vigencia de la garantía ofertada por el contratista. El tiempo de la garantía se cuenta a partir de la fecha de instalación, recepción y puesta en marcha a satisfacción de las personas de Ingeniería biomédica, Activos fijos, Almacén y contratista.		Garantizar el reporte técnico formal de todos los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos objeto de la presente convocatoria, junto con los repuestos que sean requeridos para poner los equipos en marcha durante la vigencia de la garantía ofertada por el contratista. El tiempo de la garantía se cuenta a partir de la fecha de instalación, recepción y puesta en marcha a satisfacción de las personas de Ingeniería biomédica, Activos fijos, Almacén y contratista.		anexar documentación de manera electrónica y física	
Entregar programa de capacitación que consiste en: capacitar a los diferentes turnos y servicios del personal asistencial y técnico de ingeniería biomédica, el cual se ejecutará según disponibilidad del personal y las instalaciones en coordinación con el supervisor del contrato. El programa deberá tener en cuenta los siguientes puntos: • Funcionamiento del equipo (para el personal asistencial e ingeniería biomédica de la ESE) • Uso, cuidado, limpieza y desinfección (para el personal asistencial e ingeniería biomédica de la ESE) • Asistencia técnica en mantenimiento (preventivo y correctivo), test de chequeo y calibración primaria (primer Llamado). • Allegar un cronograma de capacitaciones.		Entregar programa de capacitación que consiste en: capacitar a los diferentes turnos y servicios del personal asistencial y técnico de ingeniería biomédica, el cual se ejecutará según disponibilidad del personal y las instalaciones en coordinación con el supervisor del contrato. El programa deberá tener en cuenta los siguientes puntos: • Funcionamiento del equipo (para el personal asistencial e ingeniería biomédica de la ESE) • Uso, cuidado, limpieza y desinfección (para el personal asistencial e ingeniería biomédica de la ESE) • Asistencia técnica en mantenimiento (preventivo y correctivo), test de chequeo y calibración primaria (primer Llamado). • Allegar un cronograma de capacitaciones.		Se realiza el proceso con las áreas pertinentes que hacen parte de la ESE.	
Garantizar por escrito que el equipo ofertado no incurre en ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.		Garantizar por escrito que el equipo ofertado no incurre en ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.		Se adjuntan documentación de forma manéctica.	
INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA
Salud					
Pensión					
Riesgos Profesionales					
ANEXOS: SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES					
CUENTA DE COBRO		SI	NO	DATOS DE LA FACTURA	
DEBE A:				SI X NO	
UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS				No. DE FACTURA: JTA F 102	
				RESOLUCIÓN DIAN:	
				FECHA VALOR	
				21/10/2025 \$ 1.082.155.176,00	
No. DE CUENTA:		21004432752		FIRMA DEL CONTRATISTA	
ENTIDAD BANCARIA:		BANCO CAJA SOCIAL			
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.					
Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.					
En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.					
LIDER DEL PROCESO QUE CERTIFICA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES		NOMBRE: VALENTINA ROMERO FIRMA: 			
FIRMA DEL SUPERVISOR					
"Trabajamos por una salud más humana, cálida y oportuna" www.hmta-tocaima.gov.co htocaima@cundinamarca.gov.co correspondencia@hmta-tocaima-cundinamarca.gov.co Carrera 10 No. 5 - 64 Barrio La Pola Tocaima 3203334144 - 3203334146					
 REGION DE SALUD SUROCCIDENTE					

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2024052448 de 15 de Noviembre de 2024

Por la cual se concede un Permiso de Comercialización

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017 y Ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante radicado No. 20241119359 de fecha 16 de mayo de 2024, el (la) Doctor (a) GUAN WANG actuando en calidad de representante legal de la empresa MINDRAY MEDICAL COLOMBIA S.A.S. con domicilio en BOGOTÁ - D.C., solicitó Permiso de Comercialización para el producto PATIENT MONITOR / MONITOR DE PACIENTE, en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Permiso de Comercialización con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal. En este sentido, se dio cumplimiento de los requisitos preceptuados en el Decreto 4725 de 2005 y Decreto 582 de 2017, se emitió concepto favorable para la autorización de este Permiso de Comercialización.

Que, de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución 1405 de 2022 "Por medio de la cual se estructura e implementa el estándar semántico y la codificación para los dispositivos médicos de uso humano y reactivos de diagnóstico in vitro", para la comercialización de dispositivos médicos, equipos biomédicos o reactivos de diagnóstico in vitro en el país, el titular de los registros sanitarios y/o permisos de comercialización deberá obtener el código UDI-DI otorgado por una agencia emisora de códigos y realizar el procedimiento de reporte ante el Invima, establecido en el Capítulo III de la precitada resolución. Lo anterior, so pena de las medidas de seguridad y sanciones a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en la Ley 9 de 1979.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Conceder PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN por el término de DIEZ (10) años a

PRODUCTO: PATIENT MONITOR / MONITOR DE PACIENTE,

MARCA: MINDRAY

PERMISO

DE COMERCIALIZACION No.: INVIMA 2024EBC-0029819

TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES): MINDRAY MEDICAL COLOMBIA S.A.S. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.

FABRICANTE(S): SHENZHEN MINDRAY BIO-MEDICAL ELECTRONICS CO., LTD. con domicilio en CHINA

IMPORTADOR(ES): GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. GEMEDCO S.A. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.;

L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.; MINDRAY MEDICAL COLOMBIA S.A.S. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.;

PROGRAL MEDICAL S.A.S. con domicilio en CARTAGENA - BOLIVAR;

TECNICA ELECTRO MEDICA S.A. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.

L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.;

PROGRAL MEDICAL S.A.S. con domicilio en CARTAGENA - BOLIVAR; PROGRAL

MEDICAL S.A.S. con domicilio en CARTAGENA - BOLIVAR; SEFARCOL S.A. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.;

TECNICA ELECTRO MEDICA S.A. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.;

TECNICA ELECTRO MEDICA S.A. con domicilio en BOGOTÁ - D.C.;

UPS SCS (COLOMBIA) LTDA. con domicilio en FUNZA - CUNDINAMARCA

TIPO DE EQUIPO BIOMEDICO: EQUIPO BIOMEDICO PARA SOPORTE DE VIDA

RIESGO: IIb

SISTEMAS: ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICO

SUBSISTEMAS: UNIDAD PRINCIPAL, PANTALLA, DISPOSITIVO DE ENTRADA Y SALIDA.

USOS: EL MONITOR DE PACIENTE SIRVE PARA EL MONITOREO, LA VISUALIZACIÓN, LA REVISIÓN, EL ALMACENAMIENTO, LA ALARMA Y LA TRANSFERENCIA DE MÚLTIPLES PARÁMETROS FISIOLÓGICOS. EL MONITOR DE PACIENTE ESTÁ DISEÑADO PARA MONITOREAR, MOSTRAR, REVISAR, ALMACENAR, EMITIR ALARMAS Y TRANSFERIR MÚLTIPLES PARÁMETROS FISIOLÓGICOS, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN ECG (3 DERIVACIONES, 5 DERIVACIONES, 6 DERIVACIONES Y 12 DERIVACIONES SELECCIONABLES, DETECCIÓN DE ARRITMIAS, ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST, MONITOREO DE QT/QTc Y FRECUENCIA CARDIACA (HR)).

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2024052448 de 15 de Noviembre de 2024

Por la cual se concede un Permiso de Comercialización

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017 y Ley 1437 de 2011.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: RESPIRACIÓN (RESP), TEMPERATURA (TEMP), SATURACIÓN DE OXÍGENO EN EL PULSO (SPO2), FRECUENCIA DEL PULSO (PR), PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (NIBP).
VIDA ÚTIL: UNIDAD
10 años
OBSERVACIONES: ESTE PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN AMPARA LOS SIGUIENTES CÓDIGOS, MODELOS O REFERENCIAS DEL EQUIPO BIOMÉDICO, CON SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS

UMEC 30, UMEC 60, UMEC 100

EXPEDIENTE No.: 20279445
RADICACIÓN No.: 20241119359
FECHA DE RADICACIÓN: 16/05/2024

Nota estándar semántico: Previo a la comercialización de este producto, el titular está en la obligación de dar cumplimiento al artículo 6 de la Resolución 1405 de 2022 "Por medio de la cual se estructura e implementa el estándar semántico y la codificación para los dispositivos médicos de uso humano y reactivos de diagnóstico in vitro". Este artículo señala que, para la comercialización de dispositivos médicos, equipos biomédicos o reactivos de diagnóstico in vitro en el país, el titular de los registros sanitarios y/o permisos de comercialización deberá obtener el código UDI-DI otorgado por una agencia emisora de códigos y realizar el procedimiento de reporte ante el Invima, establecido en el Capítulo III de la precitada resolución. Lo anterior, so pena de las medidas de seguridad y sanciones a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en la Ley 9 de 1979.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se amparan etiquetas del fabricante y sticker del importador aportadas en el radicado No. 20241119359.

ARTÍCULO TERCERO. - Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. -La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 15 de Noviembre de 2024
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
DIRECTOR TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Proyectó: Legal: salbam, Técnico: dverar Revisó: cordina_varios

Firmado digitalmente por
DORIS YOLIMA GOMEZ
PARADA
Fecha: 2024/11/15
14:15:21 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN División de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2025				4. Número de formulario 352025000075461-8			
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		11. Apellidos y nombres o Razón Social			
830004892		2		TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.			
13. Dirección		15. Teléfono		16. Cod. Admon		17. Cod. Ciudad Municipio	
CL 47 5 26 P 2		7568787		35		11 001	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV		26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	
830023585		7		AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1		26	
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres					
14472110		REYNA MESA JOSE MARIA					
31. Clase Importador		32. Tipo declaración		33. Cod.		34. No. Formulario Anterior	
02		Inicial		1		XXXXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día		36. Cod. Admon.		37. Declaración de Exportación		38. Año - Mes - Día	
XXXX - XX - XX		XX		No. XXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX - XX - XX	
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito		42. Manifiesto de carga		43. Año - Mes - Día	
BUN		25578		No. 116575015215581		2025 - 01 - 31	
44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día		46. Documento de transporte		47. Ciudad	
No. EGLV010401726949		2024 - 12 - 24		No. EGLV010401726949		Hong Kong	
48. País Exportador		49. Nombre exportador o proveedor en el exterior		50. E-mail		51. Dirección exportador o proveedor en el exterior	
351		MR GLOBAL (HK) LIMITED.				FLAT/RM 1115-6 BLOCK 1, 11/F GRAND CENTURY. PLACE193	
52. No. de factura		53. Año - Mes - Día		54. Cod. país procedencia		55. Cod. Modo Transporte	
MCO-30354196		2024 - 12 - 17		351		1	
56. Código de Bandera		57. Cod. Destino		58. Empresa transportadora		59. Tasa de cambio \$ cvs.	
741		11		NAVEMAR SAS			
60. Subpartida arancelaria		61. Cod. Complementario		62. Cod. Modalidad		63. No. cuotas o meses	
9018190000		XX		C100		XX	
64. Valor cuota USD		65. Periodicidad del pago de la cuota		66. Cod. país de origen		67. Cod. Acuerdo	
XXXX		XX		215		XXX	
68. Forma de pago de la importación		69. Tipo de importación		70. Cod. país compra		71. Peso bruto kgs.	
01		01		351		1.968.00	
72. Peso neto kgs.		73. Código embalaje		74. No. bultos		75. Subpartidas	
1.568.00		CT		655		10	
76. Cod. unidad comercial		77. Cantidad cmts.		78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD	
U		400.00					
80. Valor Seguros USD		81. Valor Otros Gastos USD		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD	
0		0		0.00		0.00	
84. Valor aduana USD		85. Código registro o licencia		86. Número		87. Cod. oficina	
50008308		R		50008308		3	
88. Año		89. Programa No.		90. Cod. Interno del Producto		91. Descripción de las mercancías	
2025		XXXXXXXXXX		0		(No incluye la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)	
DO BUN242582 PEDIDO PEDIDO IMPORT-1333, 1335, 1341, 1350 MINDRAY DECLARACION 14 DE 14;FACTURA MCO-30354196/30354197/30354198/30354199/30354200/30354201/30354202/30354203 DE FECHA 17/12/2024 // NOS ACOGEMOS EN EL DECRETO 1881 DEL 2021; ARANCEL DEL 0% //FACTUR A:MCO-30354196/30354197/30354198, FECHA:17-12-2024, VISTO BUENO NO. VINVIMA-25-0005631 DE2025-01-15 , PRODUCTO: MONITOR MULTIPARA METROS TACTIL 10,1 ECG, NIBP, SPO2, TEMP, 2G, (INCLUYE ACC ADULTO), MARCA: MINDRAY, MODELO: UMEC100, REFERENCIA: UMEC100, SERIAL: FT4-4C014836, FT4-4C014837, FT4-4C014838, FT4-4C014839, FT4-4C014840, FT4-4C014841, FT4-4C014842, FT4-4C014843, FT4-4C014844, FT 4-4C014845, FT4-4C014846, FT4-4C014847, FT4-4C014848, FT4-4C014849, FT4-4C014850, FT4-4C014851, FT4-4C014852(continúa al respaldo)		127. Valor pagos anteriores:		128. Recibo oficial de pago anterior No.		129. Fecha:	
0		XXXXXXXXXXXXXX		XXXX XX XX			
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración		133. Fecha:	
Estado de levante: Levante automático				352025000075461		2025 02 05	
No hay declaración posterior		134. Levante No.		135. Fecha		136. Nombre	
3520250000197524		2025 - 02 - 06		Firma funcionario responsable		137. C.C. No.	
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$			
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)		DAVIENIDA	
						Autoadhesivo 51901050443677	
						Fecha presentación 2025-02-06 09:01:00	
						Valor pagado \$162.898.000.00	

Fecha de Impresión: 2025-02-06 12:00:44

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

[illegible]

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

352025000075461-8

Protocolo de limpieza de uMEC 10

Use solo las sustancias aprobadas por nosotros y los métodos enumerados en este capítulo para limpiar o desinfectar su equipo.

La garantía no cubre los daños causados por sustancias o métodos no aprobados.

No hacemos afirmaciones con respecto a la eficacia de los productos químicos o métodos enumerados como medio para controlar

infección. Para conocer el método de control de infecciones, consulte al oficial de control de infecciones o al epidemiólogo de su hospital.

En este capítulo solo describimos la limpieza y desinfección de la unidad principal. Para la limpieza y desinfección de

otros accesorios reutilizables, consulte las instrucciones de uso de los accesorios correspondientes.

Puntos generales

Mantenga sus equipos y accesorios libres de polvo y suciedad. Para evitar daños en el equipo, siga estas normas:

- Siempre diluya de acuerdo con las instrucciones del fabricante o use la concentración más baja posible.
- No sumerja parte del equipo en líquido.
- No vierta líquido sobre el equipo o los accesorios.
- No permita que entre líquido en la caja.
- Nunca use materiales abrasivos (como lana de acero o pulidor de plata) o limpiadores erosivos (como acetona o limpiadores a base de acetona)

Advertencia

- El hospital o institución responsable deberá realizar todo el procedimiento de limpieza y desinfección especificado en este capítulo.
- Asegúrese de desconectar todos los cables de alimentación de los tomacorrientes antes de limpiar el equipo

Precaución

Si derrama líquido sobre el equipo o los accesorios, comuníquese con nosotros o con su personal de servicio.



LAS

Electromedicina SAS

Nota

- Para limpiar o desinfectar los accesorios reutilizables, consulte las instrucciones entregadas con los accesorios.
- Evite los conectores externos y el termo ventilador durante los procedimientos de limpieza o desinfección.

Limpieza

- Su equipo debe limpiarse periódicamente. Si hay mucha contaminación o mucho polvo y arena en su lugar, el equipo debe limpiarse con más frecuencia. Antes de limpiar el equipo, consulte su hospital.
- Normas para la limpieza del equipo.
- Los agentes de limpieza recomendados son:

Nombre del producto	Tipo de producto	Ingrediente
Agua	Líquido	/
Etanol	Líquido	Etanol 70%
Alcohol isopropílico	Líquido	Alcohol isopropílico 70%
Blanqueador de Hipoclorito de sodio	Líquido	Blanqueador de hipoclorito de sodio 10%
Peróxido de hidrógeno	Líquido	Peróxido de hidrógeno al 3%
1-propanol	Líquido	1-Propanol 50%
Rely+On™ Virkon®	Polvo	Utilizado como solución al 1% (preparado a la concentración indicada por las instrucciones de uso adjuntas) Activo biocida: • Pentapotasio bis (peroximonosulfato) bis (sulfato) (500g/kg) • Contiene peroxodisulfato de dipotasio
Germicida Super Sani-cloth®	Limpiar	Cloruro de amonio cuaternario 0,5%

Av. Calle 26 No 96 J - 66.
Complejo Empresarial Optimus, Local 23 y 24 - Bogotá, Colombia.
PBX: (57) 601 746 7278 / Movil: +57 318 335 2702
info@las-electromed.com / www.las-electromed.com



LAS

Electromedicina SAS

Toallita Desechable

Alcohol isopropílico 55%

Para limpiar su equipo, siga estas reglas:

1. Limpie la pantalla de visualización con un paño suave y limpio humedecido con un limpiacristales, asegurándose de que no el limpiador gotea del paño.
2. Limpie la superficie exterior del equipo con un paño suave humedecido con el limpiador, asegurándose que no gotee limpiador del paño.
3. Limpie toda la solución de limpieza con un paño seco después de limpiar si es necesario.
4. Seque su equipo en un lugar fresco y ventilado.

Desinfección

Desinfecte el equipo según lo requiera el programa de servicio de su hospital. Equipo de limpieza antes se recomienda desinfectar.

Esterilización

No se recomienda la esterilización de este monitor, productos relacionados, accesorios o suministros a menos que se indique lo contrario indicado en las Instrucciones de Uso que acompañan a los productos, accesorios o suministros.

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PARAMONITOR uMEC 10

El siguiente es el paso a paso para la ejecución del mantenimiento para el Monitor uMEC 10.

NOTA: Asegúrese de limpiar y desinfectar el equipo antes de realizar pruebas o tareas de mantenimiento.

1. Inicialmente se realiza la verificación visual del estado físico del equipo.

2. Se realiza la verificación de las condiciones eléctricas y ambientales.

3. En seguida se realiza la limpieza general del equipo y accesorios, retirando el polvo de carcasa, tapas y cables.

4. Se realiza la verificación del funcionamiento del equipo por medio de:
Prueba dePNI: Comprobación de la presión y Prueba de fugas; Pruebas de CO2 de flujo lateral y de micro flujo: Prueba de fugas, Prueba de rendimiento y Calibración; Pruebas deGA: Prueba de fugas, Prueba de rendimiento y Calibración

5. Se realiza prueba de funcionamiento final y entrega de la Orden de Trabajo con los respectivos certificados.

Nota: El tiempo estimado de la ejecución del servicio es de 30 a 45 minutos por equipo de trabajo.

La frecuencia de mantenimiento sugerida por el fabricante es cada seis meses para equipos de baja ocupación.

Guía de referencia rápida del monitor de paciente de la serie uMEC

Esta guía es válida para los monitores de paciente uMEC 60/uMEC 70/uMEC 80/uMEC 100/uMEC 120/uMEC 150.

Símbolo	Función	Símbolo	Función
 Menú principal	Entra en el menú principal.	 Restablecimiento de alarma	Confirma las alarmas en curso y restablece el sistema de alarma.
 Configuración de alarma	Acceso al menú Alarma .	 Pausa de alarma	Detiene las alarmas actuales.
 Revisión	Entra en el menú Revisar .	 En espera	Accede al modo En espera.
 Gestión de pacientes	Entra en el menú Gestión pacientes .	 Ajuste de pantalla	Entra en el menú Ajuste de pantalla .
 Tecla Inic./detener PANI	Inicia una medición de PANI o detiene una medición de PANI en curso.	 Parar todo PANI	Detiene todas las mediciones de PANI.
 STAT PANI	Inicia una medición continua de la PANI durante cinco minutos.	 Medir PANI	Entra en el menú Medir PANI .

mindray

Símbolo	Función	Símbolo	Función
 Rest. PAI (para uMEC 70/ uMEC 80/ uMEC 120/ uMEC 150)	Se inicia la calibración a cero del transductor de PI.	 GCS	Entra en el menú GCS .
 PEAP (para uMEC 70/ uMEC 80/ uMEC 120/ uMEC 150)	Entra en la pantalla PEAP .	 Venopunción	Se abre la ventana Venopunción.
 Conexión del equipo de GC Medición (para uMEC 70/uMEC 80/ uMEC 120/ uMEC 150)	Abre la ventana GC Medida .	 EWS	Entra en la pantalla EWS .
 Configuración de los parámetros	Acceso al menú Config. de parámetros .	 Vista remota	Entra en la ventana Vista remota .
 Evento manual	Activa y guarda un evento manualmente.	 Minitendencias	Accede a la pantalla Minitend.
 OxyCRG	Entra en la ventana OxiCRG .	 ECG pantalla completa	Accede a la pantalla completa del ECG.

Símbolo	Función	Símbolo	Función
 Modo de privacidad	Accede al modo de privacidad.	 Modo noche	Accede al modo noche.
 Informe fin de caso	Imprime los informes de fin de caso seleccionados.	 Modo intubación	Acceso al modo de intubación.
 Volumen	Acceso al menú Volumen.	 Congelar	Congela ondas.
 Cómputos	Acceso al menú Cómputos.	 Cargar configuración	Acceso al menú Cargar conf.
 Imprimir	Inicia la impresión de un informe en tiempo real.	 Registro	Inicia o detiene un registro.
 Resumen ECG 24h	Muestra un resumen del ECG de las últimas 24 horas.	 Deriv ECG/ Gan.	Accede al menú Deriv ECG/Gan.
 Modo BCP	Accede al modo BCP.	 Petición de ayuda	Pide ayuda.
 Dar de alta a pacientes	Entra en el cuadro de diálogo Dar alta a paciente.	 Pacientes dados de alta	Entra en el cuadro de diálogo Paciente con alta.

Encendido del monitor

Pulse el interruptor de alimentación para conectar el monitor.

Funcionamiento rápido con movimientos

Puede utilizar el dispositivo con rapidez mediante los siguientes movimientos

- Con un solo dedo:
 - ◆ Para mostrar las teclas rápidas configuradas, deslice hacia la izquierda el símbolo .
 - ◆ Para desplazarse por una lista y un menú, deslice el dedo hacia arriba y hacia abajo.
 - ◆ Para ajustar el brillo de la pantalla, deslice el dedo hacia arriba o hacia abajo en la parte izquierda de la pantalla.
 - ◆ Para ajustar el volumen de alarma, deslice el dedo hacia arriba o hacia abajo en la parte derecha de la pantalla principal.
 - ◆ Para configurar la red inalámbrica, deslice los dedos hacia abajo desde la parte superior.
- Con dos dedos:
 - ◆ Para cambiar a otra pantalla, deslice la pantalla hacia la derecha o hacia la izquierda. Por ejemplo, en la pantalla normal, deslice los dos dedos de izquierda a derecha para pasar a la pantalla Minitend.
 - ◆ Para dar de alta a un paciente, deslice de arriba a abajo.

Pantalla

Visualización de las teclas rápidas

En el lado derecho de la pantalla principal, deslice hacia la izquierda o toque el símbolo  y se muestran las teclas rápidas configuradas.

Configuración de una tecla rápida

1. Defina una tecla rápida de uno de estos modos:
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Ajuste de pantalla** → seleccione la pestaña **Selecc. teclas rápidas**.
 - ◆ Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Pantalla**, seleccione **Teclas rápidas**.
2. Seleccione la pestaña **Actual** para configurar las teclas rápidas que desea que aparezcan en pantalla: En la parte superior de esta página, seleccione el bloque donde desea que aparezca una determinada tecla rápida y, a continuación, seleccione la tecla rápida en la lista de teclas rápidas.

Bloqueo de la pantalla táctil

Para bloquear la pantalla táctil, mantenga presionada la tecla rápida **Menú princip** y deslice el dedo en la dirección que indica la flecha. Si la pantalla táctil está desactivada, se mostrará un símbolo de candado  sobre la tecla rápida del menú principal.

Desbloqueo de la pantalla táctil

La pantalla táctil se activa en las siguientes situaciones:

- Finaliza el periodo preestablecido.
- Mantenga presionada la tecla rápida **Menú princip** y deslice en la dirección que indica la flecha.

Selección de pantalla

1. Acceda a la opción **Selecc. pantalla** de una de las siguientes formas:
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Ajuste de pantalla**.
 - ◆ Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Pantalla**, seleccione **Selecc. pantalla**.
2. Seleccione la pantalla que desee.

Cambiar una pantalla

También puede cambiar rápidamente entre las siguientes pantallas deslizando dos dedos por la pantalla.

- Para pacientes adultos y pediátricos: pantalla normal, pantalla numérica grande y pantalla de minitendencias.
- Para pacientes neonatales: pantalla normal, pantalla numérica grande, pantalla de minitendencias y pantalla OxiCRG.

Para configurar las pantallas entre las que se debe cambiar, siga este procedimiento:

1. Entre en la página **Cambiar pantalla** de una de las siguientes formas:
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Ajuste de pantalla** → y seleccione **Cambiar pantalla**.
 - ◆ Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Pantalla**, seleccione **Selecc. pantalla** → seleccione **Cambiar pantalla**.
2. Seleccione las pantallas que desee. Cuando desliza los dos dedos hacia la izquierda o hacia la derecha por la pantalla táctil, el sistema pasará a las pantallas seleccionadas en este orden **Pantalla 1**, **Pantalla 2**, **Pantalla 3**, **Pantalla 4**.

Visualización de los valores numéricos y las ondas de los parámetros

1. Acceda a la opción **Diseñ. mosaico** de una de las siguientes formas:
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Ajuste de pantalla** → seleccione la pestaña **Diseñ. mosaico**.
 - ◆ Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Pantalla**, seleccione **Diseñ. mosaico**.
2. Seleccione el área de valores numéricos o de ondas del parámetro y, en la lista emergente, seleccione el elemento que desee mostrar en esta zona. Los parámetros y ondas que no seleccione no aparecerán en pantalla.

Configuración del monitor

Ajuste del volumen

Seleccione la tecla rápida **Volumen** para establecer **Volumen alarma**, **Volumen QRS** y **Vol. teclas**. Para ajustar el volumen de alarma, puede deslizar hacia arriba o hacia abajo en la parte derecha de la pantalla principal.

Ajuste del brillo de la pantalla

Puede deslizar hacia arriba o hacia abajo en la parte izquierda de la pantalla principal para ajustar el brillo de la pantalla.

También puede seguir las instrucciones que aparecen a continuación para ajustar un brillo de pantalla específico:

1. Acceda a **Pantalla** de uno de los siguientes modos:
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Ajuste de pantalla** → seleccione la pestaña **Pantalla**.
 - ◆ Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Pantalla** seleccione **Pantalla**.
2. Ajuste el **Brillo** de la pantalla.

Gestión de pacientes

Admisión de un paciente

El monitor admite un nuevo paciente en las siguientes situaciones:

- Después de que se haya dado de alta manualmente a un paciente, el monitor admite automáticamente un nuevo paciente.
- Después de haber estado apagado durante el periodo de tiempo seleccionado, el monitor dará de alta automáticamente al paciente anterior y admitirá a un nuevo paciente al iniciarse.
- Si el monitor no detecta determinados signos vitales del paciente (ECG, SpO₂, FP, FR, PANI) durante 30 minutos, preguntará al usuario si desea empezar a monitorizar a un nuevo paciente en caso de que no vuelva a detectar ninguno de los signos vitales mencionados.

Edición de la información del paciente

1. Seleccione la tecla rápida **Datos personales del paciente**.
2. En el menú **Gestión pacientes**, modifique la información del paciente según sea necesario.

Si conecta un lector de códigos de barras al monitor, podrá escanear el código de barras del paciente para introducir el número de historia clínica (NHC) del paciente.

Alta de un paciente

Puede dar de alta manualmente a un paciente mediante una de las formas siguientes:

- Deslice la pantalla táctil hacia abajo con dos dedos.
- Seleccione la tecla rápida **Dar alta a paciente**.
- Seleccione el área de información del paciente en la esquina superior izquierda de la pantalla → **Dar alta a paciente**.
- Seleccione la tecla rápida **Datos demog patient** → seleccione **Dar alta a paciente**.
- Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Gestión pacientes**, seleccione **Dar de alta**.

Acceso al Modo noche

- Seleccione la tecla rápida **Modo noche**.
- Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú principal** → en la columna **Pantalla**, seleccione **Modo noche** → cambie los ajustes del modo noche si fuese necesario → seleccione **Acceso al Modo noche**.
- Seleccione la tecla rápida **Ajuste alarma** → seleccione la pestaña **Modo noche** → cambie los ajustes del modo noche si fuese necesario → seleccione **Acceso al Modo noche**.

Acceso al modo de privacidad

Elija cualquiera de los siguientes modos de acceder al modo de privacidad:

- Seleccione la tecla rápida **M. privacid.** → seleccione **Ok**.
- Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → de la columna **Pantalla** seleccione **M. privacid.** → seleccione **Ok**.

Visualización de otras camas

Para ver otras camas, acceda a la ventana **Vista remota** de cualquiera de los siguientes modos:

- Seleccione la tecla rápida **Vista remota**.
- Seleccione la tecla rápida **Ajuste de pantalla** → seleccione la pestaña **Pantalla principal** → seleccione la pestaña **Selecc. pantalla** → seleccione **Vista remota**.
- Seleccione la cama en el cuadro de vigilancia de alarmas, si estuviera configurado, en la pantalla principal.

Alarmas

Símbolos de estado de alarma

Símbolo	Descripción	Símbolo	Descripción
	Todas las alarmas están en pausa.		Los tonos de alarma están en pausa.
	Los tonos de alarma están desconectados.		El sistema de alarma se ha restablecido.
	Las alarmas fisiológicas de mediciones individuales están desactivadas o el sistema se encuentra en el estado de alarma desactivada.		

Configuración de las propiedades de las alarmas de parámetros

1. Entre en la página **Límites** de una de las siguientes formas:
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Ajuste alarma**.
 - ◆ Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Alarma**, seleccione **Límites**.
2. Seleccione una pestaña de parámetros y defina el interruptor de alamar, los límites, las prioridades, etc.

Inicio de los límites automáticos de alarma

1. Entre en la página **Límites** de una de las siguientes formas:
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Ajuste alarma** → seleccione la pestaña **Límites**.
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Alarma**, seleccione **Límites**.
2. En la página **Límites**, seleccione **Límit. autom.** en la parte inferior izquierda.

Pausar alarmas/pausar tonos de alarma

1. Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → vaya a la tercera página → de la columna **Sistema** seleccione **Mantenimiento** → introduzca la contraseña solicitada → seleccione **Ok**.
2. Seleccione la pestaña **Alarma** → seleccione la pestaña **Pausar/Restablecer**.
3. Establezca **Pausa** en **Pausa alarma** o **Pausa de audio**.

Restablecimiento de alarmas

Pulse la tecla rápida **Rest. alarma** para confirmar las alarmas en curso y restablecer el sistema de alarmas.

Acceso a la ayuda cuando se produce una alarma técnica

En la lista de alarmas técnicas, los mensajes de alarma seguidos de **Detalle** incluyen información de ayuda.

1. Seleccione el área de información de alarmas técnicas para entrar en la ventana **Alarmas**.
2. Seleccione la pestaña **Alarmas técnicas**.
3. Seleccione la alarma que desee.

Monitorización de ECG

Elección del tipo de derivaciones de ECG

1. Seleccione el área de datos numéricos o el área de ondas de ECG para acceder al menú **ECG**.
2. En la página **ECG**, seleccione la pestaña **Ajust**.
3. Defina **Conjunt deriv** según el tipo de derivaciones que vaya a usar. El tipo de derivación predeterminado es **Autom**. En este caso, el monitor detecta automáticamente el tipo de derivación utilizado.

Comprobación del estado de marcapasos

1. Seleccione el área de datos numéricos o el área de ondas de ECG para acceder al menú **ECG**.
2. En la página **ECG**, seleccione la pestaña **Marcapasos**.
3. Establezca **Con marc.** en **Sí** o **No**.

Activación de la monitorización de ST

1. Seleccione el área de datos numéricos o el área de ondas de ECG para acceder al menú **ECG**.
2. Seleccione la pestaña **ST** → seleccione la pestaña **Ajust**.
3. Active **Análisis ST**.

Activación de la monitorización del intervalo QT/QTc

1. Seleccione el área de datos numéricos o el área de ondas de ECG para acceder al menú **ECG**.
2. Seleccione la pestaña **QT** → seleccione la pestaña **Ajust.**
3. Active **Análisis QT**.

Acceso a la pantalla de 12 derivaciones

1. Seleccione el área de datos numéricos o el área de ondas de ECG para acceder al menú **ECG**.
2. En la parte superior de la página de ECG, seleccione **12 der.**

También puede acceder a la pantalla de 12 derivaciones de las siguientes formas:

- Seleccione la tecla rápida **Ajuste de pantalla** → seleccione **ECG 12 derivac.**
- Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Pantalla**, seleccione **Selecc. pantalla** → seleccione **ECG 12 deriv.**

Inicio del análisis de ECG de 12 derivaciones en reposo

Para iniciar el análisis de ECG de 12 derivaciones, seleccione **Analizar** en la parte inferior izquierda de la pantalla de 12 derivaciones.

Visualización del resumen de ECG de 24 h

Elija una de las siguientes maneras para ver el resumen de ECG de 24 horas

- Seleccione la tecla rápida **ECG 24h Sum.**
- Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **CAA**, seleccione **ECG 24h Summary**.

Monitorización de SpO₂

Mostrar/ocultar IP

1. Seleccione el área de datos numéricos o el área de ondas de SpO₂ para acceder al menú **SpO2**.
2. Seleccione la ficha **Ajust.**
3. Active o desactive **Mostrar PI**.

Mostrar/ocultar FP

1. Seleccione el área de datos numéricos o el área de ondas de SpO₂ para acceder al menú **SpO2**.
2. Seleccione la pestaña **FP**.
3. Seleccione la ficha **Ajust.**
4. Active o desactive **Mostrar FP**.

Monitorización de PANI

Inicio y detención de mediciones de PANI

Tarea	Por tecla rápida	Del menú PANI
Iniciar una medición manual	Tecla rápida Inic./detener PANI  .	Botón Iniciar PANI
Iniciar series automáticas de medición de PANI	Tecla rápida Inic./detener PANI  .	Pestaña Ajust → establezca Intervalo → botón Iniciar PNI
	Tecla rápida Medir PANI  → seleccione intervalo.	
Iniciar secuencia de Iniciar PNI	Tecla rápida Medir PANI  → menú Secuencia .	Pestaña Secuencia → ajuste la Secuencia de PANI → seleccione el botón Iniciar PNI

Tarea	Por tecla rápida	Del menú PANI
Iniciar medición STAT	Tecla rápida STAT PANI 	Botón STAT
	Tecla rápida Medir PANI  → STAT .	
Detener las mediciones de PANI activas	Tecla rápida Inic./detener PANI 	Botón Parar PANI
Finalizar series automáticas de medición de PANI o secuencia de PANI	Tecla rápida Parar todo PANI 	Botón Parar todo PANI
Detiene la medición STAT y finaliza la serie	Tecla rápida Inic./detener PANI 	Botón Parar PANI o Parar todo
	Tecla rápida STAT PANI 	

Ajuste del intervalo de PANI

1. Seleccione el área de datos numéricos de PANI para entrar en el menú **PANI**.
2. Seleccione la ficha **Ajust.**
3. Ajuste **Intervalo**. Si selecciona **Manual** pasará al modo manual.

Visualización del análisis de PANI

1. Seleccione el área de datos numéricos de PANI para entrar en el menú **PANI**.
2. Seleccione la ficha **Ajust.**
3. Seleccione **Análisis >>**.

Monitorización de PAI (para uMEC 70/uMEC 80/uMEC 120/uMEC 150)

Cambio de la etiqueta de presión

La etiqueta de presión es un identificador único del tipo de presión. Por tanto, debe seleccionar la etiqueta de presión adecuada para el origen de la presión que desea monitorizar.

Para seleccionar la etiqueta de presión, siga este procedimiento:

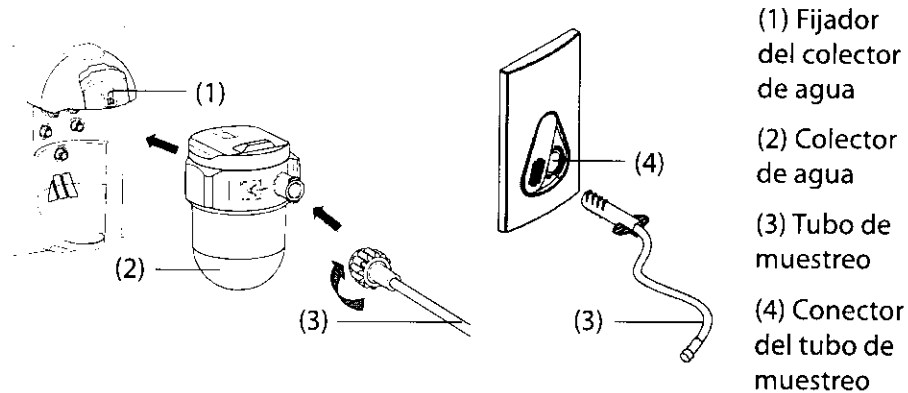
1. Seleccione el área de valores numéricos o de ondas de PAI para acceder al menú de presión correspondiente.
2. Seleccione la ficha **Ajust.**
3. Seleccione la etiqueta que desee.

Puesta a cero del transductor de PAI

1. Conecte el transductor de PAI, el cable del adaptador de PAI y el monitor.
2. Cierre la válvula de tres vías (la que está más cerca del transductor) hacia el paciente para ventilar el transductor a la presión atmosférica.
3. Puede poner a cero el transductor de cualquiera de los modos siguientes:
 - ◆ Pulse la tecla **P cero** del módulo.
 - ◆ Seleccione el área de valores numéricos (p. ej., el área de valores numéricos Art) y, a continuación, seleccione **P cero**.
 - ◆ Seleccione la tecla rápida **Rest. PAI**.
4. Una vez finalizada la calibración a cero, cierre la llave de paso hacia el exterior y abra la llave de paso hacia el paciente.

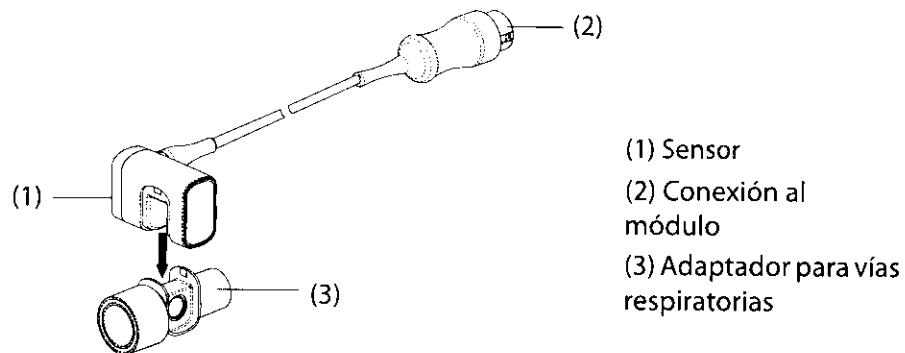
Monitorización de CO₂ (para uMEC 70/uMEC 80/uMEC 120/uMEC 150)

Para preparar la medición de CO₂, conéctelo como se muestra a continuación.



Módulo de CO₂ de flujo lateral

Módulo de CO₂ de flujo directo



Módulo de CO₂ de flujo directo

Revisión de tendencias

Para revisar las tendencias, acceda a la ventana **Revisar** de cualquiera de los siguientes modos:

- Seleccione la tecla rápida **Revisar**.
- Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **Revisar**, seleccione una opción.

Early Warning Score (EWS)

Elija uno de los siguientes métodos para acceder a la ventana EWS.

- Seleccione el área de parámetros de EWS.
- Seleccione la tecla rápida **EWS**.
- Seleccione la tecla rápida **Ajuste de pantalla** → seleccione la pestaña **Selecc. pantalla** → seleccione **EWS**.
- Seleccione la tecla o la tecla rápida **Menú princip** → en la columna **CAA**, seleccione **EWS**.

Limpieza del monitor

Limpie su equipo de forma regular. Antes de limpiar el equipo, consulte la normativa del hospital para limpiar el equipo.

Para limpiar el equipo, siga este procedimiento:

1. Humedezca un paño suave que no suelte pelusa con agua o etanol (70 %).
2. Escurra el exceso de líquido del paño.
3. Limpie la pantalla del monitor.
4. Limpie la superficie externa del monitor con el paño húmedo, pero evite los conectores y las piezas metálicas.
5. Seque la superficie con un paño limpio. Deje que el equipo se seque al aire en un lugar fresco y ventilado.

Desinfección del monitor

Desinfecte el equipo según exija el calendario de mantenimiento de su hospital. Se recomienda limpiar el equipo antes de desinfectarlo. Siga siempre las instrucciones del fabricante para diluir y utilizar los desinfectantes. En la siguiente tabla figuran los desinfectantes aprobados:

Nombre del producto	Tipo de producto	Fabricante
PDI Super Sani-Cloth® Toallitas bactericidas desechables	Toallitas	PDI Inc.
Etanol al 70 %	Líquido	/
Isopropanol al 70 %	Líquido	/
Hipoclorito de sodio, 0,5 %	Líquido	/
Peróxido de hidrógeno, 3 %	Líquido	/
Rely+On™ Virkon® Desinfectante de amplio espectro para superficies, 1 %	Polvo	Antec International Ltd
1-propanol, 50 %	Líquido	/

Indicador audible

Sí, 3 tonos de alarma diferentes LED rojo/amarillo

Indicador visible

visualización de mensaje de alarma

Proporciona un indicador de alarma infográfico de AlarmSight

Conexión de interfaz

1 conector de entrada de alimentación de CA

1 conector de red RJ45

1 conector USB 2.0, 1 conector de salida VGA

1 conector de salida multifuncional (salida ECG, PI, llamada a enfermera y señales de sinc. de desfibrilador).

Especificaciones Clínicas

Parámetros

ECG

3 derivaciones

I, II, III

5 derivaciones

I, II, III, aVR, aVL, aVF, V

Incrementos

x 0,125; x 0,25; x 0,5; x 1; x 2; x 4; Auto

Velocidad de barrido

6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s

Ancho de banda:

Modo Diagnóstico: 0,5-150 H z

Modo Monitor: 0,5-40 Hz

Modo Quirúrgico: 1-20 H z

Modo ST: 0,05-40 Hz

Protección desfibrilador

Resiste desfibrilador de 5000 V (360 J)

Tiempo de recuperación

≤10 s

CMRR:

Modo Diagnóstico: ≥90 dB

Modo Monitor: ≥105 dB

Modo Quirúrgico: ≥105 dB

Modo ST: ≥105 dB

Análisis ST

De -2,0 a 2,0 mV.

Análisis arrit

Sí, 24 clasificaciones, incluida AF.

QT/QTc

Sí, continuo.

Resumen del ECG

Sí.

Frecuencia Cardíaca

Rango

Adulto: de 15 a 300 ppm

Pediátrico: de 15 a 350 ppm

Neonatal: de 15 a 350 ppm.

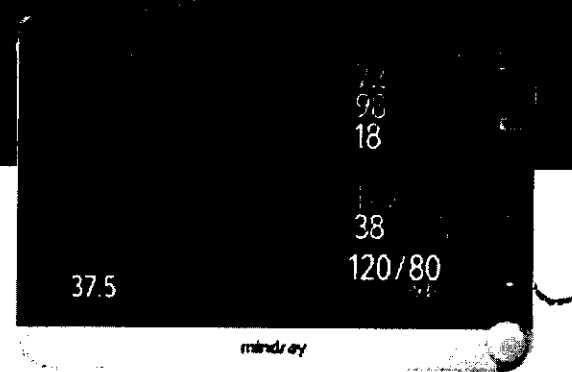
Resolución

1 ppm.

FICHA TÉCNICA

MONITOR DE SIGNOS VITALES

Umec100



Descripción

Como monitor de paciente fácil de usar, uMEC ayuda a simplificar el flujo de trabajo y mejorar la eficiencia. El monitor proporciona una interfaz de usuario muy intuitiva para ayudar a aplicaciones más rápidas y fáciles incluso para usuarios novatos. Los cuidadores necesitan menos tiempo de instrucción y tiene más tiempo para el cuidado del paciente.

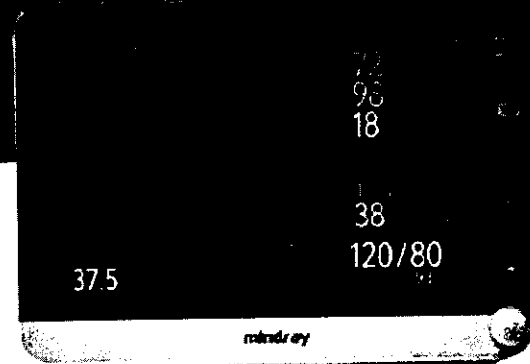
Especificaciones físicas

Dimensiones	300 x 210 x 165 mm
Peso	3.5 kg, Configuración de parámetros estándar, incluyendo batería de litio y una grabadora
Pantalla	
Tipo	LED en color, LCD con retroiluminación
Dimensiones	10,1 pulgadas
Resolución	1024 x 600 píxeles
Ondas	hasta
Almacenamiento de datos y funciones del software	
Datos de tendencias	120 hrs (intervalo 1 min), 4 hrs (intervalo 5 seg), 1 hr (intervalo 1 seg).
Eventos de alarma	120 eventos y ondas asociadas.
Eventos de arr.	120 eventos de arr. y ondas asociadas.
PNI	120
Ondas	Máx. 120 h de ondas de divulgación íntegra (el tiempo de almacenamiento específico depende del tipo y del número de ondas almacenadas).
Alarmas	

FICHA TÉCNICA

MONITOR DE SIGNOS VITALES

Umec100



Descripción

Como monitor de paciente fácil de usar, uMEC ayuda a simplificar el flujo de trabajo y mejorar la eficiencia. El monitor proporciona una interfaz de usuario muy intuitiva para ayudar a aplicaciones más rápidas y fáciles incluso para usuarios novatos. Los cuidadores necesitan menos tiempo de instrucción y tiene más tiempo para el cuidado del paciente.

Especificaciones físicas

Dimensiones	300 x 210 x 165 mm
Peso	3.5 kg, Configuración de parámetros estándar, incluyendo batería de litio y una grabadora
Pantalla	
Tipo	LED en color, LCD con retroiluminación
Dimensiones	10,1 pulgadas
Resolución	1024 x 600 píxeles
Ondas	hasta

Almacenamiento de datos y funciones del software

Datos de tendencias	120 hrs (intervalo 1 min), 4 hrs (intervalo 5 seg), 1 hr (intervalo 1 seg).
Eventos de alarma	120 eventos y ondas asociadas.
Eventos de arr.	120 eventos de arr. y ondas asociadas.
PNI	120
Ondas	Máx. 120 h de ondas de divulgación íntegra (el tiempo de almacenamiento específico depende del tipo y del número de ondas almacenadas).

Alarmas

Indicador audible

Sí, 3 tonos de alarma diferentes LED rojo/amarillo

Indicador visible

visualización de mensaje de alarma

Proporciona un indicador de alarma infográfico de AlarmSight

Conexión de interfaz

1 conector de entrada de alimentación de CA

1 conector de red RJ45

1 conector USB 2.0, 1 conector de salida VGA

1 conector de salida multifuncional (salida ECG, PI, llamada a enfermera y señales de sinc. de desfibrilador).

Especificaciones Clínicas

Parámetros

ECG

3 derivaciones

I, II, III

5 derivaciones

I, II, III, aVR, aVL, aVF, V

Incrementos

x 0,125; x 0,25; x 0,5; x 1; x 2; x 4; Auto

Velocidad de barrido

6,25 mm/s, 12,5 mm/s, 25 mm/s, 50 mm/s

Ancho de banda:

Modo Diagnóstico: 0,5-150 Hz

Modo Monitor: 0,5-40 Hz

Modo Quirúrgico: 1-20 Hz

Modo ST: 0,05-40 Hz

Protección desfibrilador

Resiste desfibrilador de 5000 V (360 J)

Tiempo de recuperación

≤10 s

CMRR:

Modo Diagnóstico: ≥90 dB

Modo Monitor: ≥105 dB

Modo Quirúrgico: ≥105 dB

Modo ST: ≥105 dB

Análisis ST

De -2,0 a 2,0 mV.

Análisis arrit

Sí, 24 clasificaciones, incluida AF.

QT/QTc

Sí, continuo.

Resumen del ECG

Sí.

Frecuencia Cardíaca

Rango

Adulto: de 15 a 300 ppm

Pediátrico: de 15 a 350 ppm

Neonatal: de 15 a 350 ppm.

Resolución

1 ppm.



LAS
Electromedicina

mindray

Precisión	± ppm o ±1%, el que sea superior.
Respiración	
Rango:	Adulto: 0 a 200 rpm Pediátrico./Nenonatal: 0 a 200 rpm.
Resolución	1 rpm.
Precisión	7 a 150 rpm: ±2 rpm 121 a 200 rpm: ±2 rpm.
Derivación	I o II (predeterminado: derivación II).
Velocidad de barrido	3 mm/s, 6,25 mm/s, 12,5 mm/s o 25 mm/s, o 50 mm/s.
SpO2 (Tecnología Mindray)	
Rango	Del 0% al 100%.
Resolución:	1 %.
Precisión	±2% (70-100%, Adu/Ped) ±3% (70-100%, Neo.) No especificado (0-69%).
Frecuencia de renovación	1 s.
Frecuencia del pulso	
Rango:	20 a 300 bpm.
Módulo PNI	30 a 300 bpm.
Precisión	±3 bpm.
Módulo PNI	±3 ppm o ±3%, el que sea superior.
Resolución	1 ppm.
Frecuencia de renovación	1 s.
PNI	
Método	Oscilometría automática.
Modo de funcionamiento	Manual, Autom y STAT.
Parámetro	Sistólico, diastólico y medio.
Intervalo sistólico	Adu: 25 a 290 mmHg, Ped: 25 a 240 mmHg, Rec. nac.: 25 a 140 mmHg.
Intervalo diastólico	Adu: 10 a 250 mmHg, Ped: 10 a 200 mmHg, Rec. nac.: 10 a 115 mmHg.
Intervalo medio	Adu: 15 a 260 mmHg, Ped: 15 a 215 mmHg, Rec. nac.: 15 a 125 mmHg.
Precisión	Error de media máx.: ±5 mmHg.
Desviación estándar máx.	8 mmHg.
Resolución	1 mmHg.
Temperatura	
Rango	0 a 50°C (32 a 122 F)
Resolución	0,1°C.
Precisión	±0,1°C o ±0,2 F (sin sonda).

Parámetros	T1, T2 y TD.
Configuración del producto	
UMEC 120	
Parámetros	ECG, PNI, SPO2, TEMP, Frecuencia cardiaca, PI
Accesorios	Cable Ecg 5-Lead, Manguera PNI, Brazalet PNI, Sensor de Temperatura de piel (tipo lenteja), Cable extensor SPO2 y Sensor SPO2, 1 batería 2600 mAh, cable fuente de alimentación, 1 batería 3Ah
UMEC 150	
Parámetros:	ECG, PNI, SPO2, TEMP, Frecuencia cardiaca, CO2, CO, PI
Accesorios	Cable Ecg 5-Lead, Manguera PNI, Brazalet PNI, Sensor de Temperatura de piel (tipo lenteja), Cable extensor SPO2 y Sensor SPO2, 1 batería 2600 mAh, cable de fuente de alimentación, Manguera PNI, Brazalet PNI, Sensor SPO2, Cable extensor SPO2, Cable fuente de alimentación, 1 batería 3Ah
Especificaciones técnicas	
Requisitos de alimentación	
Alimentación CA	
Tensión de línea	De 1 00 a 240W de CA
Corriente	De 1,1 a 0,5 A.
Frecuencia	50/60Hz.
Batería	
Tipo	De iones de litio recargable
Numero	1
Tensión	11,1 VCC.
Capacidad	2600 mAh.
Tiempo de funcionamiento	2 horas
Tiempo de recarga	4,5 horas máximo.
Especificaciones Ambientales	
Temperatura (°C)	De 0 a 40.
Humedad relativa (sin condensación)	Del 15% al 95%
Barométrica (mmHg)	De 427,5 a 805,5.
Accesorios	



LAS
Electromedicina

mindray

Opciones de montaje:

Carro de transporte y brazo de soporte a pared.

Elementos que no cubre la Garantía

Daños en el equipo por mala manipulación o no conexión del equipo a una fuente no regulada.

UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

CEL: 3103462191
axisum Ministros@gmail.com
CL 71 23 31 Bogota D,C

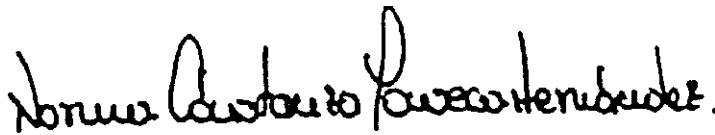
Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
NIT 890.680.033-9

REF. CARTA DE GARANTÍA, CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 881- 2025

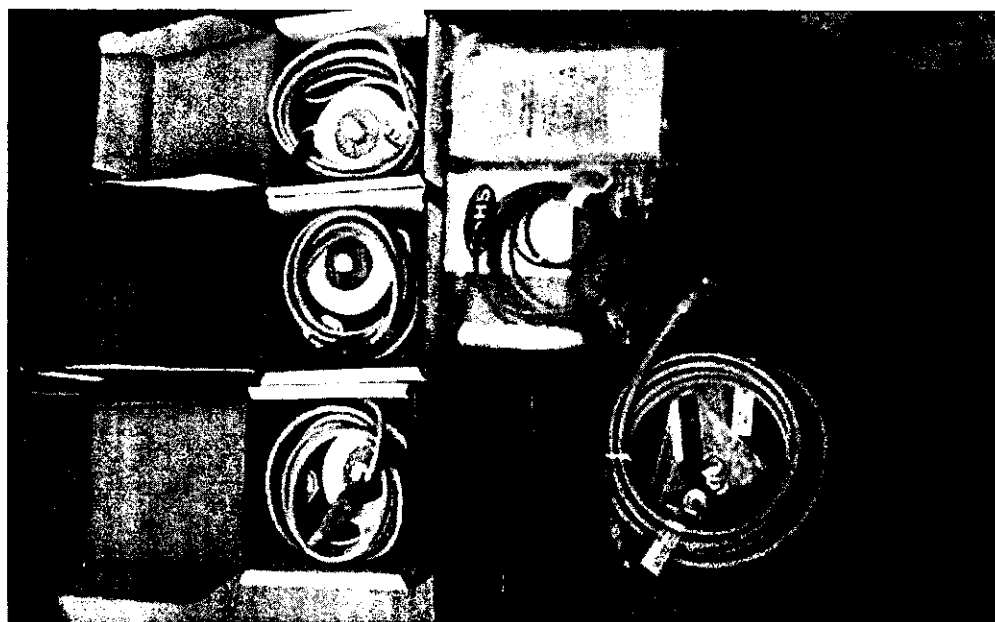
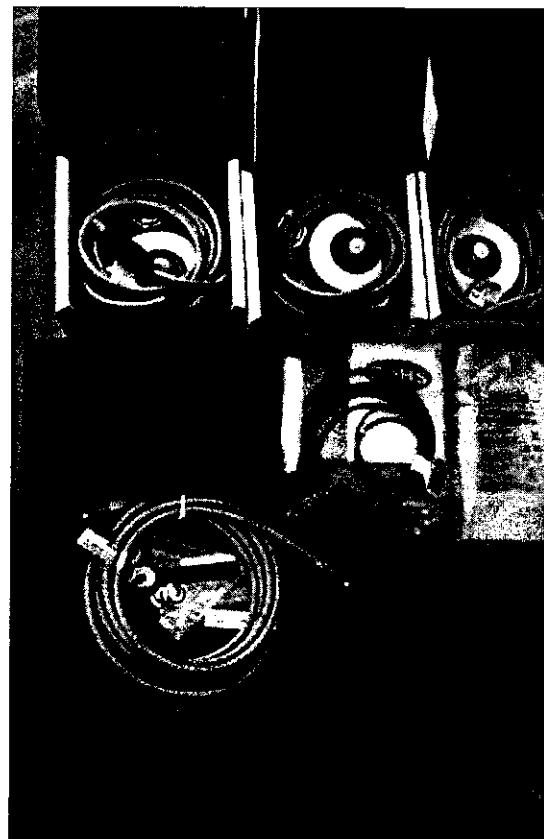
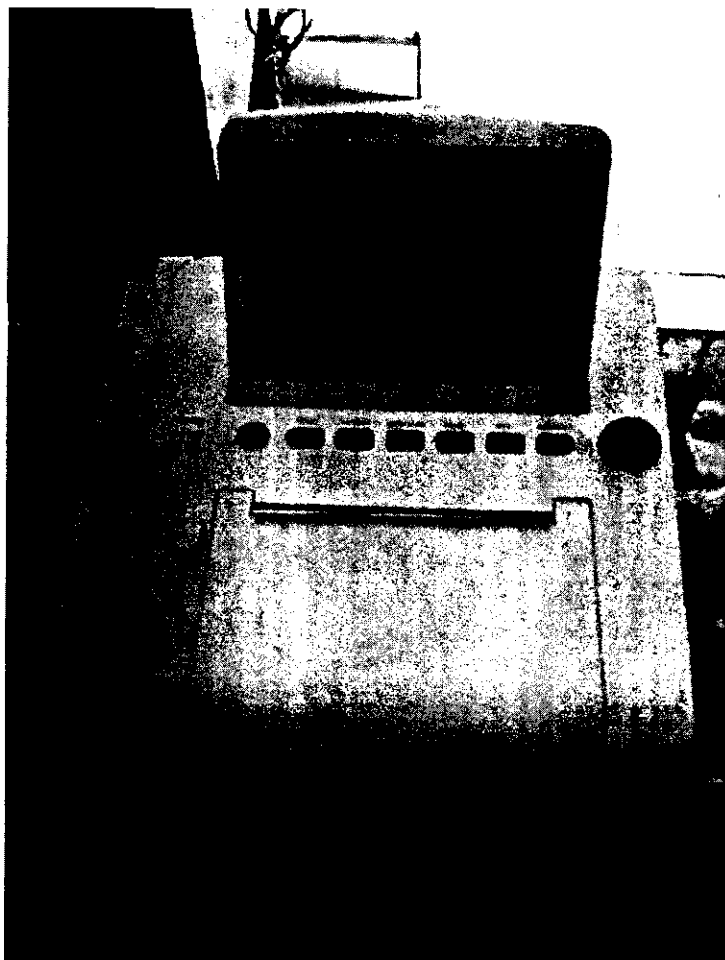
La suscrita NORMA CONSTANZA FONSECA HERNÁNDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.380.811 expedida en Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS**, identificada con **NIT 901.975.119-1** domiciliada en la Calle 71 No. 23-31 de Bogotá D.C., por medio del presente documento ofrezco una garantía de calidad de los bienes, correspondiente al **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°- 881 2025**, por el término de **DOCE (12) MESES**. Esta garantía cubre por defectos de fabricación y entrará en vigor una vez los equipos sean entregados, instalados y puestos en funcionamiento. La garantía no cubre daños ocasionados por el uso o cuidados inadecuados del producto.

Cordialmente,

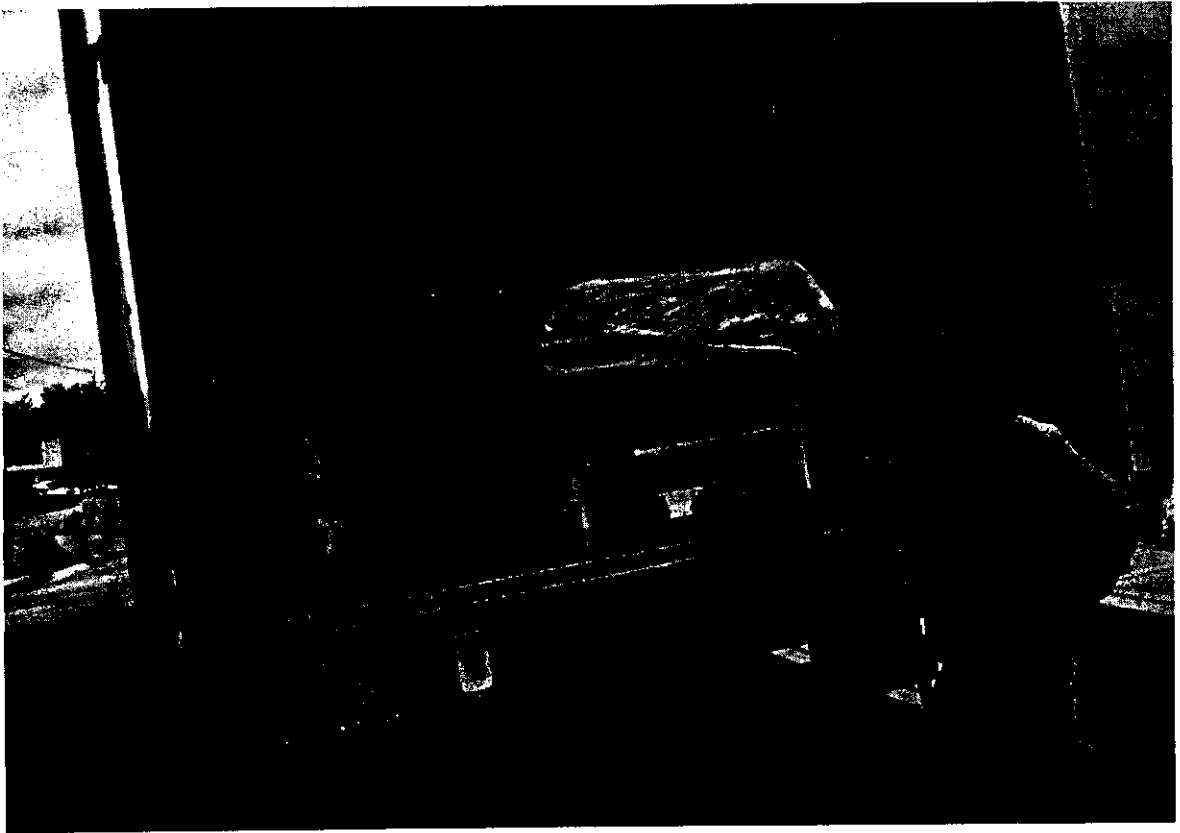
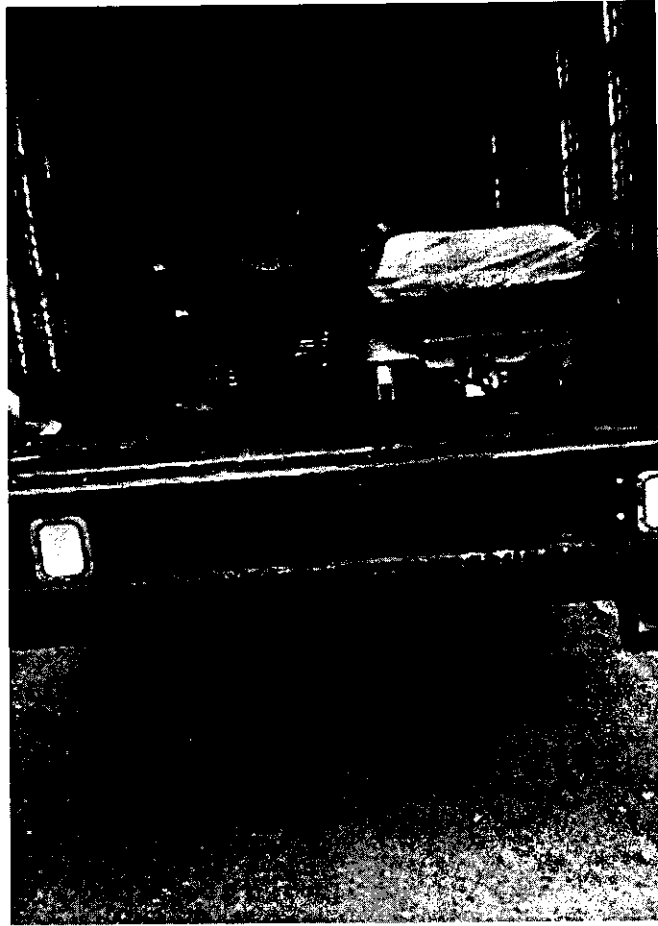


NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ
Representante Legal
C.C. No: 52.380.811 expedida en Bogotá D.C.

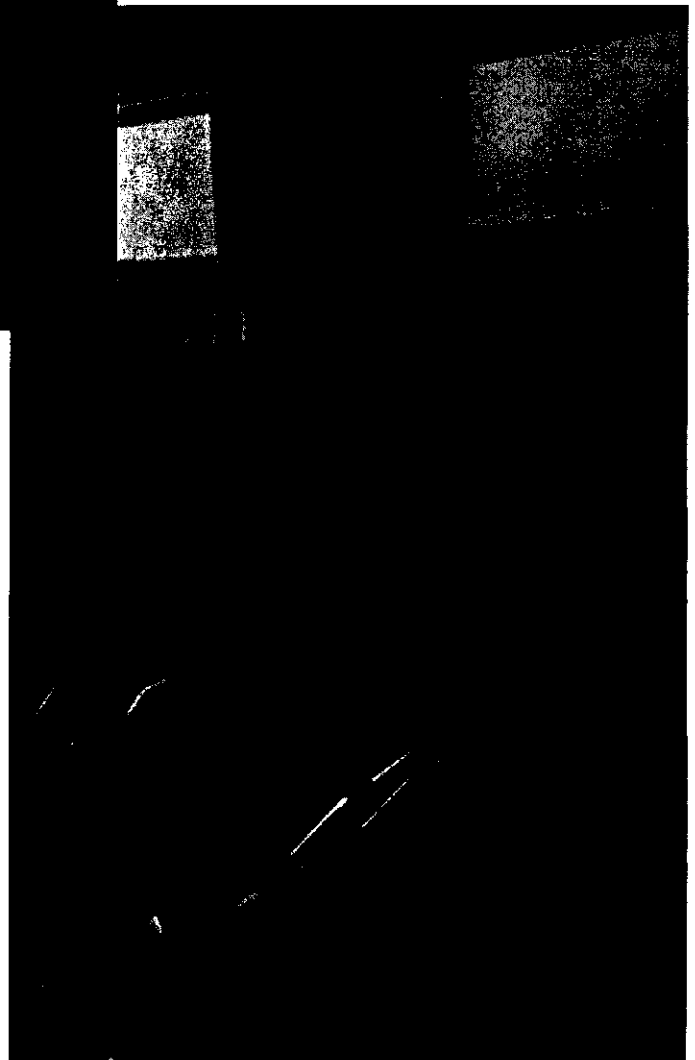
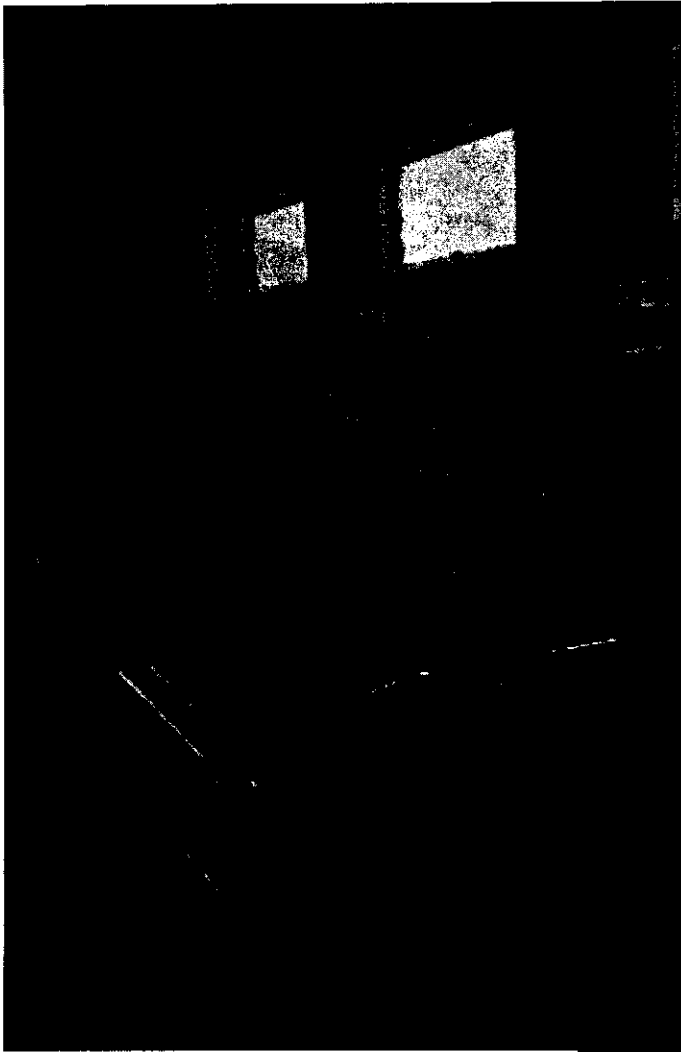
[illegible]

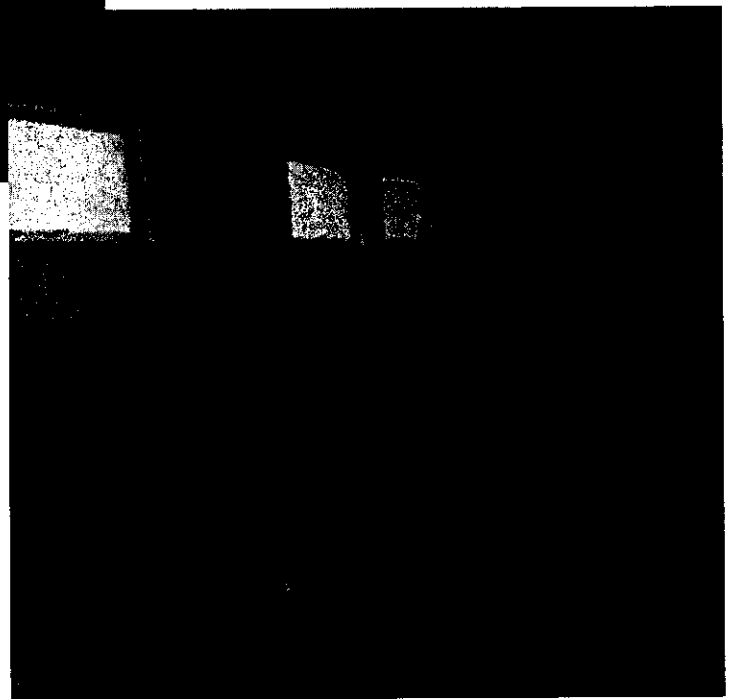
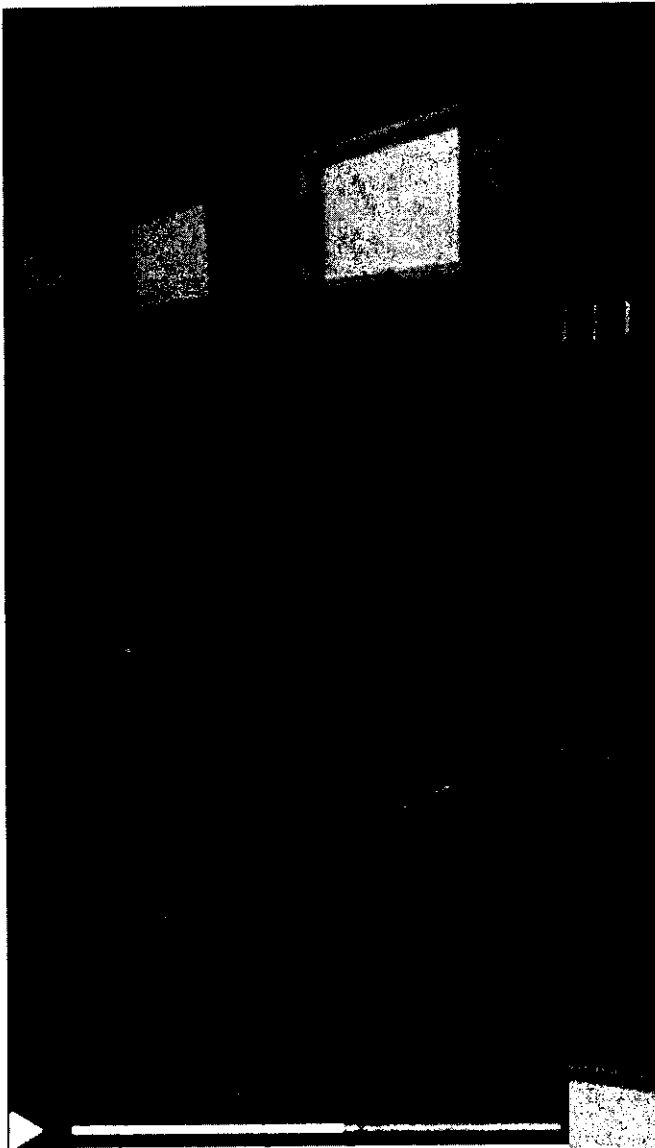


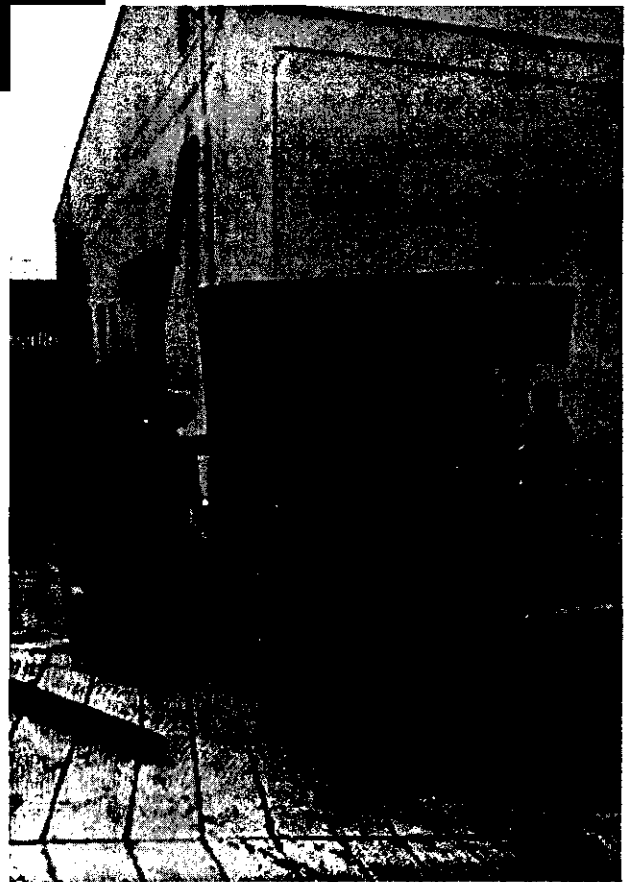
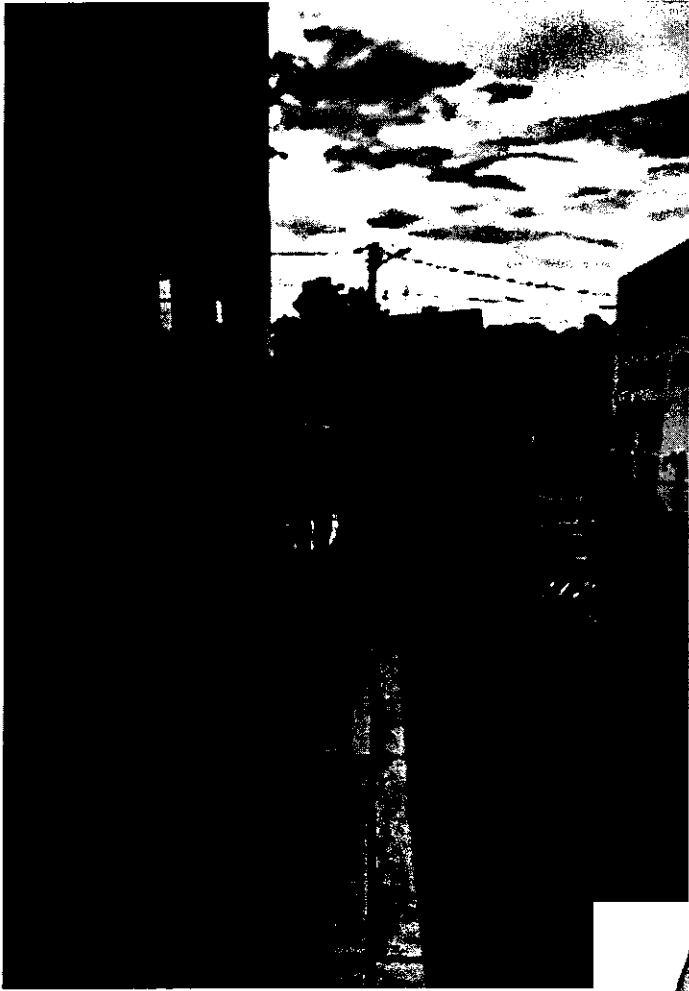


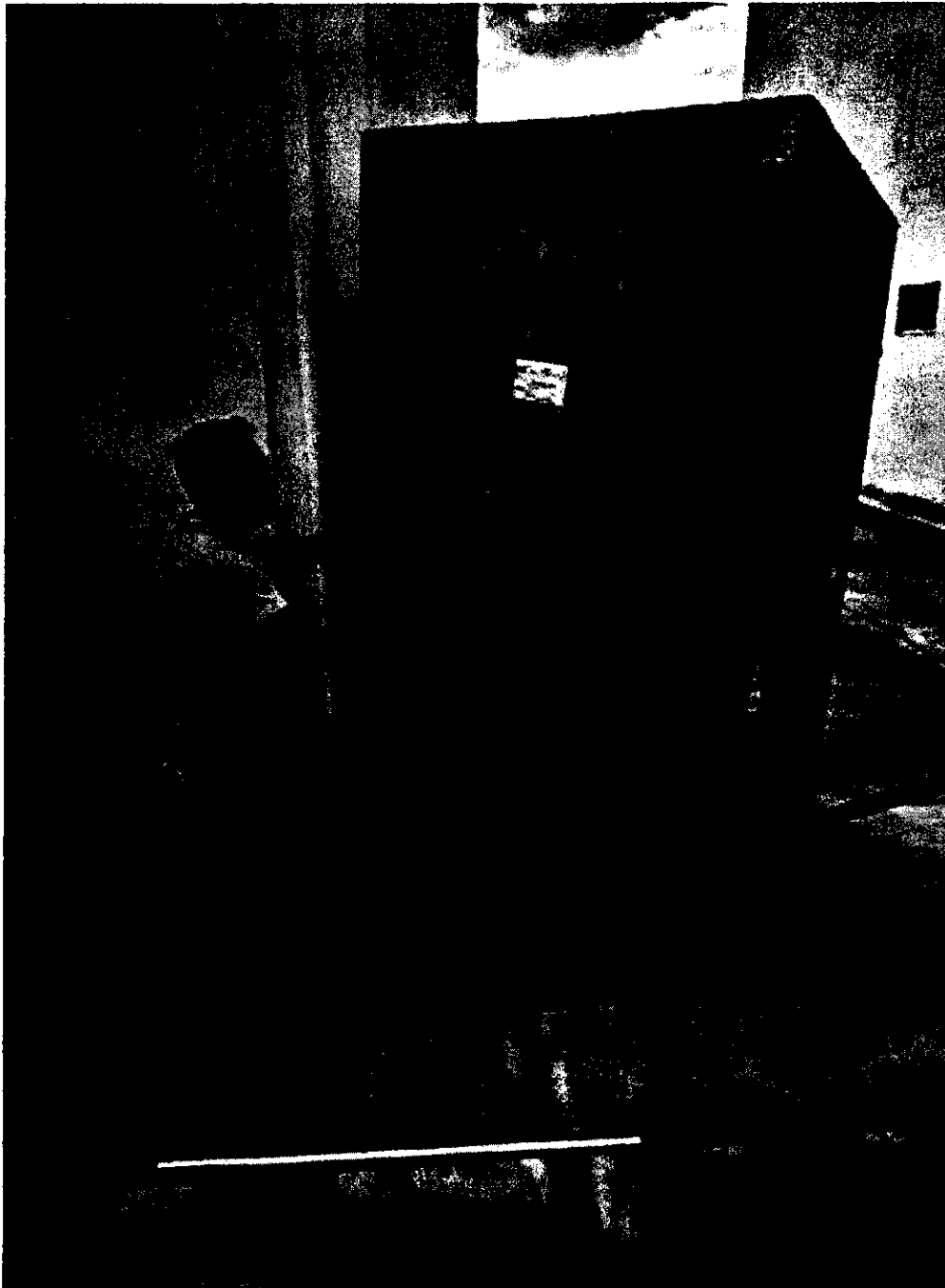


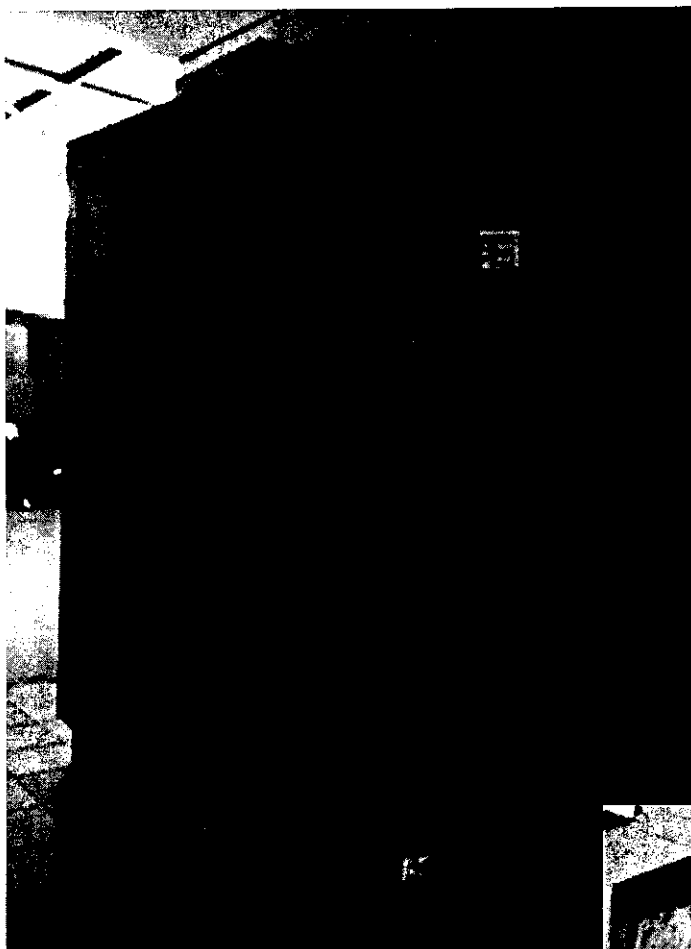












CERTIFICADO FABRICACIÓN NACIONAL MUEBLES HOSPITALARIOS M.B.

Estimado cliente:

Gracias por preferirnos y elegirnos como proveedores de su institución. Muebles Hospitalarios MB SAS es una empresa colombiana dedicada a la fabricación y comercialización de mobiliario para dotación hospitalaria. Contamos con más de 29 años de experiencia en el mercado colombiano suministrándoles gran variedad de muebles a las clínicas, hospitales e instituciones médicas en todo el país. A la actualidad hemos posicionado más de 4.000 camas hospitalarias eléctricas y manuales en el territorio nacional. Para nosotros es un compromiso la satisfacción de los clientes y todos nuestros procesos comerciales, administrativos y operativos están enfocados para ofrecer productos que cumplan con sus expectativas. La siguiente es una certificación en la cual consta que nuestros productos son de fabricación nacional y que tenemos toda la infraestructura requerida para desarrollar los productos que ustedes demanden.

ACTIVIDAD ECONOMICA

MUEBLES HOSPITALARIOS MB LTDA, como lo certifica la cámara de comercio de Bogotá, se dedica a "FABRICACION DE MUEBLES METALICOS Y DE MADERA, COMO TAMBIEN COMPRA Y VENTA DE LOS MISMOS PARA EL SECTOR HOSPITALARIO", así mismo, está clasificada según registro de proponentes en LA ESPECIALIDAD 15:" METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, GRUPO 1:" MUEBLES; MOBILIARIO MEDICO QUIRURGICO ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES.

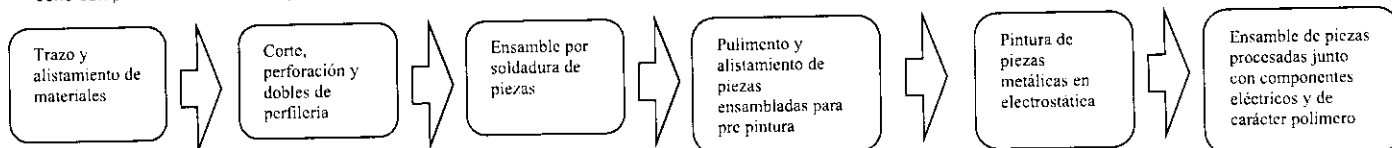
PRODUCTOS

La gama de productos que se producen en la compañía se catalogan en las siguientes clasificaciones:

- camas eléctricas y mecánicas para uso hospitalario en las áreas de hospitalización, cuidados intermedios y cuidados intensivos
- camillas para uso hospitalario en el transporte de pacientes, recuperación, urgencias, necropsia, inyectología, ginecología, entre otros
- Sillas ergonómicas, sillacamras para acompañantes, sillas reclinables multipropósito y demás sillas para uso en hospitales, clínicas y consultorios.
- mesas de diseños especiales para curaciones, auxiliares, instrumental, uso en salas de cirugía, de noche y de puente para alimentación, entre otras.
- carros utilitarios para atención de paro cardiaco, transporte de medicamentos unipersonal y de piso, porta cilindro de oxígeno, porta historias clínicas, entre otros.
- mobiliario complementario para las distintas zonas del hospital (administración, consultorios, habitaciones, laboratorios, salas de cirugía, etc.)

SISTEMA DE PRODUCCION

La empresa tiene naturaleza de producción metalmeccánico. Su sistema de producción de los muebles se define como FLOWSHOP FLEXIBLE es decir, producción en serie con precedencia marcada y con varias estaciones por centro de trabajo en línea y contiene centros de trabajo descritos a continuación:



Así mismo, para desarrollar estos procesos cuenta con la maquinaria suficiente de transformación de materia prima en piezas procesadas como lo son:

- Máquinas para corte y dobles de lámina metálica de calibres desde 24 hasta 8, perfilaría y tubería metálicas de diámetros desde 1/2" hasta 6"
- Equipos de soldadura para proceso MIG y revestida
- Maquinaria para proceso de perforación pulido y terminado de las piezas ensambladas
- Homo de pintura y equipo de pintura con pistola para adhesión de pintura epoxi poliéster a las piezas metálicas
- Herramental de mano para ensamble final de los muebles.

FECHAS DE PRODUCCION

El sistema de fabricación de la línea de producción es sobre pedido y se conserva un sistema de inventarios mínimo debido a sus altos costos de almacenaje. Este sistema da como resultado productos con fechas de fabricación de un máximo de entre 1 y 2 meses anteriores a las fechas de entrega, aun cuando el producto no tiene fechas de vencimiento ni de propiedades de ser perecederos.

ANDRES FELIPE BALLEEN RINCON
GERENTE

Cualquier inquietud puede comunicarse a los siguientes teléfonos: Tel: (57) 6013778013 - Celular: (571) 310 8594883
También puede escribir a los correos electrónicos: admon@muebleshospitalariosmb.com
Puede consultar acerca de los productos de dotación hospitalaria en la página web www.muebleshospitalariosmb.com

UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

CEL: 3103462191
axissuministros@gmail.com
CL 71 23 31 Bogota D.C

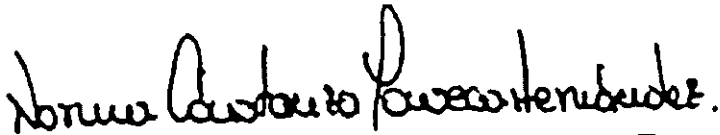
Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
NIT 890.680.033-9

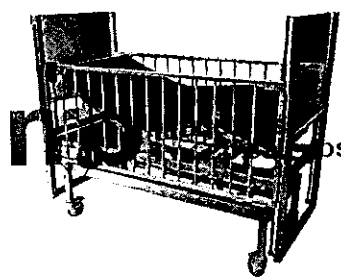
REF. CARTA DE GARANTÍA, CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 881- 2025

La suscrita NORMA CONSTANZA FONSECA HERNÁNDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.380.811 expedida en Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS**, identificada con **NIT 901.975.119-1** domiciliada en la Calle 71 No. 23-31 de Bogotá D.C., por medio del presente documento ofrezco una garantía de calidad de los bienes, correspondiente al **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°- 881 2025**, por el término de **DOCE (12) MESES**. Esta garantía cubre por defectos de fabricación y entrará en vigor una vez los equipos sean entregados, instalados y puestos en funcionamiento. La garantía no cubre daños ocasionados por el uso o cuidados inadecuados del producto.

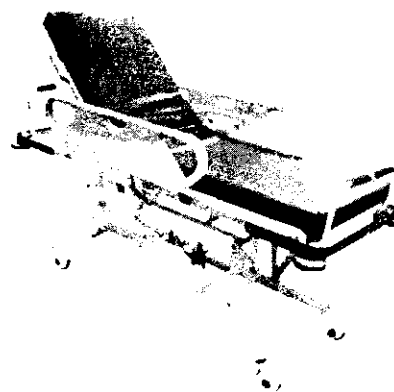
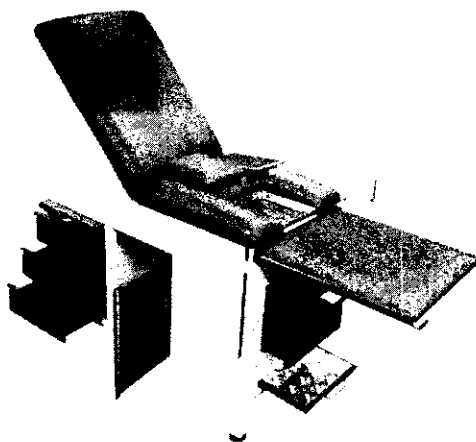
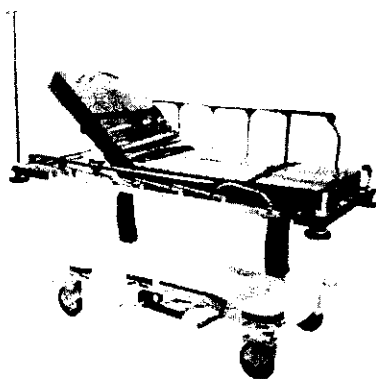
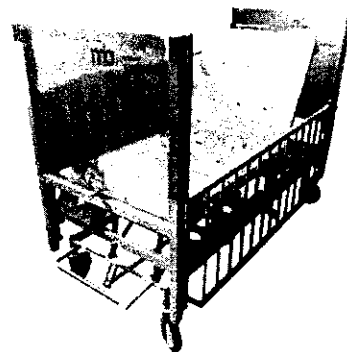
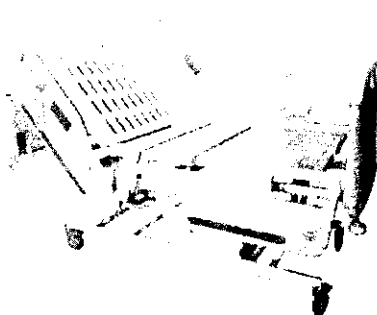
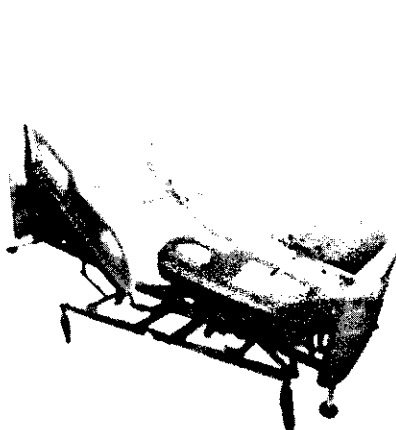
Cordialmente,



NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ
Representante Legal
C.C. No: 52.380.811 expedida en Bogotá D.C.

HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO				CODIGO: GTB_FTO_02	
PROCESO: GESTION DE LA TECNOLOGIA		VERSION: 01		FECHA: 16/3/2023			
		CODIGO DEL PRESTADOR E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		DIRECCION Carrera 10 No. 5-64 Barrio La poia Tocaima		TELEFONO 320 3334144 - 3203334146	
SEDE DISINTINTIVO		E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		EMAIL htocaima@cundinamarca.gov.co			
NOMBRE CAMA CUNA		PISO					
REGISTRO INVIMA 2024DM-0012181-R1		AREA					
MARCA MB		SERVICIO					
MODELO MB-14-2		SUBUBICACION					
TIPO PISO		EQUIPO FIJO					
SERIE 9977		EQUIPO MOVIL					
No DE ACTIVO							
FORMA DE ADQUISICION No. DOCUMENTO DE ADQUISICION FECHA COMPRA FECHA DE INSTALACION FECHA DE OPERACION FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTIA FECHA FABRICACION No FACTURA COSTO		CONTRATO CONTRATO 881 - 2025 26 DE AGOSTO 2025 6/10/2025 6/10/2025 2025 VIDA UTIL 5 AÑOS		PROVEEDOR AXIS SUMINISTROS SAS BOGOTA D C TITULAR AXIS SUMINISTROS SAS BOGOTA D C FABRICANTE			
CA 100 V - 120 V 50 HZ / 60 HZ N/A N/A		PESO 180 KG N/A N/A N/A		RANGO DE VOLTAJE 100 V - 120 V N/A N/A N/A		RANGO DE VELOCIDAD N/A N/A N/A N/A	
PRESION TEMPERATURA VELOCIDAD OTROS		RANGO DE CORRIENTE RANGO DE POTENCIA FRECUENCIA RANGO DE PRESION		RANGO DE TEMPERATURA RANGO DE PESO RANGO DE LUMINOSIDAD OTRAS			
MANUALES OPERACION MANTENIMIENTO PARTES DESPIECES		PLANOS ELECTRONICOS ELECTRICOS NEUMATICOS MECANICOS HIDRAULICOS		USO MEDICO BASICO APOYO INDUSTRIAL		RIESGO D472505 BAJO(I) MODERADO(IIa) ALTO(IIb) MUY ALTO (III)	
TECNOLOGIA PREDOMINANTE ELECTRICO ELECTRONICO MECANICO ELECTROMECANICO OTRO		CLASIFICACION BIOMEDICA DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA ANALISIS (LABORATORIO CLINICO) REHABILITACION PREVENCIÓN		CLASIFICACIÓN DE LA TECNOLOGIA TECNOLOGIA BAJA TECNOLOGIA MEDIA TECNOLOGIA ALTA		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
NOMBRE MARCA MODELO SERIE							
TIPO DE MANTENIMIENTO PROPIO CONTRATADO		PERIODICIDAD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GARANTIA COMODATO		SI NO		CALIBRACION PERIODICIDAD ANUAL	
HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO PROCESO: GESTION DE LA TECNOLOGIA		CODIGO: GTB_FTO_02 VERSION: 01 FECHA: 16/3/2023		SERIE: 9977 ACTIVO: 0 SERVICIO: 0			
DOCUMENTO COPIA REGISTRO SANITARIO COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACION COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACION COPIA FACTURA COPIA INGRESO ALMACEN COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR EL PRESTADOR PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTIA GUIA RAPIDA DE OPERACION PARA EQUIPOS DE RIESGO IIB Y III COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR EL OPERADOR RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACION ESTIMATIVO DE COSTO DE ACCESORIOS Y COSUMIBLES		ANEXO NO ANEXO NO APLICA		OBSERVACIONES			
FECHA No REPORTE RESPONSABLE TECNICO TIPO MTO HORAS HOMBRE HORAS PARADA REPUESTOS COSTO OBSERVACIONES FIRMA							

MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION



Fabricante

Muebles Hospitalarios MB

Planta No 1
Calle 50 No 9-57
Soacha – Cundinamarca.
Colombia
PBX: 601-9021826/9022475
CEL: 3108594883.

Panta No 2
Parque Industrial San Jorge
Calle 2 No 18-93 Vía Mosquera.
Mosquera – Cundinamarca.
Colombia
PBX: 601-3778013
CEL: 3108594883.

Tercera Edición
Primera Impresión año 2022

La información contenida en este manual es confidencial y no podrá ser reproducida de ninguna forma y en ningún medio sin autorización previa de Muebles Hospitalarios MB.

Muebles Hospitalarios MB, se reserva el derecho de realizar cambios o modificaciones sin previo aviso a las especificaciones, modelos, dibujos. La única garantía ofrecida por Muebles Hospitalarios MB, es la garantía expresa y escrita a la venta o alquiler de los productos.

Si desea obtener copias suplementarias consulte en este manual la información del contacto.
2022 por Muebles Hospitalarios MB, Industria colombiana.



Limpieza y Desinfección

Consejos de seguridad

- Asegúrese que la cama o camilla este inmovilizada.
- Bloquee las funciones eléctricas, si las tiene.
- Desenchufe la cama y recoja el cable de alimentación si lo tiene.
- No limpie nunca la cama o camilla con abundante agua, ni con chorro de alta presión ni en un túnel de lavado.
- Evite el exceso de agua en los conectores.
- Seque la cama o camilla cuidadosamente antes de una nueva utilización.

Nota: Si no sigue las instrucciones del fabricante podría ocasionar ciertos deterioros que pondría en peligro el correcto funcionamiento de la cama, así como la garantía de los materiales.

Recomendaciones

Para la prolongación de la vida útil del producto es necesario mantenerlos limpios y evitar el contacto con sustancias corrosivas.

- ▲ Del cuidado, buen uso, limpieza y mantenimiento de los productos, depende su vida útil.
- ▲ Evite golpes contra el equipo y sus componentes, ya que puede dañar la pintura o sus componentes plásticos.
- ▲ No utilice paños abrasivos, esponjillas o cepillos metálicos.
- ▲ Si requiere la limpieza de piezas plásticas se debe utilizar un paño incoloro preferiblemente de algodón para que no raye la superficie, siempre que realice la limpieza del producto debe secarlo.
- ▲ Las ruedas son de recubrimiento plástico, de libre mantenimiento, no requiere engrase ni calibración, solo limpieza en la parte externa.

Recomendaciones de limpieza y desinfección

Estos consejos no sustituyen al protocolo específico realizado en su establecimiento, por el responsable de esta labor u otros organismos del hospital.

El método descrito a continuación propone un procedimiento de desinfección adaptado a esta cama o camilla, que le permitirá ganar tiempo y ser más eficaz contra las infecciones.

- Limpie la cama o camilla con un trapo ligeramente húmedo y un desinfectante de uso doméstico.
- No emplee demasiado líquido.
- Esta cama o camilla ha sido diseñada para facilitar su limpieza y garantizar una higiene óptima.
- Limpie siempre de arriba hacia abajo y del lado limpio al más sucio.
- No frote las superficies

- Humidifique el trapo tantas veces sea necesario y sin escurrirlo demasiado.
- Deje secar el producto el tiempo que sea necesario, para garantizar su eficacia.
- Aclare en caso que sea necesario las recomendaciones del proveedor del producto desinfectante.
- Cambie el trapo cuando limpie desde la parte poco sucia a la medianamente sucia o a la muy sucia.
- Cambie de trapo al limpiar una nueva cama.
- Seque correctamente la cama después de haberla limpiado.

Limpieza de manchas difíciles

Limpie rápidamente cualquier rastro de soluciones farmacéuticas utilizadas para los pacientes a fin de evitar deteriorar la superficie.

Para limpiar las manchas difíciles o indelebles, utilice limpiadores de uso doméstico estándares y un cepillo de cerdas suaves. Para quitar las manchas gruesas o secas originadas por fluidos corporales o excrementos, aconsejamos remojar primero la zona manchada.



CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN / OPCIÓN	(*Datos aproximados pueden variar +/- 5%)
2 FUNCIONES	3 FUNCIONES ELECTRICAS MEDIANTE MOTORE/ACTUADORES ELECTRICOS: 2.4 Ascenso / Descenso Espaldar (0-80°), Flexión / Extensión Piernas (0-60°), Altura total (57 - 80 cm). 2.1 Control alámbrico de mano con funciones completas. Con opción de función Auto-Contorno. Funcionamiento eléctrico 100 - 120v Ac; 50 - 60 Hz ip66 motores 24v DC.	2.2 2.1.3 2.3
TENDIDO	1 Tendido de 4 planos/secciones metálicos en acero tipo Cold-Rolled de alta resistencia, 3 móviles y 1 fijo.	
BARANDA	3 Barandas altas metálicas tipo corral de barrotes con bloques en sus esquinas y con desplazamiento vertical.	
CABECERO/PIECERO	Cabecero y piecero en acrílico transparente 5 mm con diseño infantil desmontables.	
ESTRUCTURA	1 Estructura en acero tipo Cold-Rolled de alta resistencia. Con soporte de peso de 160Kg Acabado en pintura electroestática epoxica color almendra.	7
RUEDAS	4 Ruedas con banda en PU de 5"/125mm con soporte en polímero inyectado de alta resistencia ABS con 5 freno individual en las 4 ruedas. Opcional 6"/150mm	
ACCESORIOS	6 Con atril porta suero graduable para ubicar en las esquinas. Con ganchos para bolsa drenaje en ambos lados Funcionamiento eléctrico 100-120 v Ac; 50-60 Hz ipx 66 motores 24 v Dc. Colchón 12 cm grosor densidad 30 con forro en tela impermeable, antifluído, lavable y retardante al fuego.	
DIMENSIONES	Dimensiones: Largo 165 cm, Ancho 80 cm (Superficie útil tendido 155 cm x 70 cm).	

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2024041851 de 9 de Septiembre de 2024
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2014036772 DE 7 de Noviembre de 2014 el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2014DM-0012181 para el producto CAMAS HOSPITALARIAS MB Y CAMILLAS HOSPITALARIAS MB - CAMAS, CAMILLAS - MUEBLES HOSPITALARIOS MB a favor de MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S CON DOMICILIO EN SOACHA - CUNDINAMARCA en la modalidad de FABRICAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No. 2024002232 de 22 de Enero de 2024 el INVIMA modificó la Resolución No. 2014036772 DE 7 de Noviembre de 2014, en el sentido de aprobar CAMBIO DE DOMICILIO DE TITULAR Y FABRICANTE.

Que mediante radicado 20241220270 de fecha 28/08/2024, el señor (a) ANDRES FELIPE BALLEEN RINCON actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS, con domicilio MOSQUERA solicitó renovación al registro sanitario INVIMA 2014DM-0012181 para el producto CAMAS HOSPITALARIAS MB Y CAMILLAS HOSPITALARIAS MB - CAMAS, CAMILLAS - MUEBLES HOSPITALARIOS MB, en la modalidad de Importar y Vender.

CONSIDERANDO

Que ante este instituto se ha solicitado la concesión de una Renovación Automática con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías acorde a lo establecido en el Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2014, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta RENOVACIÓN.

Así mismo, es necesario señalar, que en adelante las etiquetas de importador deben contener la nomenclatura correspondiente a la Renovación del Registro Sanitario así: No. 2024DM-0012181-R1, so pena de quedar sujeto a las medidas sanitarias pertinentes, en el evento de una visita de Inspección, Vigilancia y Control, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del Decreto 4725 de 2005 que cita:

“Artículo 65. Competencia. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, en coordinación con las Direcciones Departamentales o Distritales de Salud, de acuerdo con sus competencias, ejercerá las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario y aplicará las medidas de prevención y correctivas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente decreto, de igual forma, tomarán las medidas sanitarias de seguridad y adelantarán los procedimientos y aplicarán las sanciones que se deriven de su incumplimiento (...).”

En este sentido, en cumplimiento de los requisitos preceptuados en el Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, se emitió concepto favorable para la Renovación de este Registro Sanitario y en consecuencia, LA DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Renovar REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años al
PRODUCTO: CAMAS HOSPITALARIAS MB Y CAMILLAS HOSPITALARIAS MB - CAMAS,
CAMILLAS - MUEBLES HOSPITALARIOS MB,
MUEBLES HOSPITALARIOS MB
MARCA(S):
REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2024DM-0012181-R1
TIPO DE REGISTRO: FABRICAR Y VENDER
TITULAR(ES): MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S con domicilio en MOSQUERA -
CUNDINAMARCA

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2024041851 de 9 de Septiembre de 2024
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

FABRICANTE(S): MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S con domicilio en MOSQUERA - CUNDINAMARCA

TIPO DE DISPOSITIVO NO INVASIVO

RIESGO: I

SISTEMAS: ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÑICOS, HIDRAÚLICOS, MECÁNICO, NEUMÁTICO

SUBSISTEMAS: TENDIDO EN PLÁSTICO INYECTADO ABS, BARANDAS LATERALES EN PLÁSTICO INYECTADO ABS, CABEERO Y PIECERO EN PLÁSTICO INYECTADO ABS, MÓDULO DE MANDO CON BATERIA INTERNA, RUEDAS DE PLÁSTICO CON SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL, ESTRUCTURA METÁLICA EN CR ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.

USOS: LAS CAMAS Y LAS CAMILLAS ESTÁN DISEÑADAS PARA USARLAS EN TRANSPORTE Y RECUPERACIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAMAS ELÉCTRICAS DE 5 MOVIMIENTOS, 3 MOVIMIENTOS, 2 MOVIMIENTOS, CAMAS MANUALES DE 2 MOVIMIENTOS, CAMILLA PARA RECUPERACIÓN SENCILLA, CAMILLA HIDRÁULICA CON ALTURA E INCLINACIÓN, CAMILLA PARA RECUPERACIÓN, CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES, CAMILLA PARA RECUPERACIÓN CON HILOW MANUAL; MESA GINECOLÓGICA DE EXAMEN HAMILTON; CAMACUNA DE 1 TENDIDO FIJO; CUNA PORTABEBE CON Y SIN FOWLER MANUAL

OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: MB-10-1; MB-10-2; MB-10-3; MB-11-1; MB-11-2; MB-11-3; MB-11-4; MB-11-5; MB-12-1; MB-12-2; MB-12-3; MB-12-4; MB-13-1; MB-13-2; MB-14-1; MB-14-2; MB-14-3; MB-14-4; MB-14-5; 14-16; MB-15-1; MB-16-1; MB-16-3; MB-16-4; MB-16-5; MB-16-6; MB-16-7; MB-17-1; MB-17-2;

VIDA ÚTIL: 10 AÑOS

EXPEDIENTE No.: 20084868

RADICACIÓN: 20241220270

FECHA: 28/08/2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar agotamiento de existencias del producto terminado, en el territorio nacional que se encuentre marcadas con el número de registro sanitario anterior INVIMA 2014DM-0012181.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 9 días de Septiembre de 2024
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Firmado digitalmente por
DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
PARADA
Fecha: 2024/09/10
09:19:16 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
DIRECTORA TÉCNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
Proyectó Técnico: jgonzalez

CERTIFICADO FABRICACIÓN NACIONAL MUEBLES HOSPITALARIOS M.B.

Estimado cliente:

Gracias por preferirnos y elegirnos como proveedores de su institución. Muebles Hospitalarios MB SAS es una empresa colombiana dedicada a la fabricación y comercialización de mobiliario para dotación hospitalaria. Contamos con más de 29 años de experiencia en el mercado colombiano suministrando gran variedad de muebles a las clínicas, hospitales e instituciones médicas en todo el país. A la actualidad hemos posicionado más de 4.000 camas hospitalarias eléctricas y manuales en el territorio nacional. Para nosotros es un compromiso la satisfacción de los clientes y todos nuestros procesos comerciales, administrativos y operativos están enfocados para ofrecer productos que cumplan con sus expectativas. La siguiente es una certificación en la cual consta que nuestros productos son de fabricación nacional y que tenemos toda la infraestructura requerida para desarrollar los productos que ustedes demanden.

ACTIVIDAD ECONOMICA

MUEBLES HOSPITALARIOS MB LTDA, como lo certifica la cámara de comercio de Bogotá, se dedica a "**FABRICACION DE MUEBLES METALICOS Y DE MADERA, COMO TAMBIEN COMPRA Y VENTA DE LOS MISMOS PARA EL SECTOR HOSPITALARIO**", así mismo, está clasificada según registro de proponentes en **LA ESPECIALIDAD 15: "METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, GRUPO 1: "MUEBLES; MOBILIARIO MEDICO QUIRURGICO ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES.**

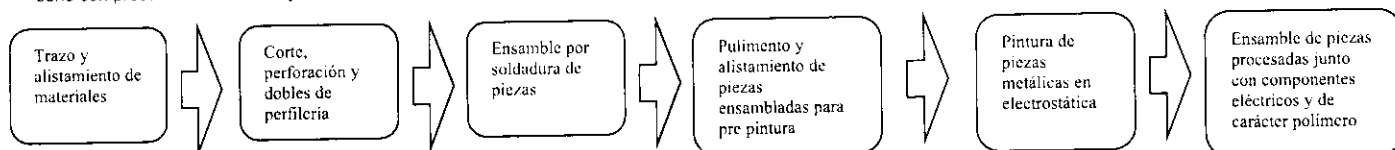
PRODUCTOS

La gama de productos que se producen en la compañía se catalogan en las siguientes clasificaciones:

- camas eléctricas y mecánicas para uso hospitalario en las áreas de hospitalización, cuidados intermedios y cuidados intensivos
- camillas para uso hospitalario en el transporte de pacientes, recuperación, urgencias, necropsia, inyectología, ginecología, entre otros
- Sillas ergonómicas, sillacamás para acompañantes, sillas reclinables multipropósito y demás sillas para uso en hospitales, clínicas y consultorios.
- mesas de diseños especiales para curaciones, auxiliares, instrumental, uso en salas de cirugía, de noche y de puente para alimentación, entre otras.
- carros utilitarios para atención de paro cardíaco, transporte de medicamentos unipersonal y de piso, porta cilindro de oxígeno, porta historias clínicas, entre otros.
- mobiliario complementario para las distintas zonas del hospital (administración, consultorios, habitaciones, laboratorios, salas de cirugía, etc.)

SISTEMA DE PRODUCCION

La empresa tiene naturaleza de producción metalmecánico. Su sistema de producción de los muebles se define como FLOWSHOP FLEXIBLE es decir, producción en serie con precedencia marcada y con varias estaciones por centro de trabajo en línea y contiene centros de trabajo descritos a continuación:



Así mismo, para desarrollar estos procesos cuenta con la maquinaria suficiente de transformación de materia prima en piezas procesadas como lo son:

- Máquinas para corte y dobles de lámina metálica de calibres desde 24 hasta 8, perfilaría y tubería metálicas de diámetros desde 1/2" hasta 6"
- Equipos de soldadura para proceso MIG y revestida
- Maquinaria para proceso de perforación pulido y terminado de las piezas ensambladas
- Horno de pintura y equipo de pintura con pistola para adhesión de pintura epoxi poliéster a las piezas metálicas
- Herramental de mano para ensamble final de los muebles.

FECHAS DE PRODUCCION

El sistema de fabricación de la línea de producción es sobre pedido y se conserva un sistema de inventarios mínimo debido a sus altos costos de almacenaje. Este sistema da como resultado productos con fechas de fabricación de un máximo de entre 1 y 2 meses anteriores a las fechas de entrega, aun cuando el producto no tiene fechas de vencimiento ni de propiedades de ser perecederos.

ANDRES FELIPE BALLEEN RINCON
GERENTE

Cualquier inquietud puede comunicarse a los siguientes teléfonos: Tel: (57) 6013778013 - Celular: (571) 310 8594883
También puede escribir a los correos electrónicos: admon@muebleshospitalariosmb.com
Puede consultar acerca de los productos de dotación hospitalaria en la página web www.muebleshospitalariosmb.com

UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

CEL: 3103462191
axissuministros@gmail.com
CL 71 23 31 Bogota D.C

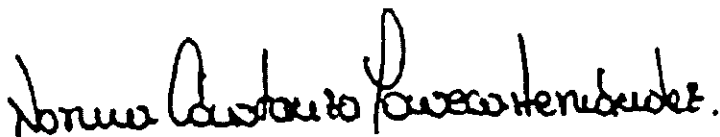
Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
NIT 890.680.033-9

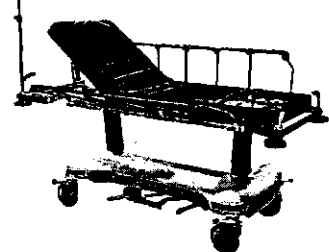
REF. CARTA DE GARANTÍA, CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 881- 2025

La suscrita NORMA CONSTANZA FONSECA HERNÁNDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.380.811 expedida en Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS**, identificada con **NIT 901.975.119-1** domiciliada en la Calle 71 No. 23-31 de Bogotá D.C., por medio del presente documento ofrezco una garantía de calidad de los bienes, correspondiente al **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°- 881 2025**, por el término de **DOCE (12) MESES**. Esta garantía cubre por defectos de fabricación y entrará en vigor una vez los equipos sean entregados, instalados y puestos en funcionamiento. La garantía no cubre daños ocasionados por el uso o cuidados inadecuados del producto.

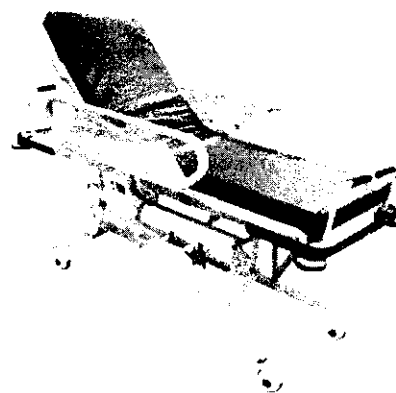
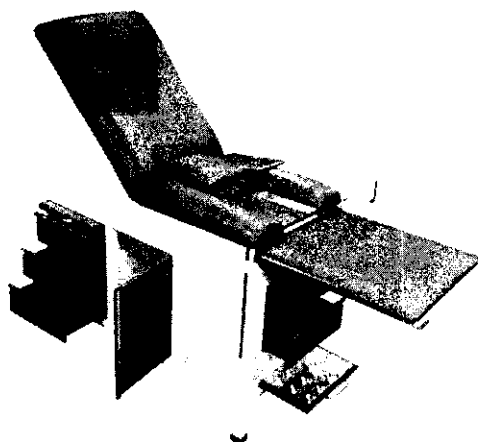
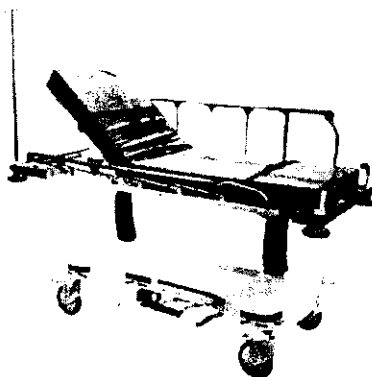
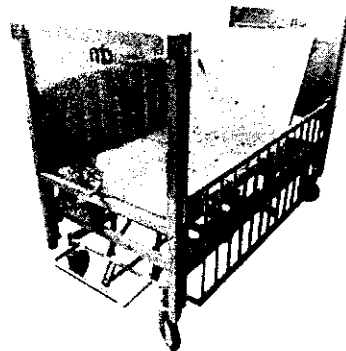
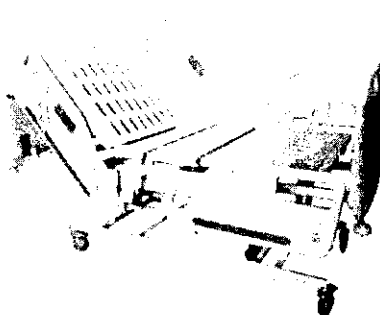
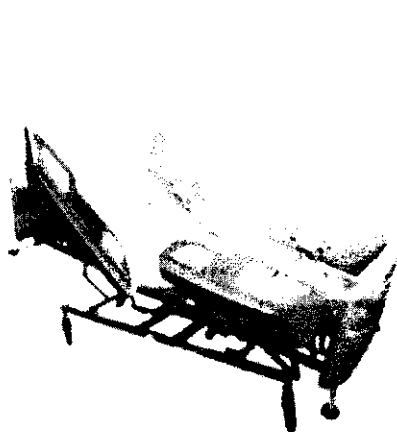
Cordialmente,



NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ
Representante Legal
C.C. No: 52.380.811 expedida en Bogotá D.C.

 HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO		CODIGO: GTB_FTO_02	
		PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSION: 01	
FECHA: 16/3/2023		DIRECCIÓN: Carrera 10 No. 5-54 Barrio La pola Tocaima		TELÉFONO: 320 3334144 - 3203334146	
EMAIL: htocaima@cundinamarca.gov.co		CÓDIGO DEL PRESTADOR: E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA		SEDE: DISPOSITIVO	
NOMBRE: CAMILLA DE REANIMACIÓN		PISO:			
REGISTRO INVIMA: 2024DM-0012181-R1		ÁREA:			
MARCAS: MB		SERVICIO:			
MODELO: MB-16-6 (HDR-PLUS)		SUBUBICACIÓN:			
TIPO:		PISO:			
SERIE: 9891		EQUIPO FIJO			
Nº DE ACTIVO:		EQUIPO MOVIL			
FORMA DE ADQUISICIÓN: CONTRATO		PROVEEDOR:			
Nº DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO 881 - 2025		CORREO: AXIS SUMINISTROS SAS			
FECHA COMPRA: 28 DE AGOSTO 2025		CIUDAD: BOGOTÁ D.C.			
FECHA DE INSTALACIÓN: 6/10/2025		TITULAR: AXIS SUMINISTROS SAS			
FECHA DE OPERACIÓN: 6/10/2025		CIUDAD: BOGOTÁ D.C.			
FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTÍA: 2025		FABRICANTE:			
FECHA FABRICACIÓN: 2025					
Nº FACTURA: 9.794.833		VIDA ÚTIL: 5 AÑOS			
COSTO: \$ 9.794.833		PAÍS:			
F.T.E. DE ALIMENTACIÓN: CA		PESO: 230 kg		RANGO DE VOLTAJE: 100 V - 120 V	
VOLTAJE: 100 V - 120 V		PRESIÓN: N/A		RANGO DE CORRIENTE: N/A	
FRECUENCIA: 50 HZ / 60 HZ		TEMPERATURA: N/A		RANGO DE POTENCIA: N/A	
CORRIENTE: N/A		VELOCIDAD: N/A		RANGO DE PESO: N/A	
POTENCIA: N/A		OTROS: N/A		RANGO DE LUMINOSIDAD: N/A	
				OTRAS: N/A	
MANUALES: X		PLANOS: X		USO: MEDICO	
OPERACIÓN: ELECTRICOS		X		BAJO(I)	
MANTENIMIENTO: ELECTRICOS		X		MODERADO(IIa)	
PARTES: NEUMATICOS		N/A		A.TD(IIb)	
DESPIECES: MECANICOS		N/A		MUY ALTO (III)	
HIDRAULICOS		N/A		INDUSTRIAL	
TECNOLOGÍA PREDOMINANTE: ELECTRICO		HIDRAULICO		CLASIFICACIÓN BIOMÉDICA: DIAGNOSTICO	
ELECTRÓNICO		NEUMÁTICO		TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA	
MECÁNICO		VAPOR		ANÁLISIS (LABORATORIO CLÍNICO)	
ELECTROMECÁNICO		SOLAR		REHABILITACIÓN	
OTRO:				PREVENCIÓN	
NOMBRE:		MARCAS:		MODELO:	
SERIE:					
TIPO DE MANTENIMIENTO: PROPIO		GARANTÍA: X		PERIODICIDAD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: TRIMESTRAL	
CONTRATADO		COMODATO		SEMESTRAL	
				ANUAL	
				CUATRIMESTRAL	
				SI	
				NO	
				X	
				ANUAL	
				HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO	
				CODIGO: GTB_FTO_02	
				VERSION: 01	
				FECHA: 16/3/2023	
				NOMBRE: CAMILLA DE REANIMACIÓN	
				SERIE: 9891	
				MARCAS: MB	
				MODELO: MB-16-6 (HDR-PLUS)	
				ACTIVO: 0	
				SERVICIO: 0	
DOCUMENTO:		ANEXO:		NO ANEXO:	
COPIA REGISTRO SANITARIO					
COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN					
COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN					
COPIA FACTURA					
COPIA INGRESO ALMACÉN					
COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL PRESTADOR					
PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE					
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA					
GUÍA RÁPIDA DE OPERACIÓN PARA EQUIPOS DE RIESGO IIB Y III					
COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL OPERADOR					
RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACIÓN					
ESTIMATIVO DE COSTO DE ACCESORIOS Y COSUMIBLES					
FECHA:		Nº REPORTE:		RESPONSABLE TÉCNICO:	
TIPO MTO:		HORAS HOMBRE:		HORAS PARADA:	
REPUESTOS:		COSTO:		OBSERVACIONES:	
FIRMA:					

MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION



Fabricante

Muebles Hospitalarios MB

**Planta No 1
Calle 50 No 9-57
Soacha – Cundinamarca.
Colombia
PBX: 601-9021826/9022475
CEL: 3108594883.**

**Panta No 2
Parque Industrial San Jorge
Calle 2 No 18-93 Vía Mosquera.
Mosquera – Cundinamarca.
Colombia
PBX: 601-3778013
CEL: 3108594883.**

**Tercera Edición
Primera Impresión año 2022**

La información contenida en este manual es confidencial y no podrá ser reproducida de ninguna forma y en ningún medio sin autorización previa de Muebles Hospitalarios MB.

Muebles Hospitalarios MB, se reserva el derecho de realizar cambios o modificaciones sin previo aviso a las especificaciones, modelos, dibujos. La única garantía ofrecida por Muebles Hospitalarios MB, es la garantía expresa y escrita a la venta o alquiler de los productos.

**Si desea obtener copias suplementarias consulte en este manual la información del contacto.
2022 por Muebles Hospitalarios MB, Industria colombiana.**



Limpieza y Desinfección

Consejos de seguridad

- Asegúrese que la cama o camilla este inmovilizada.
- Bloquee las funciones eléctricas, si las tiene.
- Desenchufe la cama y recoja el cable de alimentación si lo tiene.
- No limpie nunca la cama o camilla con abundante agua, ni con chorro de alta presión ni en un túnel de lavado.
- Evite el exceso de agua en los conectores.
- Seque la cama o camilla cuidadosamente antes de una nueva utilización.

Nota: Si no sigue las instrucciones del fabricante podría ocasionar ciertos deterioros que pondría en peligro el correcto funcionamiento de la cama, así como la garantía de los materiales.

Recomendaciones

Para la prolongación de la vida útil del producto es necesario mantenerlos limpios y evitar el contacto con sustancias corrosivas.

- ▲ Del cuidado, buen uso, limpieza y mantenimiento de los productos, depende su vida útil.
- ▲ Evite golpes contra el equipo y sus componentes, ya que puede dañar la pintura o sus componentes plásticos.
- ▲ No utilice paños abrasivos, esponjillas o cepillos metálicos.
- ▲ Si requiere la limpieza de piezas plásticas se debe utilizar un paño incoloro preferiblemente de algodón para que no raye la superficie, siempre que realice la limpieza del producto debe secarlo.
- ▲ Las ruedas son de recubrimiento plástico, de libre mantenimiento, no requiere engrase ni calibración, solo limpieza en la parte externa.

Recomendaciones de limpieza y desinfección

Estos consejos no sustituyen al protocolo específico realizado en su establecimiento, por el responsable de esta labor u otros organismos del hospital.

El método descrito a continuación propone un procedimiento de desinfección adaptado a esta cama o camilla, que le permitirá ganar tiempo y ser más eficaz contra las infecciones.

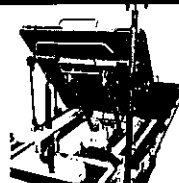
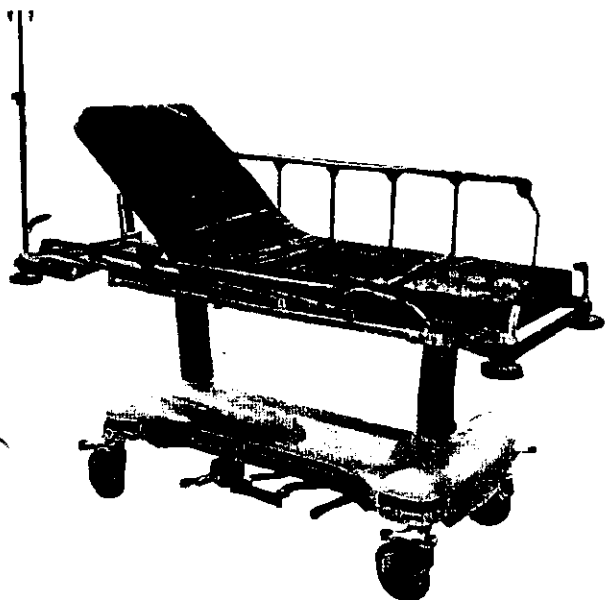
- Limpie la cama o camilla con un trapo ligeramente húmedo y un desinfectante de uso doméstico.
- No emplee demasiado líquido.
- Esta cama o camilla ha sido diseñada para facilitar su limpieza y garantizar una higiene óptima.
- Limpie siempre de arriba hacia abajo y del lado limpio al más sucio.
- No frote las superficies

- Humidifique el trapo tantas veces sea necesario y sin escurrirlo demasiado.
- Deje secar el producto el tiempo que sea necesario, para garantizar su eficacia.
- Aclare en caso que sea necesario las recomendaciones del proveedor del producto desinfectante.
- Cambie el trapo cuando limpie desde la parte poco sucia a la medianamente sucia o a la muy sucia.
- Cambie de trapo al limpiar una nueva cama.
- Seque correctamente la cama después de haberla limpiado.

Limpieza de manchas difíciles

Limpie rápidamente cualquier rastro de soluciones farmacéuticas utilizadas para los pacientes a fin de evitar deteriorar la superficie.

Para limpiar las manchas difíciles o indelebles, utilice limpiadores de uso domestico estándares y un cepillo de cerdas suaves. Para quitar las manchas gruesas o secas originadas por fluidos corporales o excrementos, aconsejamos remojar primero la zona manchada.



Espaldar neumático con
dos cilindros
hidráulicos.



4 funciones pedales
hidráulicos y función
de 5 rueda.



Ruedas de freno
centralizado y direccional.



Barandas extra grandes
en acero inoxidable

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN / OPCIÓN	(*Datos aproximados pueden variar +/- 5%)
FUNCIONES	4 MOVIMIENTOS HIDRÁULICOS Y/O NEUMÁTICOS DE 4 FUNCIONES: Angulo inclinación cabecera espaldar por pistón neumático (0-80°) Graduación de altura por cilindros hidráulicos (60 cm - 90 cm). Angulo inclinación Tredelemburg e inverso por cilindros hidráulicos (+/- 15°).	4.1 4.2
TENDIDO	2 Tendido seccionado en 2 planos, en polímero inyectado de alta resistencia ABS, 1 móvil y 1 fijo. Colchoneta de 8cm grosor en espuma Densidad 30, forro en tela impermeable antifuído, retardante al fuego.	
BARANDA	6 Barandas laterales con marco horizontal en plástico ABS y barrotes en acero inoxidable abatibles plegables.	
CABECERO / PIECERO	Manijas de agarre tanto en cabecero como en piecero para fácil manipulación.	
RUEDAS	5 Ruedas de 8" en caucho sintético TPR y soporte en polímero de alta resistencia ABS con sistema de freno centralizado mediante palancas ubicadas en ambos lados y en los extremos de la camilla, total 4 puntos de activación. Con bómper trasero y delantero en caucho que amortiguan impactos y parachoques en las 4 esquinas.	
ESTRUCTURA	Estructura en acero tipo Cold-Rolled de alta resistencia CR 16. Soporte de Carga de hasta 230 KG. Acabado en pintura electrostática color RAE Almendra liso	
ACCESORIOS	8 Atril porta suero para líquidos endovenosos en acero inoxidable de dos servicios de altura graduable. Ganchos dobles para bolsa de drenaje en ambos lados. Base protectora inferior en polímero de alta resistencia ABS con termoformado para soporte de cilindro y pertenencias del paciente.	7
DIMENSIONES	3 Dimensiones de la camilla aproximadas: Largo 200 cm, Ancho 75 cm. (tendido de 190cm x 60cm)	

MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS

NIT: 800.228.667 - 4

CALLE 50 # 9 - 57 BR LEON XIII - SOACHA - CUNDINAMARCA

PBX 9021826-9022475 CEL 3108594883

admon@muebleshospitalariosmb.com

www.muebleshospitalariosmb.com

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2024041851 de 9 de Septiembre de 2024
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2014036772 DE 7 de Noviembre de 2014 el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2014DM-0012181 para el producto CAMAS HOSPITALARIAS MB Y CAMILLAS HOSPITALARIAS MB - CAMAS, CAMILLAS - MUEBLES HOSPITALARIOS MB a favor de MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S CON DOMICILIO EN SOACHA - CUNDINAMARCA en la modalidad de FABRICAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No. 2024002232 de 22 de Enero de 2024 el INVIMA modificó la Resolución No. 2014036772 DE 7 de Noviembre de 2014, en el sentido de aprobar CAMBIO DE DOMICILIO DE TITULAR Y FABRICANTE.

Que mediante radicado 20241220270 de fecha 28/08/2024, el señor (a) ANDRES FELIPE BALLEEN RINCON actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS, con domicilio MOSQUERA solicitó renovación al registro sanitario INVIMA 2014DM-0012181 para el producto CAMAS HOSPITALARIAS MB Y CAMILLAS HOSPITALARIAS MB - CAMAS, CAMILLAS - MUEBLES HOSPITALARIOS MB, en la modalidad de Importar y Vender.

CONSIDERANDO

Que ante este instituto se ha solicitado la concesión de una Renovación Automática con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías acorde a lo establecido en el Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2014, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta RENOVACIÓN.

Así mismo, es necesario señalar, que en adelante las etiquetas de importador deben contener la nomenclatura correspondiente a la Renovación del Registro Sanitario así: No. 2024DM-0012181-R1, so pena de quedar sujeto a las medidas sanitarias pertinentes, en el evento de una visita de Inspección, Vigilancia y Control, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del Decreto 4725 de 2005 que cita:

"Artículo 65. Competencia. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, en coordinación con las Direcciones Departamentales o Distritales de Salud, de acuerdo con sus competencias, ejercerá las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario y aplicará las medidas de prevención y correctivas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente decreto, de igual forma, tomarán las medidas sanitarias de seguridad y adelantarán los procedimientos y aplicarán las sanciones que se deriven de su incumplimiento (...)"

En este sentido, en cumplimiento de los requisitos preceptuados en el Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, se emitió concepto favorable para la Renovación de este Registro Sanitario y en consecuencia, LA DIRECTORA TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Renovar REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años al
PRODUCTO: CAMAS HOSPITALARIAS MB Y CAMILLAS HOSPITALARIAS MB - CAMAS, CAMILLAS - MUEBLES HOSPITALARIOS MB,
MARCA(S): MUEBLES HOSPITALARIOS MB
REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2024DM-0012181-R1
TIPO DE REGISTRO: FABRICAR Y VENDER
TITULAR(ES): MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S con domicilio en MOSQUERA - CUNDINAMARCA

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2024041851 de 9 de Septiembre de 2024
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

FABRICANTE(S): MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S con domicilio en MOSQUERA - CUNDINAMARCA

TIPO DE DISPOSITIVO NO INVASIVO

RIESGO: I

SISTEMAS: ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÑICOS, HIDRAÚLICOS, MECÁNICO, NEUMÁTICO

SUBSISTEMAS: TENDIDO EN PLÁSTICO INYECTADO ABS, BARANDAS LATERALES EN PLÁSTICO INYECTADO ABS, CABEERO Y PIECERO EN PLÁSTICO INYECTADO ABS, MODULO DE MANDO CON BATERIA INTERNA, RUEDAS DE PLÁSTICO CON SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL, ESTRUCTURA METÁLICA EN CR ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.

USOS: LAS CAMAS Y LAS CAMILLAS ESTAN DISEÑADAS PARA USARLAS EN TRANSPORTE Y RECUPERACIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAMAS ELECTRICAS DE 5 MOVIMIENTOS, 3 MOVIMIENTOS, 2 MOVIMIENTOS, CAMAS MANUALES DE 2 MOVIMIENTOS, CAMILLA PARA RECUPERACIÓN SENCILLA, CAMILLA HIDRÁULICA CON ALTURA E INCLINACIÓN, CAMILLA PARA RECUPERACIÓN, CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES, CAMILLA PARA RECUPERACIÓN CON HILOW MANUAL; MESA GINECOLOGÍA DE EXAMEN HAMILTON; CAMACUNA DE 1 TENDIDO FIJO; CUNA PORTABEBE CON Y SIN FOWLER MANUAL

OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: MB-10-1; MB-10-2; MB-10-3; MB-11-1; MB-11-2; MB-11-3; MB-11-4; MB-11-5; MB-12-1; MB-12-2; MB-12-3; MB-12-4; MB-13-1; MB-13-2; MB-14-1; MB-14-2; MB-14-3; MB-14-4; MB-14-5; MB-14-6; MB-15-1; MB-16-1; MB-16-3; MB-16-4; MB-16-5; MB-16-6; MB-16-7; MB-17-1; MB-17-2;

VIDA UTIL: 10 AÑOS

EXPEDIENTE No.: 20084868

RADICACIÓN: 20241220270

FECHA: 28/08/2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar agotamiento de existencias del producto terminado, en el territorio nacional que se encuentre marcadas con el número de registro sanitario anterior INVIMA 2014DM-0012181.

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 9 días de Septiembre de 2024
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Firmado digitalmente por
DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
PARADA
Fecha: 2024/09/10
09:19:16 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
DIRECTORA TÉCNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
Proyectó Técnico: jgonzalezc

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2025009602 de 12 de Marzo de 2025
Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20191374

RADICACIÓN: 20251053400

FECHA: 05/03/2025

REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2020DM-0022376

VIGENCIA: 13/11/2030

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2020039359 de 13 de Noviembre de 2020 el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2020DM-0022376 para el producto AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES - AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES, a favor de ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S, con domicilio en BOGOTÁ - D.C., en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER

Que mediante escrito número 20251053400 radicado el 05/03/2025, el Doctor(a) JULIO MARIO PARETTO ZUÑIGA, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S., presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE REFERENCIAS.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2020039359 del 13 de Noviembre de 2020 que concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2020DM-0022376 a favor de ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S. con domicilio en BOGOTÁ - D.C. para el producto AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES - AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES, en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR**

ADICIÓN DE REFERENCIAS:

T-TOP: T-TOP10, T-TOP11

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2025009602 de 12 de Marzo de 2025

Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 12 de Marzo de 2025
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: etellezg, Técnico: jgonzalezc

Firmado digitalmente por
DORIS YOLIMA GOMEZ
PARADA
Fecha: 2025/03/12
14:46:47 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020039359 DE 13 de Noviembre de 2020
Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.
EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARÁ EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A
PRODUCTO: AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES - AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES

REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2020DM-0022376

TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES): ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.

FABRICANTE(S): TUTTNAUER LTDA CON DOMICILIO EN ISRAEL

IMPORTADOR(ES): ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.

ACONDICIONADOR(ES): SERVIALCOMEX S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.

TIPO DE DISPOSITIVO EQUIPO BIOMÉDICO PARA APOYO

RIESGO: IIA

SISTEMAS: ELÉCTRICO - ELECTRÓNICO- ELECTROMECÁNICO

SUBSISTEMAS: INTERRUPTORES DE PUERTA, PUERTA DE AUTOCLAVE, CUBIERTA DE LA AUTOCLAVE, CUBIERTA DE RESERVORIO DE AGUA DESMINERALIZADA, GENERADOR DE VAPOR, CÁMARA DE VALVULAS DE SEGURIDAD, CUBIERTA DE RESERVORIO DE AGUA RESIDUAL, PANTALLA, REJILLA DE VENTILACIÓN, INTERRUPTOR ENCENDIDO/APAGADO, TECLADO, CUBIERTA DE LA IMPRESORA, CONEXIÓN USB, IMPRESORA, CABLE ELÉCTRICO, FILTROS, CONECTORES, TOMA DE CABLE.

USOS: LAS AUTOCLAVES Y LOS ESTERILIZADORES ESTÁN DISEÑADOS PARA LA ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ENVUELTOS Y SIN ENVOLVER, CARGAS POROSAS E ÍTEMES RELACIONADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CLÍNICAS DENTALES, MÉDICAS, SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS, HOSPITALES Y LABORATORIOS.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: EQUIPO POR UNIDAD DE VENTA

OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS SIGUIENTES MODELOS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL EQUIPO

FAMILIA DE LA REFERENCIA	CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA
STEAM STERILIZERS AUTOCLAVES	
1730	M, MK, E, EK, VALUKLAVE
2340	E, EA, EK, EKA, E-D, EA-D, M, MK, EZ11PLUS
2540	E, EA, EK, EKA, E-D, EA-D, EK-D, EKA-D, M, MK, T-DUKE23
2840	E-D, EA-D, EK-D, EKA-D, M, MK, EZ11PLUS
ELARA	9-D, 9-W-D, 9I, 9I-W, 11-D, 11-W-D, 11I, 11I-W
3140	E
3150	E
3850	E, EA, E-D, EA-D



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020039359 DE 13 de Noviembre de 2020

Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

FAMILIA DE LA REFERENCIA	CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA
3870	E, EA, E-D, HSG-D, HSG-WS-D, HSG
5075	E, EA, HSG-D, HSG-WS-D, HSG, GS, GS-1A, GS-2A, HSG-WS-D
50125	GS-1A, GS-2A
4496, 4480, 4472	1/2 R, 1/2 V
55120, 5596	1/2 R, 1/2 V
6671197, 6671162, 6671130, 66120, 6690	1/2 R, 1/2 V
6990, 69120, 69150, 69180	1/2 A, 1/2 V
TMAX-2, TMAX-4, TMAX-6, TMAX-8, TMAX-10, TMAX-12L	1/2 V
TMAX-9, TMAX-12, TMAX-15	1/2 H
LOW TEMPERATURE STERILIZERS	
P50, P80, P110, P160	1V, 2V, 1R, 2R
PLZ094-0049	

VIDA UTIL: 10 AÑOS
EXPEDIENTE NO.: 20191374
RADICACIÓN NO.: 20201198703
FECHA DE RADICACION: 27 10 2020

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

Firmado digitalmente por

LUCIA AYALA

RODRIGUEZ

Fecha: 2020/11/17

18:41:52 UTC

Ra: P110

Locación: BOGOTÁ D.C.,

Colombia

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

PROYECTO: LEGAL: FMOSCOSOM, TÉCNICO: JGILV, REVISÓ: CORDINA_VARIOS

Página 2 de 2

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 25 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 46

Tel: 01 (01) 4771

www.invima.gov.co



UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

CEL: 3103462191
axissuministros@gmail.com
CL 71 23 31 Bogota D.C

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
NIT 890.680.033-9

REF. CARTA DE GARANTÍA, CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 881- 2025

La suscrita **NORMA CONSTANZA FONSECA HERNÁNDEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.380.811 expedida en Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS**, identificada con **NIT 901.975.119-1** domiciliada en la Calle 71 No. 23-31 de Bogotá D.C., por medio del presente documento ofrezco una garantía de calidad de los bienes, correspondiente al **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°- 881 2025**, por el término de **DOCE (12) MESES**. Esta garantía cubre por defectos de fabricación y entrará en vigor una vez los equipos sean entregados, instalados y puestos en funcionamiento. La garantía no cubre daños ocasionados por el uso o cuidados inadecuados del producto.

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA FONSECA HERNANDEZ
Representante Legal
C.C. No: 52.380.811 expedida en Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.

Nosotros, TUTTNAUER, declaramos bajo nuestra exclusiva responsabilidad que nuestro producto:

- **Autoclaves horizontales a vapor**

A la que se refiere esta declaración, ha sido fabricado de acuerdo con Directivas Técnicas, Normas Técnicas y Normas de Calidad.

Directivas Técnicas.

- Directiva de Equipo de presión 97/23/EEC.
- Código ASME sec.VIII

Normas de Seguridad.

- IEC/UL/EN 61010-1 y 61010-2-040

Normas para esterilización.

- EN 285
- ISO 17665-1
- Sistema de gestión de calidad Norma 9001-2008 y 13485-2003.



Sales Manager Latin América

Eduardo Burger

 DIAN Departamento de Aduanas y Aduaneros		Declaración de Importación		Privada		500			
1. Año 2025 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 032025001822538-0					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900414376		6. DV. 6		11. Apellidos y nombres o Razón Social ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS					
13. Dirección CL 23 N 116 31 BG 25 PAR INDUSTRIAL PUERTO CENTR		15. Teléfono 6013779330		12. Cód. Admón. 03		16. Cód. Dpto. 11			
17. Cód. Ciudad Municipio 001		24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860061308		25. DV. 4		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS PASAR LTDA NIVEL I			
27. Tipo usuario 26		28. Cód. usuario 0108		29. Número documento de identificación 1019042762					
30. Apellidos y nombres MENDOZA MOLANO DEHICY TATIANA									
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cód. I		34. No Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX			
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cód. Admón. XX		37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX			
39. Cód. Admón. XX		40. Cód. Lugar ingreso de las mercancías BOG		41. Cód. Depósito 13907		42. Manifiesto de carga No. 9194624518			
43. Año - Mes - Día 2025 - 10 - 15		44. Documento de transporte No. MSL154664		45. Año - Mes - Día 2025 - 10 - 06					
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior A. JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GENERALES S.A.				47. Ciudad LIMA		48. Cód. País Exportador 589			
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior JR. GARCIA Y GARCIA No 870-BARRANCO LIMA-LIMA				50. E-mail ventas@ajaijerojas.com					
51. No. de factura 1-201-00018911		52. Año - Mes - Día 2025 - 09 - 26		53. Cód. país procedencia 589		54. Cód. Modo Transporte 4			
55. Código de Bandera 169		56. Cód. Depto destino 11		57. Empresa transportadora LINEA AEREA CARGUERA DE COLOMBIA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs. 3.894,99			
59. Subpartida arancelaria S 8419891000		60. Cód. Complementario XX		61. Cód. Suplementario XX		62. Cód. Modalidad C200			
63. No. cuotas a meses XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cód. país de origen 383			
67. Cód. Acuerdo XXX		68. Forma de pago de la importación 03		69. Tipo de importación 01		70. Cód. país compra 589			
71. Peso bruto kgs. decim. 1.525,00		72. Peso neto kgs. decim. 1.372,50		73. Código embalaje YY		74. No. bultos 2			
75. Subpartidas 1		76. Cód. unidad comercial U		77. Cantidad decim. 1,00					
78. Valor FOB USD 0,00		79. Valor fletes USD 0,00		80. Valor Seguros USD 0,00		81. Valor Otros Gastos USD 0,00			
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 0,00		83. Ajuste valor USD 0,00		84. Valor aduana USD 0,00		85. Código registro o licencia R			
86. Número 50187707		87. Cód. oficina 3		88. Año 2025		89. Programa No XXXXXXXXXX			
90. Cód. interno del Producto 0		91. Descripción de las mercancías: No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria. Incluya marcas, seriales y otros (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DO-PEL.202511034 SUB-DO.25255941 PED. 250036 DIM 1/1 // (1 NAR) PRODUCTO. AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES. MARCA COMERCIAL. TUTTNAUE. R. REFERENCIA. NO TIENE. MODELO. T-MAX6-2V. SERIALES. 20031407. USO O DESTINO. LAS AUTOCLAVES Y LOS ESTERILIZADORES ESTÁN DISEÑADOS PARA LA ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ENVUELTOS Y SIN ENVOLVER, CARGAS POROSAS E ÍTEMS RELACIONADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CLÍNICAS DENTALES, MÉDICAS, SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS, HOSPITALES Y LABORATORIOS. VIENE CON (1) COCHE DE TRANSFERENCIA DE ACERO INOXIDABLE Y RIEL PARA 66x66x96-NS. MODELO. BSK66X66X96-V-NS. / (1) KIT DE EMPAQUE. / (1) COCHE DE CARGA / DESCARGA DE ACERO INOXIDABLE RODABLE PARA AUTOCLAVE T-MAX6. MODELO. CRG66X66X96-V-NS. P/N. BSK66X66X96-NS. / (2) (continúa al respaldo)		127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX	
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 032025001822538		133. Fecha: 202510 15			
134. Levante No. 032025001548686		135. Fecha 2025 - 10 - 15		136. Nombre 91003047193390		137. C.C. No.			
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		998. Pago Total \$ 0					
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario Fecha de Impresión: 2025-10-15 15:43:50		996. Espacio para Número autoadhesivo					

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media

Tuttnauer

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS 2

- Ciclos turbo de alta velocidad (modelo T-Max 8)

Diseño y Construcción

- Volúmenes de la cámara: 430, 565, y 1040 litros
- La presión de diseño cumple con los requisitos de ASME o PED
- Rango de temperatura de 105° C (221° F) a 138° C (280° F)
- Generador de vapor eléctrico de 36 kW y 72 kW o fuente de vapor externa o ambas opciones.
- Manómetros analógicos en el panel frontal, independientes del sistema de control (cámara, presión de camisa). Manómetro de presión en área de servicio. Manómetro del generador de vapor en el área de servicio o en el panel frontal.

1.4 Cámara y puerta de acero inoxidable 316L

- Cámara completamente revestida de acero inoxidable 304
- La cámara tiene un acabado tipo espejo (0,6 a 0,8 micras)

1.5 Tuberías y conectores de acero inoxidable

Sistema de Control y Pantalla

- Sistema de control, fácil de usar, con pantalla táctil multicolor de 7" (la pantalla táctil de 10" es opcional)
- 3.3 • 30 programas: 8 programas configurados de fábrica, 2 programas para pruebas, 20 programas con ciclos programables.
- Puerto de conexión Ethernet para acceso a PC, mediante la red.
- Puerto USB para descargar datos del ciclo al dispositivo de memoria
- Almacena los últimos 200 ciclos en la memoria integrada del controlador.
- Interfaz de usuario multilingüe: 26 idiomas
- Múltiples niveles de acceso y contraseñas de usuario para controlar el acceso/funcionamiento de la autoclave.
- Prueba de diagnóstico de Entrada/Salida (permite al técnico comprobar cada componente del sistema por separado)
- Dos relojes en tiempo real (RTC) para verificar la precisión del tiempo.
- Seguimiento de la carga con códigos de barras: los números de los códigos de barras se imprimen junto con la información del ciclo (el escáner de códigos de barras se compra por separado).
- Conexión de Datos de Gestión de Flujo de Trabajo de Procesos: proporciona datos en tiempo real a cualquier sistema de gestión de flujo de trabajo de procesos compatible con Modbus.
- Registro Automático de Datos en la red: todos los registros de ciclo y los códigos de barras asociados se registran automáticamente en una PC en su red (requiere el software R.P.C.R).
- Registro Independiente de temperatura y presión para mediciones de ciclo de verificación cruzada (opción)

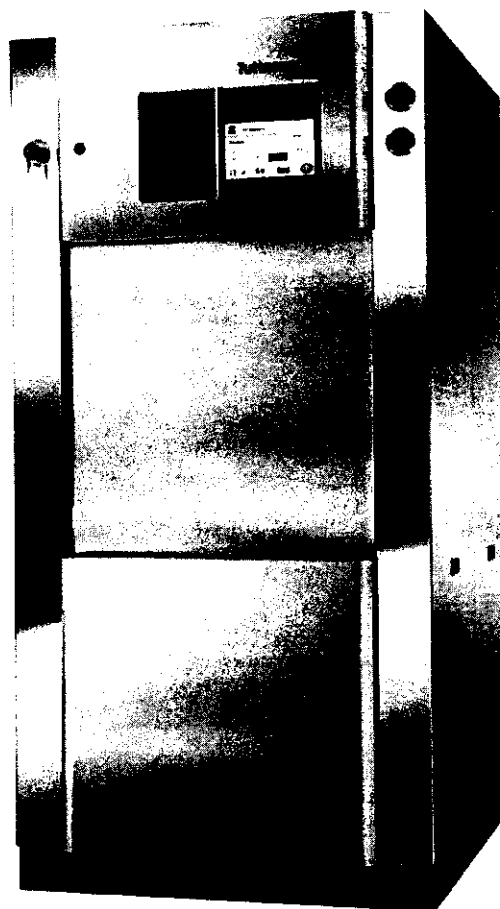
Estándares

- EN285: 2015 Esterilizador de vapor grande
- 4.2 • Directiva de Dispositivos Médicos 93/42/EEC modificada por 2007/47/EC y PED 2014/68/EU. 4.2
- Cumple con las normas: ASME, ANSI/AAMI/ST55:2016
- 9001:2015 e ISO 13485:2016 (Dispositivos médicos) 4.3
- 4.1 • Empresa aprobada por la FDA QSR 21 CFR, parte 820, ISO. 4.3

Todos los recipientes certificados por ASME son inspeccionados por un inspector ASME autorizado e independiente.

Ahorro de Agua Verde

- Los sistemas EcoWater (opcional) minimizan el consumo de agua entre un 50% y un 90%.



Puerta corrediza vertical -
Panel de control en la parte superior

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Ciclos Turbo de Alta Velocidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de gama media.

VOLUMEN Y TAMAÑO DE LA CÁMARA

MODELO	DIMENSIONES DE LA CÁMARA (mm)			VOLUMEN (litros)	SU Capacidad
	Ancho	Altura	Profundidad		
T-Max 6	660	660	990	430	6
T-Max 8			1295	565	8
T-Max 12			1295	1040	12

SELECCIÓN DE LA PUERTA

- Puerta sencilla
- Doble puerta (de paso)
- Deslizamiento vertical automático (control en la parte superior)

Todas las puertas corredizas automáticas tienen un robusto mecanismo hidráulico para operar las puertas.

ACCESO AL SERVICIO

Del lado de carga y del lado izquierdo o derecho.

SELECCIONES DE INSTALACIÓN

- Instalada en una pared [Puerta sencilla]
- Recinto del gabinete [Puerta sencilla]
- Recinto del gabinete a través de una pared. [Puerta doble]
- Instalada a través de dos paredes [Puerta doble]

COMPONENTES ELÉCTRICOS

Las siguientes piezas se encuentran en las cajas eléctricas:

- Los Relés de Estado Sólido para el mando de la bomba de vacío, y de la bomba de agua.
- Los interruptores para la protección de todos los circuitos de potencia.
- Las fuentes de alimentación para la alimentación de los circuitos electrónicos y la válvulas solenoides.
- Se utiliza un interruptor de sobrecarga para proteger el dispositivo de altas corrientes de sobrecarga.
- Los elementos de conexión (tomas, enchufes, etc) y los componentes tienen un grado de protección conforme al nivel de protección IPX4 y cumplen la norma EN 60529:1991.

SUMINISTRO DE VOLTAJE

Se dispone de suministro eléctrico trifásico o monofásico.

- 415V 3 fases con Neutral
- 380V / 400V 3 Phase with Neutral
- 230V 3 fases con Neutral
- 208V 3 fases con o sin Neutral
- 220V / 230V 1 fase * 6.
- 110V / 115V 1 fase *

* Debe tener suministro de vapor del edificio (vacío opcional por eyector)

Frecuencia: 50 Hz or 60 Hz 6

MODELO	POTENCIA DEL GENERADOR DE VAPOR (kW)
T-Max 6	36
T-Max 8	
T-Max 12	72

Especificaciones eléctricas personalizadas disponibles (costo adicional).

IDIOMAS

La pantalla del operador está disponible en 26 idiomas, incluidos: inglés, español, alemán, holandés, ruso, chino y árabe.

NORMAS Y CÓDIGOS

Los productos Tuttnauer cumplen con las siguientes disposiciones y estándares:

Europa:

EN285: 2015 para autoclaves grandes

Estados Unidos de Norte América:

ANSI/AAMI/ST8:2013 (R2018) Esterilizadoras de vapor para hospitales.

Directrices y Pautas:

2014/68/EU - Directiva de Equipos a Presión

2017/2102 - Directiva RoHS

2014/30/EU - Compatibilidad electromagnética

Estándares de seguridad y EMC:

IEC 61010-1:2010/AMD1:2016/COR1:2019

EN 61010-2-040: 2015

EN 61326-1: 2013

Normas de construcción de recipientes a presión y generadores de vapor:

Código ASME, Sección VIII, División 1, recipientes a presión sin fuego Código ASME, Sección I, para calderas

Estándares del Sistema de Calidad:

ISO 9001:2015 (Sistemas de Calidad)

ISO 13485:2016 (Sistemas de Calidad para

Dispositivos Médicos)

Cumple con la Norma 21 CFR 820

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media.

Tuttnauer
Your Sterilization & Infection Control Partners

CONSTRUCCIÓN DE LA CÁMARA

Materiales

La cámara del esterilizador está construida con materiales sólidos de alta calidad. El grosor de la cámara y de la puerta no es menos de 6 mm.

Materiales de configuración estándar:

Cámara + Puerta: 316L

Chaqueta: 304L

Materiales opcionales (acero inoxidable):

Cámara + Puerta: 316Ti

Chaqueta: 316L o 316Ti

Diseño de la Cámara

La cámara está **completamente encamisada**. Un filtro de malla de acero inoxidable protege el puerto de drenaje del bloqueo por desechos. La cámara está montada sobre una estructura de acero de altura regulable.

Junta de la Puerta

Junta de la puerta batiente manual: una junta de silicona se fija de forma permanente en la puerta.

Junta de la puerta corrediza automática: se fija una junta de silicona en una ranura del marco de la puerta y se sella la junta contra la puerta mediante presión de vapor.

Tratamiento de la Superficies

Se aplica una capa de pasivación a la superficie interna, mediante un tratamiento electroquímico, que da como resultado un acero inoxidable liso y brillante. La superficie resultante se pule a menos de 0,8 µm, por lo que está altamente protegida contra la corrosión. Las esquinas internas están redondeadas para facilitar la limpieza.

Calentamiento de la Cámara

La cámara totalmente encamisada se precalienta con vapor dentro de la camisa.

Aislamiento

La puerta y la chaqueta del esterilizador están completamente aisladas, con una lana de vidrio libre de cloruro, de 1 pulgada de grosor, lo que mantiene la autoclave fresca en el exterior. El aislamiento más grueso personalizado es opcional. El aislamiento está completamente encerrado dentro de una cubierta de acero inoxidable.

El aislamiento reduce el consumo de energía al mantener el calor dentro de la chaqueta y de la cámara.

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Sistemas de seguridad de las puertas:

- En el autoclave se instala un componente neumático de seguridad (presostato) que impide la apertura de las puertas hasta que la presión en la cámara alcanza la presión ambiente.
- La cámara de la puerta no se puede abrir cuando la cámara está presurizada.
- No se permite la entrada de vapor en la cámara cuando la puerta está abierta.
- Un ciclo no puede empezar si la puerta está abierta o mal cerrada.
- El movimiento de la puerta corrediza se detendrá inmediatamente si se detecta un objeto frente a la puerta que se está cerrando.
- La seguridad de las doble puertas se implementa mediante bloqueos que evitan que ambas puertas se abran simultáneamente.

Valvulas de Seguridad: La cámara y la chaqueta están equipadas con válvulas de seguridad de descarga de presión. Si la presión

el límite permitido, entonces las válvulas de seguridad se descargan.

Seguridad Integrada del Generador de Vapor. Un sistema de control del nivel del agua mantiene un nivel constante de agua, que asegura una operación segura de los calentadores. Además, un sensor asegura que el calentador no opere sin el mínimo nivel de agua.

Cierre de Emergencia. Interruptores de emergencia fácilmente accesibles apagan el ciclo inmediatamente.

Monitoreo Doble Independiente. Los sistemas combinados de monitoreo digital y mecánico, provee una referencia cruzada y garantizan resultados precisos. El operador tiene dos formas de monitorear la temperatura y la presión.

2.4 BOMBA DE VACÍO DE ANILLO DE AGUA

La bomba de vacío elimina eficazmente más del 99 % del aire de la cámara. La bomba está montada en un mecanismo de amortiguación para minimizar la vibración.

Durante la acción de vacío, la ruta de flujo de los fluidos es a través del condensador (intercambiador de calor) y de la bomba de vacío/eyector para drenar. Esto protege el sistema de vacío de temperaturas excesivas.

TUBERÍAS Y COMPONENTES

La tubería principal incluye el sistema de tuberías desde la fuente de vapor hasta la cámara y todos los demás componentes expuestos a la cámara.

Primary Piping Configurations (standard and optional):

	Estándar	Mejora A	Mejora B	Mejora C
Tubería y accesorios	304 St. St. con rosca	304 St. St. con rosca	304 St. St. con rosca	316 St.St. 3 grapas
Componentes *	Brass or 304 St.St., con rosca	304 St. St. con rosca	316 St. St. componentes con rosca	316 St. St. con rosca y adaptador

* Componentes – Válvula manual, válvula antirretorno, regulador de presión, válvulas neumáticas, trampa de vapor, etc.

MANÓMETROS

La configuración de una sola puerta tiene dos manómetros ubicados en el panel frontal (lado de carga) que indican la presión en la cámara y en la camisa.

La configuración de doble puerta tiene dos manómetros adicionales en el lado de descarga que también indican la presión en la cámara y en la camisa.

Ambas configuraciones poseen otros dos manómetros en el área de servicio, que indican la presión en el generador de vapor y en la(s) junta(s) de la(s) puerta(s).

Se puede colocar un manómetro del generador de vapor en el panel frontal, a pedido.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media.



5 PUERTOS DE VALIDACIÓN

La cámara posee dos conexiones roscadas de 1" para manómetros de vacío/presión y sensores de prueba opcionales. Los puertos de validación se encuentran en el lado derecho e izquierdo del esterilizador, desde el lado del control.

5 FILTRO DE AIRE

Se proporciona un filtro de aire microbiológico desechable para filtrar todo el aire que entra en la cámara del esterilizador. El aire se utiliza para igualar la presión de la cámara a la presión atmosférica al final del ciclo de esterilización.

5

El filtro está clasificado para un tamaño de partícula de 0,2 µm.

SUMINISTRO DE VAPOR

El autoclave se suministra con un generador de vapor o una opción para conectarse al suministro de vapor del edificio. También está disponible una opción combinada de generador de vapor y suministro de vapor al edificio. Las configuraciones de suministro de vapor especializadas adicionales se enumeran en la sección Opciones y Accesorios Especiales, a continuación.

- 2.3 **Generador de Vapor, Incorporado:** suministra vapor para el proceso de esterilización. El generador de vapor de acero inoxidable es un generador de tipo de calentamiento eléctrico, equipado con calentadores de inmersión, divididos en tres fases. El sistema eléctrico del generador de vapor está ubicado en una caja eléctrica separada.

El agua al generador de vapor es suministrada por una bomba monofásica, desde un depósito de agua, que está conectado a una fuente de agua libre de minerales.

CALIDAD DEL AGUA DEL GENERADOR DE VAPOR

Se pueden usar varios sistemas de agua para suministrar agua sin minerales al generador de vapor, como ósmosis inversa (OI), agua destilada, etc. El agua suministrada al generador de vapor debe cumplir con la norma EN 285, que incluye la siguiente dureza y requisitos de conductividad:

- Dureza < 0.1 mmol/l
- Conductividad < 50 µS/cm
- Consumo máximo: 36 litros por ciclo, para carga estándar.

Observación: No se debe usar agua blanda, porque su uso puede provocar la corrosión del generador de vapor y de la cámara.

CALIDAD DEL AGUA DE ENFRIAMIENTO DE VACÍO Y DRENAJE

Suministro del agua del grifo de la ciudad:

- Dureza entre 0.7 y 2 mmol/l
- La presión del agua del grifo debe estar en el rango de 3 – 5 bar (40 - 72 psi)
- Temperatura recomendada: 15°C
- Consumo: 210 litros por ciclo promedio

SISTEMA DE CONTROL

La placa principal controla y monitorea los parámetros físicos del proceso de esterilización y realiza la secuencia de operación de la máquina, de acuerdo con un programa seleccionado por el usuario, e incluye las siguientes características:

- Control de presión DPI (Diferencial Proporcional Integral)
- Entradas y salidas digitales para el control del esterilizador.
- Entradas analógicas para control y lectura de temperatura y presión.
- Un puerto USB para dispositivos externos y una función de código de barras opcional.
- Conexión directa a una impresora térmica interna.
- Un puerto Ethernet, de comunicación, para acceder a través de una red.
- Measures chamber pressure and steam generator pressure
- La memoria FLASH almacena datos de ciclo de los últimos 200 ciclos, incluso si hay un corte de energía.
- Dos relojes de tiempo real (RTR) para la supervisión de errores de tiempo de ciclo.
- Prueba de entrada/salida
- Notificación de mantenimiento preventivo basado en número de ciclos o período de tiempo.

El sistema de control controla todas las funciones del sistema, monitorea las operaciones del sistema, alerta visualmente al operador sobre el mal funcionamiento del ciclo y, a pedido, proporciona una indicación visual de la temperatura y de la presión de la cámara.

SENSORES DE TEMPERATURA Y PRESIÓN

Los circuitos de medición de temperatura y presión son lineales y están diseñados con componentes de alta precisión. Los sensores PT100 cumplen con la Clase A del estándar IEC 751.

Cuando la temperatura del escape aumenta por encima de los 40° C (medida por un sensor PT100 en el drenaje del escape), el agua del grifo se mezcla con el escape para drenar.

El sistema de control permite que la calibración de la temperatura y de la presión se realicen de forma digital.

Cada circuito sensor está calibrado con constantes individuales para corregir la desviación en la fabricación y en el envejecimiento.

El sistema utiliza una memoria FLASH en la que se almacenan los datos de compensación y ganancia de los sensores. Estos datos pueden ser ingresados al sistema, a través de la programación o a través del panel de control de pantalla táctil de los autoclaves.

PANEL DE CONTROL EN EL LADO DE CARGA

El panel de control del operador se encuentra en el lado de carga del esterilizador.

El sistema de control se opera a través de la pantalla táctil multicolor, controlada por menú, completamente automatizada de Bacsoft, que le permite al usuario operar, buscar programas o configurar el autoclave fácilmente.

Se proporcionan 30 códigos de identificación y contraseñas para controlar el acceso/operación de la máquina evitando el acceso no autorizado. Estos niveles de acceso son personalizables. El control de acceso se puede aplicar a funciones, como la ejecución de ciclos de prueba, la configuración de parámetros, la calibración, el servicio y el mantenimiento, la selección de ciclos, el inicio de ciclos y el control de puertas.

Con la configuración estándar de fábrica, la calibración de los circuitos de temperatura y la calibración de los circuitos de presión, se requiere un código de acceso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media.

Tuttnauer
Your Sterilization & Infection Control Partners

PANTALLA TÁCTIL MULTICOLOR

La interfaz de usuario (IU) ha sido diseñada con las siguientes características:

- 2.1
 - Pantalla táctil multicolor para facilitar la lectura a distancia
 - Rueda de texto y color que indica la etapa del ciclo
 - Vista integrada de los datos del ciclo histórico
 - Visualización gráfica de gráficos de temperatura y presión.
 - Multilingüe (26 idiomas)



Wrapped

READY

Ster [°C]	Ster [min]	Dry [min]
134.0	4	15

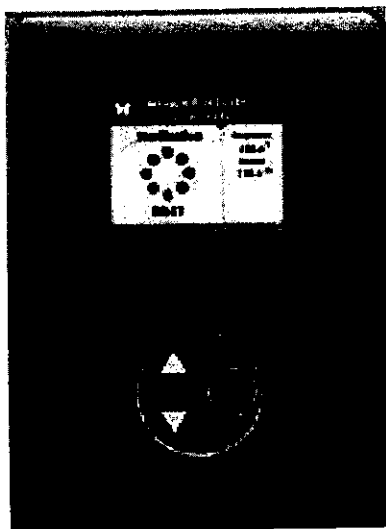
Control
28.0 °C
Reference
28.5 °C
Chamber
100.1 kPa
Jacket
119.9 kPa



La pantalla táctil brinda fácil acceso a todas las funciones de control para operar la autoclave. Con el acceso a la contraseña, de nivel técnico, hay más funciones disponibles para el mantenimiento, la calibración y la verificación de la autoclave.

PANEL DE CONTROL EN EL LADO DE DESCARGA

El panel de control del operador, que se encuentra en el lado de descarga del esterilizador, es un teclado (estándar) con una pantalla LCD. El panel de control se puede actualizar a una pantalla táctil multicolor (opcional).



Se muestra la siguiente información:

- Temperatura y presión en la cámara.
- Estado de la puerta
- Cuenta regresiva del tiempo de esterilización
- Estado del autoclave: en espera, listo, prevacío, calentamiento, esterilización, escape, tiempo de secado, entrada de aire, ciclo terminado.
- Rueda de texto y color indica la etapa del ciclo.

ALARMAS

La autoclave usa indicadores de alarma visuales. El sistema de control proporciona la verificación automática del proceso y la detección de fallas. En caso de falla durante el ciclo de esterilización, el sistema entra en una fase de alarma que terminará el proceso automáticamente, de manera segura. La gama de alarmas incluye:

- Fallo del sensor de temperatura y presión
- Tiempos de espera de fase
- Puerta(s) mal cerrada(s)
- Fallo de suministro de energía.
- No hay agua en el depósito de agua de alimentación
- Alarmas de servicios públicos opcionales: sin agua/sin vapor/sin aire

DOCUMENTACIÓN DEL CICLO- IMPRESORA

La autoclave está equipada con una impresora, en el lado de carga, que imprime un historial detallado de cada ciclo realizado por el instrumento. El formato de impresión es de 24 caracteres por línea.

La siguiente información se imprime cuando se enciende la autoclave:

- Hora y fecha cuando la autoclave se apagó por última vez (apagada)
- Hora y fecha cuando la autoclave se encendió por última vez (encendida)

La siguiente información preliminar y los parámetros establecidos se imprimen cuando comienza el ciclo de esterilización:

Inicio del ciclo:

- Fecha
- Hora
- Número Serial
- Nombre del Modelo
- Versión del software
- Número del ciclo
- Nombre del ciclo

Parámetros de esterilización

- Temperatura de esterilización
- Tiempo de esterilización
- Temperatura final
- Tiempo de secado (modelos con prevacío y generador de vapor)

- 5 Posteriormente, la autoclave comienza a realizar la secuencia de operaciones del ciclo. Los valores medidos de temperatura y presión se imprimen a intervalos de 1 minuto. Todos los tiempos de intervalo pueden ser definidos por el usuario (de 1 segundo a 10 minutos). Además, el cliente podrá solicitar intervalos de tiempo personalizados, antes de la entrega del pedido.

Los datos se imprimen comenzando con la fecha y terminando con "CICLO TERMINADO", para un ciclo completo o "CICLO FALLIDO", para un ciclo abortado.

EQUIPO DE CARGA OPCIONAL

Dos bandejas extraíbles.

Bandejas de acero inoxidable, equipadas con pistas, para facilitar la carga y descarga. Las pistas están diseñadas para evitar que las bandejas se vuelquen o rueden.

Carrito de carga y carrito de transferencia

El carrito de carga rueda desde el carrito de transferencia hasta los rieles de la cámara, para facilitar el manejo de cargas pesadas.

El carrito de transferencia usa ruedas giratorias de servicio pesado (ruedas) para maximizar la movilidad en espacios limitados y frenos de ruedas, para evitar que rueden. Hay un bloqueo para evitar que el carrito de carga se deslice. Las patas del carrito de transferencia son ajustables, para hacer coincidir la altura de los rieles del carrito de carga con las vías de la cámara del esterilizador, y permitir que el carrito de carga entre y salga de la cámara rodando.

Tanto el carrito de carga como el carrito de transferencia están hechos de acero inoxidable duradero AISI 304 o AISI 316.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media.

Tuttnauer
Your Sterilization & Infection Control Partners

DOCUMENTACIÓN DEL ESTERILIZADOR

Se proporcionan dos copias de los manuales. Los manuales del operador y de servicio están en un idioma seleccionado. Otros manuales están en inglés. Los manuales incluyen diagrama eléctrico y de tuberías.

Además, se proporciona un CD que contiene lo siguiente:

- Manual del operador
- Manual técnico
- Número de serie del autoclave específico
- Informe de prueba de fábrica antes del envío
- Opcional: especificaciones técnicas del componente, etc..

MANTENIMIENTO/PLAN DE SERVICIO

Una red global de capacitados especialistas de servicio puede proporcionar inspecciones y ajustes periódicos, para ayudar a garantizar un rendimiento máximo de bajo costo. En el manual del operador se incluye un plan detallado de servicio y mantenimiento.

EMBALAJE PARA ENVÍO

El esterilizador está embalado en una caja de madera para envío/transporte.

GARANTÍA

Tuttnauer garantiza que cada dispositivo se prueba y se inspecciona cuidadosamente, y que sale de la fábrica en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Tuttnauer certifica que el dispositivo está garantizado contra defectos de material y mano de obra, durante un año, a partir de la fecha de instalación, pero no más de 18 meses a partir de la fecha de envío, contra componentes y montaje defectuosos. Los periodos de garantía extendida son opcionales.

La garantía no incluye ni reemplaza el tratamiento de rutina y el mantenimiento preventivo, a realizar de acuerdo con las instrucciones de "Mantenimiento preventivo y periódico", mencionadas en el manual que acompaña al dispositivo.

El usuario debe asegurarse que todos los servicios utilizados, incluida el agua, cumplan con todas las especificaciones mencionadas en el manual del operador.

El usuario está sujeto a la declaración de garantía completa, que se encuentra en la documentación entregada con el equipo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media.

Tuttnauer
Your Sterilization & Infection Control Partners

DATOS DE UTILIDAD / REQUISITOS

Fuente de vapor externa

1. 97 – 100% vapor saturado seco
2. Presión 4 a 6 Bar – tubería 1" o más
3. Tubería de vapor final al autoclave, al menos tubería de 1"
4. Instale una válvula de cierre al final de la tubería de vapor
- 5a. Caudal de vapor 30 kg/h para modelos T-Max 4
- 5b. Caudal de vapor 46 kg/h para modelos T-Max 6 y T-Max 8
- 5c. Caudal de vapor 80 kg/h para modelos T-Max 10 y T-Max 12L

Electricidad

Con generador (todos los modelos)

- Trifásico, 208/220/230/380/400/ 415 V, con o sin neutral, 27kW, 36kW / 54kW / 72 kW.

Sin generador (todos los modelos)

Nota: debe tener suministro de vapor en el edificio (vacío opcional por eyector)

- Trifásico, 208/220/230/380/400/415 voltios, con o sin neutral, no menos de 10 A.
- Monofásico, 110 / 115 / 220 / 230 Volt, con neutro, no menos de 10 A, vacío opcional por eyector.

Hay disponibles especificaciones eléctricas personalizables adicionales.

Drenaje (Alcantarillado)

1. Tubería de alcantarillado de al menos 2".
2. Las aguas residuales deberán poder soportar una temperatura continua de 80° C, y por periodos cortos de tiempo a 100° C.
3. Cada autoclave tendrá una línea de alcantarillado separada conectada a un tubo de ventilación vertical. El paso vertical es de 1000 mm.

Nota: Es posible que las normativas nacionales locales requieran que el desagüe esté tapado y ventilado, y que no esté conectado a otros desagües, que puedan causar contra-presión u obstruir el flujo. También puede ser necesario un freno de aire.

Agua de alimentación libre de minerales para generadores de vapor

1. El agua destinada al generador de vapor debe tener una calidad de agua de acuerdo con EN 285:2006+A2:2009.
2. Instale un tubo de 1/2" con una válvula de cierre en su extremo.
3. Las regulaciones pueden requerir un dispositivo de protección contra flujo.
- 4a. Suministro de agua sin minerales T-Max 4 - 30 litros/h
- 4b. Suministro de agua libre de minerales T-Max 6 / T-Max 8 - 46 litros/h
- 4c. Suministro de agua sin minerales T-Max 10 / T-Max 12 - 80 litros/h

Agua del Grifo

1. Destinada a bomba de vacío y refrigeración.
2. Instale tubería de 1/2" con válvula de cierre en su extremo
3. Presión de suministro: 2 – 5 bar, aproximadamente a 15° C de temperatura.
4. Las regulaciones locales pueden requerir un dispositivo de protección contra flujo.
5. La dureza (libre de iones alcalinotérreos) debe estar entre 0,7 mmol/l y 2,0 mmol/l.
6. Suministro: aproximadamente 17 l/min.

Aire Comprimido

1. Manguera de al menos 3/8" para suministrar el aire comprimido.
2. La línea de suministro de aire comprimido proveniente del edificio debe tener una válvula de cierre.
3. Presión: 6 a 8 bar, libre de agua líquida, filtrada a 25 µm, libre de gotas de aceite mayores a 2 µm.

Temperatura Ambiente

La temperatura ambiente de la planta debe estar en el rango de 5 a 40° C y 85% de humedad relativa.

Piso

La masa unitaria se considerará no inferior a 10000 N/m² según la norma DIN 58949-7:2004.

Ventilación

10 reemplazos de aire por hora

DIMENSIONES EXTERNAS TOTALES

MODELO	CONFIGURACIÓN DE LA PUERTA		DIMENSIONES EXTERNAS (mm)		
	Tipo de Puerta	Cantidad de Puertas	Ancho	Altura	Profundidad
T-Max 6	Deslizamiento vertical	1	999	1980	1400
		2			1310
T-Max 8	Deslizamiento vertical	1	999	1980	1690
		2			1610
T-Max 12	Deslizamiento vertical	1	2300	2017	1650
		2			1840

Nota:

- A pedido, Tuttnauer puede proporcionar configuraciones especiales para que las autoclaves pasen por pasillos/ascensores estrechos, durante el transporte, dentro y fuera de los edificios.
- Las dimensiones pueden cambiar de vez en cuando; hay disponibles planos actualizados.

Tuttnauer
Your Sterilization & Infection Control Partners

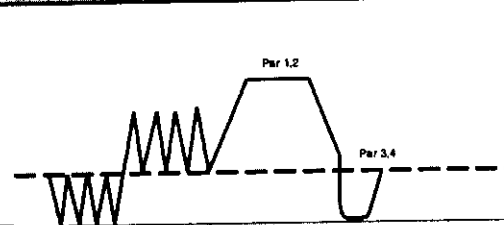
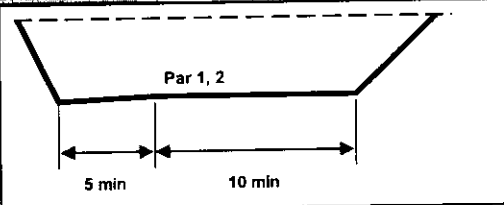
3

Rev. 14-06-2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media.

Tuttnauer
Your Sterilization & Infection Control Partners

3.2	Programa 9: Prueba Bowie & Dick	Prueba de eficiencia de eliminación de aire desde el interior de la cámara.			
Presión atmosférica		Parámetros 1. Temperatura de esterilización 2. Tiempo de esterilización 3. Modo de escape 4. Tiempo de secado (post-vacío)	Unidades °C min min	Rango - - -	Ajuste de fábrica 134 3.5 1 (fast) 2
		Notas: El aire residual es desplazado por 4 pulsos de vacío (hasta 25 kPa) y 3 pulsos de vapor hasta 160 kPa. El secado se realiza durante una fase de "baja presión". Cuando la presión alcanza la presión atmosférica, la bomba de vacío se activa hasta que la presión cae a 25 kPa. Solo se puede modificar el número y tipo de pulsos de vacío.			
3.2	Programa 10: Vacuum Test	Prueba de fuga de aire a la cámara a través de la puerta y otros sellos			
Presión atmosférica		Parámetros 1. Tiempo de estabilización 2. Tiempo de prueba	Unidades min min	Rango - -	Ajuste de fábrica 5 10
		Notas: El vacío de la cámara se lleva a 10 kPa. A partir de entonces, todas las válvulas y motores se cierran durante 5 minutos, lo que permite la estabilización de la presión. El cambio de presión aceptable durante los siguientes 10 minutos es de 1,3 kPa.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media.



OPCIONES ESPECIALES Y ACCESORIOS

CARACTERÍSTICAS AVANZADAS DE CONTROL Y MONITOREO

Pantalla Táctil TFT (LCD) de 7"

Actualización de teclado a pantalla táctil en el lado de descarga.

Pantalla táctil TFT (LCD) de 10"

Actualización a pantalla táctil de 10" en el lado de carga.

Software R.PC.R

Software que se instala en una PC conectada a la red. Permite el monitoreo remoto y la descarga de datos del ciclo desde un autoclave conectado a la misma red. El software da acceso a: gráfico de datos de ciclo, datos de ciclo numérico, impresiones, tabla de valores medidos, tabla de parámetros y más.

Registro de datos de ciclo automatizado remoto

- Grabación automática de la información del ciclo a cualquier PC en la misma red Ethernet.
- Acceso conveniente a gráficos y tablas
- Genera informes en PDF

Monitoreo remoto en tiempo real

- Vea la pantalla del autoclave en tiempo real en una PC conectada a la red
- Supervise toda la actividad de hasta 8 autoclaves

Acceso remoto

Brinda al técnico la capacidad de monitorear la autoclave a través de Internet (requiere R.PC.R y una tarjeta SIM local para la conexión a Internet).

Impresora de dos colores

Impresora IDP3550 Serial, de impacto, dos colores: negro/rojo, alta velocidad de impresión 3.6 líneas/seg, matriz 7 X 9, 40 columnas, rollo de papel 76mm. Opción adicional para recogedor de papel DPU 3550.

Registrador Alfanumérico Independiente

Dos sensores adicionales (temperatura y presión) para mediciones secundarias e impresión. La señal analógica de los sensores adicionales se transfiere al controlador (a través de una placa de extensión de entrada analógica adicional) y la impresora del sistema de control las imprime.

Registrador gráfico (control de microprocesador independiente)

Un registrador gráfico de alta velocidad, con control de microprocesador independiente y fuente de alimentación, es adecuado para la documentación de ciclos independientes. Este registrador de entrada, de rango múltiple, puede registrar hasta 3 o 4 a 6 puntos a la vez desde RTD y señales de entrada de voltaje de CC, produciendo registros e impresiones de tendencias analógicas. La operación simple, con una pantalla fácil de ver, permite ingresar varios elementos de datos establecidos. La unidad funciona independientemente de la autoclave.

Lector de Código de Barras

El lector de código de barras permite identificar y rastrear el flujo de material en la autoclave al leer el código de barras en el contenedor/canasta. Los datos se almacenan en el controlador Bacsoft y la lista de códigos de barras se imprime durante el proceso del ciclo. En el controlador Bacsoft, los datos del código de barras están vinculados a los datos de esterilización del ciclo. Los datos del código de barras se utilizan en los informes generados por el software R.PC.R (opcional).

Conexión de datos de gestión de flujo de trabajo en proceso.

Proporciona datos en tiempo real a cualquier sistema de gestión de flujo de trabajo de procesos, compatible con Modbus.

CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO AVANZADO

Válvula multipropósito

La válvula de control, operada por aire comprimido, drena el agua/vapor y libera presión para abrir la cámara, si ocurre una falla del ciclo, debido a una falla de energía eléctrica.

Válvula de doble fuente de vapor

Para cambiar de suministro de vapor central y generador de vapor de respaldo y viceversa.

Pedal para abrir la puerta

La función del pedal permite abrir la puerta con el pie.

Reinicio y Apagado Automático

La función permite un reinicio preprogramado y/o un apagado completo de los servicios públicos, al final del ciclo o en el tiempo establecido, cerrando todas las válvulas de servicios públicos, volviendo la cámara y la camisa a la temperatura ambiente.

OPCIONES RELACIONADAS CON VAPOR AVANZADO

Descarga Automática

El drenaje automático del generador de vapor se puede lograr mediante el uso de un temporizador programable.

Conexión separada a la Chaqueta y a la Cámara.

Permite alcanzar la esterilización a un ritmo más rápido y un mejor control de la temperatura, cuando se trabaja con líquidos, especialmente con 1050C y menos.

ACCESORIOS

Compresor de Aire

Para accionar las válvulas neumáticas y la(s) puerta(s) automática(s). (Debe pedirse si no hay una fuente local de aire comprimido).

Pozo Caliente

El pozo caliente calienta el agua a unos 80-90° C, para eliminar los gases no condensables, antes de bombearlos al generador de vapor.

Marco de Escudo Biológico

El esterilizador está rodeado por un marco, que sirve como preparación para un sello de contaminación cruzada, hecho de lámina de neopreno, que se fija entre el marco y la pared en el sitio.

Amarre sísmico STD

El amarre sísmico se usa para asegurar el esterilizador al piso, para evitar cualquier movimiento causado por la actividad sísmica.

SISTEMA DE RECICLAJE DEL AGUA

Radiador EcoAgua

Este sistema enfría y recicla el agua utilizada por el intercambiador de calor para enfriar el escape de la cámara. El sistema utiliza un radiador y un ventilador para enfriar el agua. El sistema de ahorro de agua de Tuttnauer ahorra más del 50% del agua del grifo utilizada. Este sistema aumenta la emisión de calor en la habitación.

Enfriador EcoWater

Esta opción proporciona la configuración de la autoclave para la conexión al enfriador del edificio. El agua enfriada es utilizada por el intercambiador de calor para enfriar el escape de la cámara, antes de que llegue a la bomba de vacío. El agua de salida de la bomba de vacío también se enfría con el agua enfriada y luego se recicla nuevamente a la bomba de vacío. Esta opción ahorra aproximadamente el 90% del agua del grifo utilizada. El sitio debe proporcionar un enfriador de agua (agua por debajo de 15° C).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTERILIZADOR

Serie T-Max Estrecha de Gama Media.



INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Ventas y Marketing Internacional

Correo electrónico: info@tuttnauer-hq.com

Sitio web: www.tuttnauer.com

Tuttnauer Europe b.v.

Hoeksteen 11

4815 PR Breda

The Netherlands

Tel: +31 (0) 765 423 510

Fax: +31 (0) 765 423 540

Correo electrónico: info@tuttnauer.nl

Tuttnauer - Sus socios de esterilización y control de infecciones



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020039359 DE 13 de Noviembre de 2020

Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.
EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARÁ EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A
PRODUCTO: AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES - AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES

REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2020DM-0022376

TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES): ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.

FABRICANTE(S): TUTTNAUER LTDA CON DOMICILIO EN ISRAEL

IMPORTADOR(ES): ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.

ACONDICIONADOR(ES): SERVIALCOMEX S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.

TIPO DE DISPOSITIVO EQUIPO BIOMÉDICO PARA APOYO

RIESGO: IIA

SISTEMAS: ELÉCTRICO - ELECTRÓNICO- ELECTROMECÁNICO

SUBSISTEMAS: INTERRUPTORES DE PUERTA, PUERTA DE AUTOCLAVE, CUBIERTA DE LA AUTOCLAVE, CUBIERTA DE RESERVORIO DE AGUA DESMINERALIZADA, GENERADOR DE VAPOR, CÁMARA DE VALVULAS DE SEGURIDAD, CUBIERTA DE RESERVORIO DE AGUA RESIDUAL, PANTALLA, REJILLA DE VENTILACIÓN, INTERRUPTOR ENCENDIDO/APAGADO, TECLADO, CUBIERTA DE LA IMPRESORA, CONEXIÓN USB, IMPRESORA, CABLE ELÉCTRICO, FILTROS, CONECTORES, TOMA DE CABLE.

USOS: LAS AUTOCLAVES Y LOS ESTERILIZADORES ESTÁN DISEÑADOS PARA LA ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ENVUELTOS Y SIN ENVOLVER, CARGAS POROSAS E ÍTEMS RELACIONADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CLÍNICAS DENTALES, MÉDICAS, SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS, HOSPITALES Y LABORATORIOS.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: EQUIPO POR UNIDAD DE VENTA

OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS SIGUIENTES MODELOS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL EQUIPO

FAMILIA DE LA REFERENCIA	CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA
STEAM STERILIZERS AUTOCLAVES	
1730	M, MK, E, EK, VALUKLAVE
2340	E, EA, EK, EKA, E-D, EA-D, M, MK, EZ11PLUS
2540	E, EA, EK, EKA, E-D, EA-D, EK-D, EKA-D, M, MK, T-DUKE23
2840	E-D, EA-D, EK-D, EKA-D, M, MK, EZ11PLUS
ELARA	9-D, 9-W-D, 9I, 9I-W, 11-D, 11-W-D, 11I, 11I-W
3140	E
3150	E
3850	E, EA, E-D, EA-D



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020039359 DE 13 de Noviembre de 2020

Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

FAMILIA DE LA REFERENCIA	CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA
3870	E, EA, E-D, HSG-D, HSG-WS-D, HSG
5075	E, EA, HSG-D, HSG-WS-D, HSG, GS, GS-1A, GS-2A, HSG-WS-D
50125	GS-1A, GS-2A
4496, 4480, 4472	1/2 R, 1/2 V
55120, 5596	1/2 R, 1/2 V
6671197, 6671162, 6671130, 66120, 6690	1/2 R, 1/2 V
6990, 69120, 69150, 69180	1/2 A, 1/2 V
TMAX-2, TMAX-4, TMAX-6, TMAX-8, TMAX-10, TMAX-12L	1/2 V
TMAX-9, TMAX-12, TMAX-15	1/2 H
LOW TEMPERATURE STERILIZERS	
P50, P80, P110, P160	1V, 2V, 1R, 2R
PLZ094-0049	

VIDA UTIL: 10 AÑOS
EXPEDIENTE NO.: 20191374
RADICACIÓN NO.: 20201198703
FECHA DE RADICACION: 27 10 2020

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

Firmado digitalmente por
LUCÍA AYALA
RODRIGUEZ
Fecha: 2020/11/17
18:41:52 COT
Rafael
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

PROFESOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
PROYECTO: LEGAL: FMSCOSOM, TÉCNICO: JGILV, REVISÓ: CORDINA_VARIOS

Página 2 de 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.000.117.328

APELLIDOS GAMEZ ALVAREZ

NOMBRES MARIELA ELIZABETH

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1989

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

B+

G.S. RH

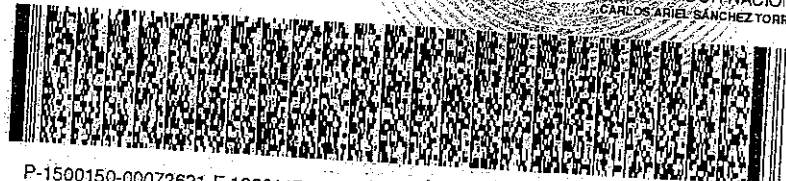
F

SEXO

16-ENE-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00072621-F-1000117328-20080917

0003422441A 1

25735079

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

236217-T

MARIELA ELIZABETH
GAMEZ ALVAREZ
C.C. 1000117328
RES. INSCRIPCION 65 DEL 19/01/2018
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242124 259178



Identificación Práctica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA



UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS

CEL: 3103462191
axissuministros@gmail.com
CL 71 23 31 Bogota D.C

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Por la presente certificamos que la empresa Unión Temporal JTA Biomedicos, identificada con NIT 901.975.119-1 , se encuentra a paz y salvo con los pagos por los conceptos de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 789/02 y Art.9 de la Ley 828/03.

Expedida en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.
Cordialmente,


MARIELA ELIZABETH GAMEZ ALVAREZ
CONTADORA
T.P 236217-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIELA ELIZABETH GAMEZ ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000117328 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 236217-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS Identificado con NI 9019751191

Cuenta Corriente

Número:	21004432752
Fecha de apertura:	15 de Septiembre de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien interese, realizada en la Oficina 0125 PABLO VI de la ciudad de BOGOTA, el día Lunes, 15 de Septiembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

[Egreso.NomBeneficiarioCheque] -

Documento No.: 901975119

MIL DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS
CUARENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Fecha Actual : lunes, 24 noviembre 2025

Página 1/1

E.S.E HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADO DE TOCAIMA
890680033 - 9



HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADO DE

COMPROBANTE DE EGRESO**Número :E 000000000051411**

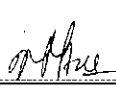
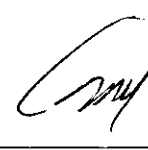
Consecutivo :	000000000051411	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	7/11/2025 5:17:17 p. m.	Valor :	\$ 1.002.584.943,00
Beneficiario:	901975119 UNION TEMPORAL JTA BIOMEDICOS		
Detalle :	PAGO EN EL CONTRATO DE COMPROVENTA N° 881 ADQUISICION DE DISPOSITIVO MEDICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUIRIMIENTOS DE LA RESOLUCION N° 1905 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SEGUN CONTRATO 881 FACT JTAF 102 DEL 2025	Numero Nota:	JTAF1022025
Valor en Letras	MIL DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE**Banco:** BANCO POPULAR**Numero :****Consignar :** 11/07/2025**Impuesto X Mil :** \$ 0,00**FACTURAS AFECTADAS**

FACTURA	VALOR	FACTURA	VALOR	FACTURA	VALOR
JTAF102	\$ 1.025.319.295,00				

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO POPULAR 500-806-38599-2 RESOLUCION 1905	901975119	11100680	\$ 0,00	\$ 1.002.584.943,00
ADQUISICION BB,SS NLES- PROVEEDORES	901975119	24010101	\$ 1.025.319.295,00	\$ 0,00
TASA PRODEPORTE Y RECREACION ORDENANZA 039 DE 2021 TASA 2.5%	901975119	24079001	\$ 0,00	\$ 22.734.352,00

 ELABORO	 REVISADO	 APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
--	---	---	---------------	-----------------------------------

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque105

Elaboró. :80358286 Walter Daniel Castro

Usuario Id. :80358286

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]